



PRESENTACIÓN DE INVERSORES

Septiembre 2023

TABLA DE CONTENIDOS

I . DATOS MACRO Y PREVISIONES 2023

II. PERFIL FINANCIACIÓN Y ESTRATEGIA

**III. FINANZAS SOSTENIBLES 2023.
REPORTE IMPACTO 2022.**

**IV. FINANZAS VERDES 2023 E INFORME DE
IMPACTO 2022**





I. DATOS MACRO Y PREVISIONES 2023

Cifras clave de la Comunidad de Madrid

↑ PIB pc 2021*
34.821€ (Madrid)
25.498€ (España)

* Último dato oficial disponible

↑ Crecimiento anual medio de
la población
(2011-2021)
+0,5% (Madrid)
+0,2% (España)

↑ Stock de empresas 2022
558.607 +2,11% i.a.(Madrid)
3.430.663 +1,90% i.a. (España)

↓ Dato de IPC (May- 2023)
+2,4% i.a. (Madrid)
+3,2% i.a. (España)

↓ Tasa de paro
(1T2023)
11,01% (Madrid)
13,26% (España)

↑ Uso de las TIC 1T2022
Región mejor posicionada en
servicios digitales avanzados tales
como Inteligencia Artificial o Big Data

PIB: 258 mill €
Población: 6,8 mill

% Nacional:
PIB: 19,5%
Población: 14,3%



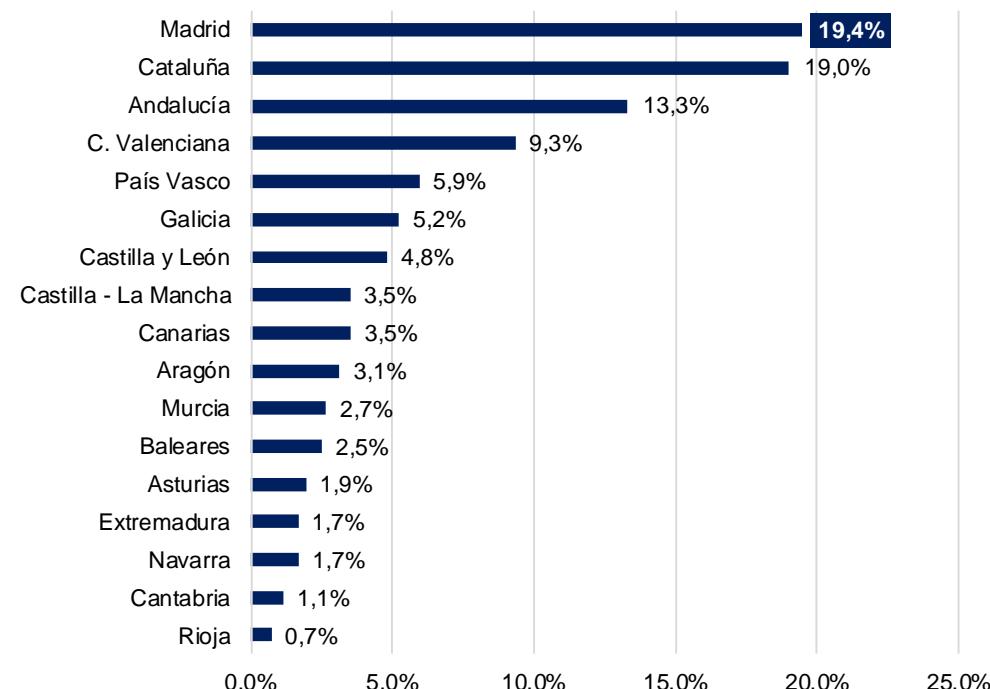
↑ Gasto en I+D
(2021)
2,63% sobre PIB (Madrid)
1,43% sobre PIB (España)

Inversión Extranjera
50,4% del Total Nacional
(2022).

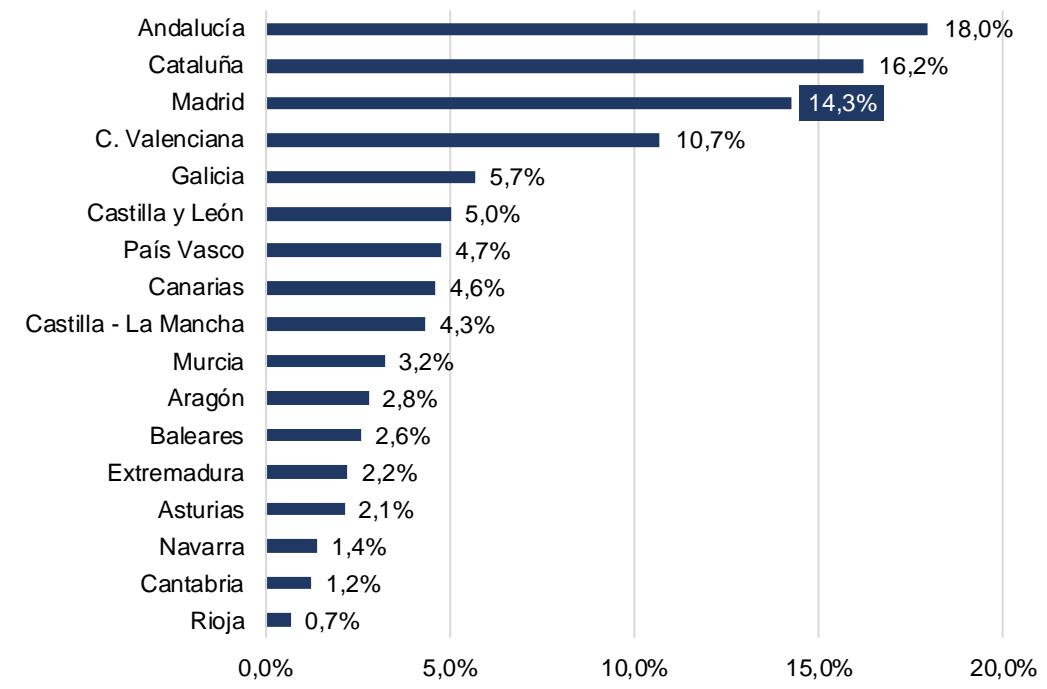
Magnitud de la Comunidad de Madrid en relación con España

- El PIB regional de la Comunidad de Madrid en el 4T22 consigue recuperar el nivel de prepandemia con un crecimiento del 5,0% i.a, mientras que la evolución del conjunto nacional no ha sido tan positiva.
- En términos de población, la Comunidad de Madrid representa el 14,3% de la población total a finales de 2021, con una cifra de 6.751.251 (sobre un total nacional de 47.385.107).

Contribución según región al PIB nacional (2021)



Distribución de la población por CC.AA. (2021)



La Comunidad de Madrid en Europa

- En 2021, Madrid fue la **quinta economía regional más grande de la UE** y la más grande en España.
- Madrid continúa fortaleciéndose durante 2022 e inicios de 2023.

Región	País	PIB (millones €)*	PIB PPA (millones €)
UE - 27		14.524.808	14.524.808
Ile-de-France	Francia	764.844	705.575
Lombardia	Italia	403.136	412.745
Oberbayern	Alemania	296.742	267.201
Rhône-Alpes	Francia	250.293	230.898
Community of Madrid	España	234.639	248.519
Eastern and Midland	Irlanda	229.934	191.815
Catalonia	España	229.417	242.988
Stuttgart	Alemania	228.221	205.501
Düsseldorf	Alemania	227.643	204.981
Darmstadt	Alemania	218.548	196.791
Istanbul	Turquía	209.481	519.956
Köln	Italia	199.040	179.224
Lazio	Irlanda	197.535	202.244
Noord-Holland	Países Bajos	183.078	157.638
Provence-Alpes Côte d'Azur	Países Bajos	181.067	167.036

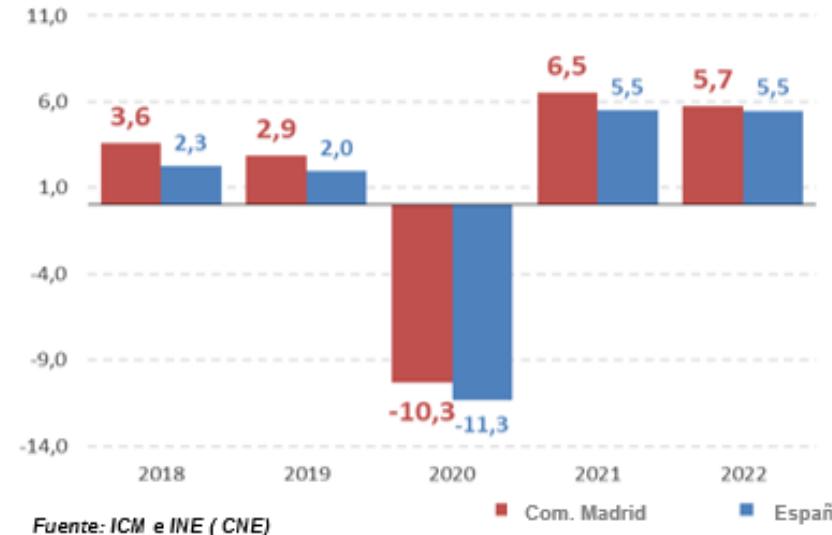
Fuente: Eurostat

*Año 2021

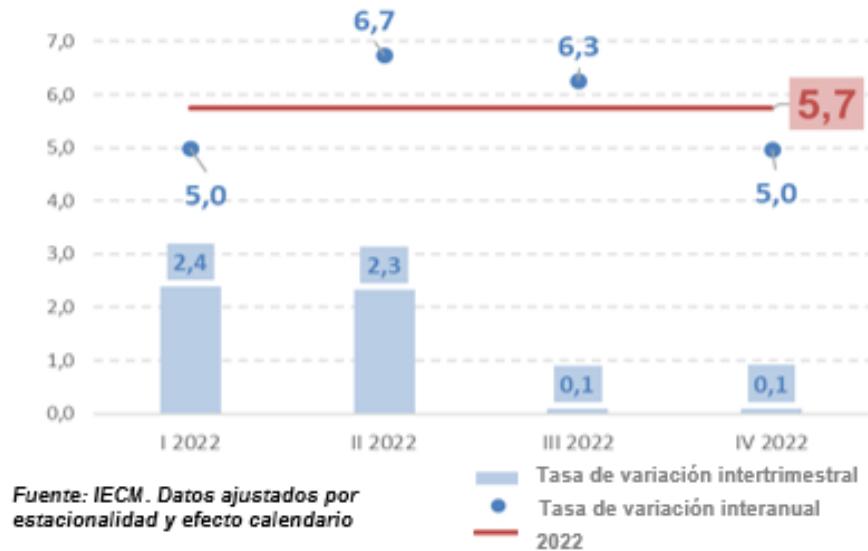


La economía madrileña reanuda su recuperación en un contexto mundial incierto

Producto Interior Bruto
Tasas de variación en términos reales



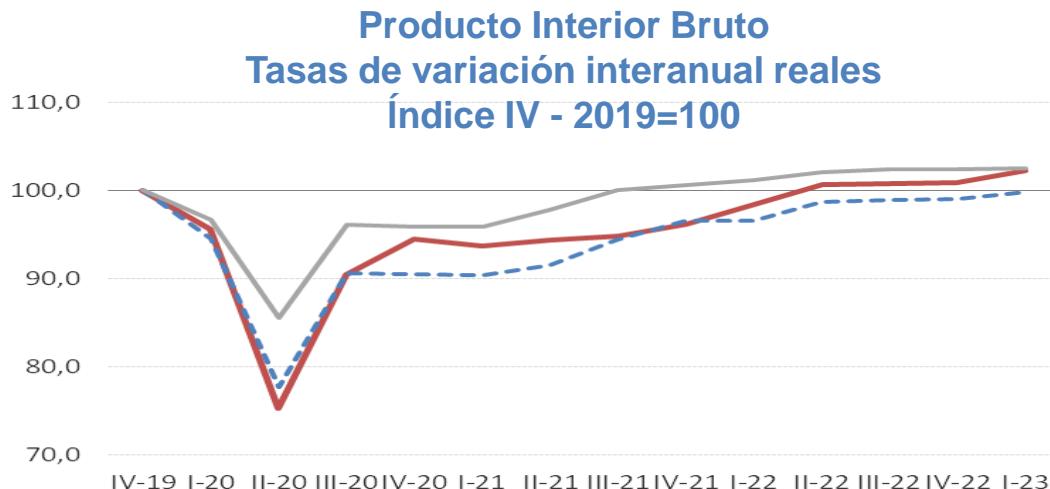
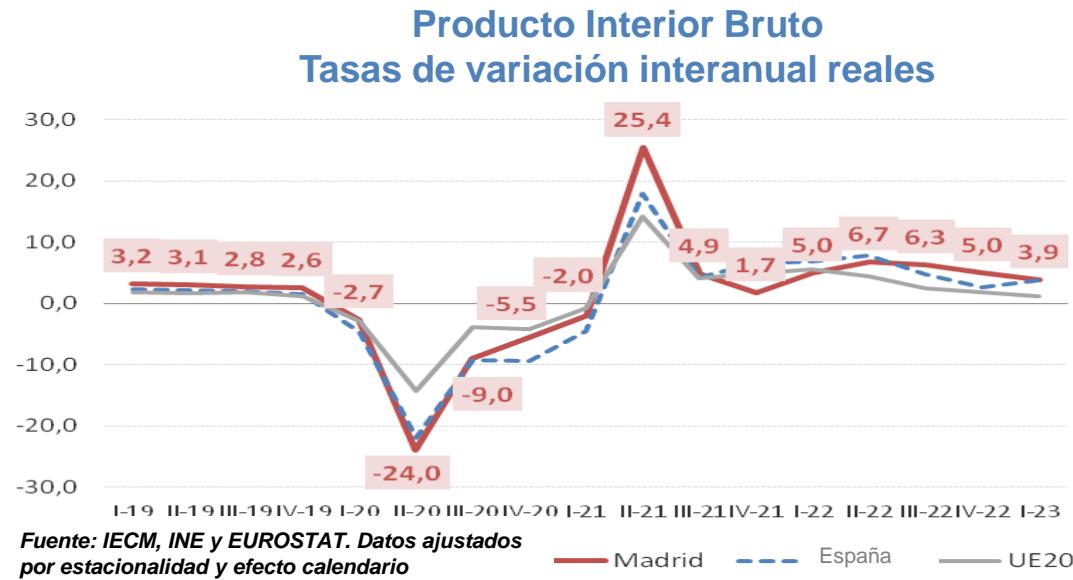
Producto Interior Bruto
Comunidad de Madrid



- En un contexto marcado por la inflación y la incertidumbre, la economía madrileña mantuvo un impulso considerable en 2022, principalmente en el primer semestre, moderándose la intensidad del crecimiento en la segunda mitad del año.
- **PIB Comunidad de Madrid: +5,7% 2022 vs 2021 (ESPAÑA: +5,5%)**



El impulso regional anticipa la recuperación de los niveles de actividad anteriores al COVID



Fuente: Elaborado a partir de datos de IECM, INE y EUROSTAT

- ✓ 2022 estuvo condicionado por varios factores a escala mundial: inflación persistentemente elevada, subidas de los tipos de interés, la invasión de Ucrania y sus consecuencias, etc.
- ✓ PIB Comunidad de Madrid 23T1:
+1,3% intertrimestral (0,5% España)
+3,9% interanual (3,8% España).
- ✓ En el 23T1, el PIB madrileño se situó un 2,2% por encima de los niveles previos a la pandemia (19T4), nivel que superó en el 22T2; España se situó un 0,9% por debajo en el 22T4 y sigue un 0,2% por debajo en el 23T1.

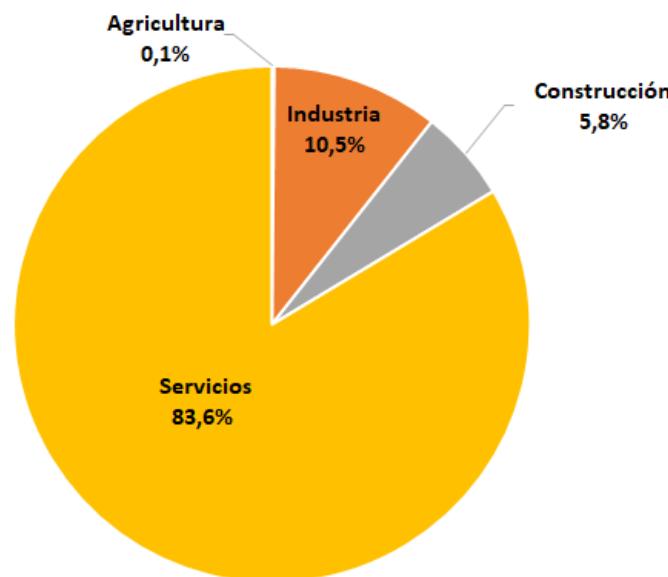


Distribución por sectores 2022:

- ✓ La **economía regional** tiene un elevado peso en el sector servicios, con un **85,2%** frente al **75,6% de media nacional en 2021**.
- ✓ La **comunidad de Madrid se ha visto afectada en mayor medida por la pandemia**, debido al elevado peso en el sector servicios y en concreto a la vinculación con el turismo, lo que posteriormente se tradujo en una **mayor recuperación**.

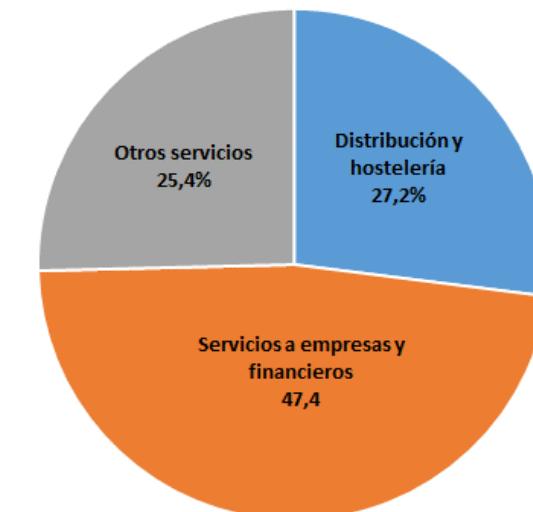
Composición del VAB constante por sectores en Madrid, 2022

(% del total)



Composición del VAB constante por sector servicios en Madrid, 2022

(% del total del sector)

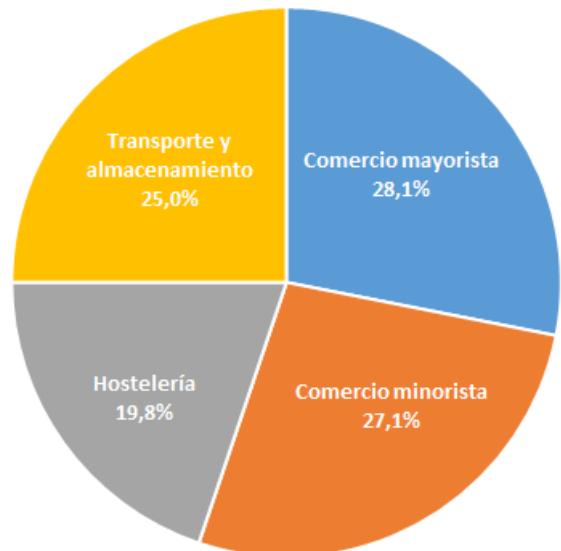


Desglose de las dos categorías principales del sector servicios 2021:

- Por desglose de la categoría de **Distribución y Hostelería** en 2021, el subsector más importante es el de **comercio mayorista (28,1%)**.
- Dentro de los **Servicios a empresas y financieros**, más de la mitad corresponde al de **Actividades Inmobiliarias (26,5%) e Información y comunicaciones (26,3%)**.

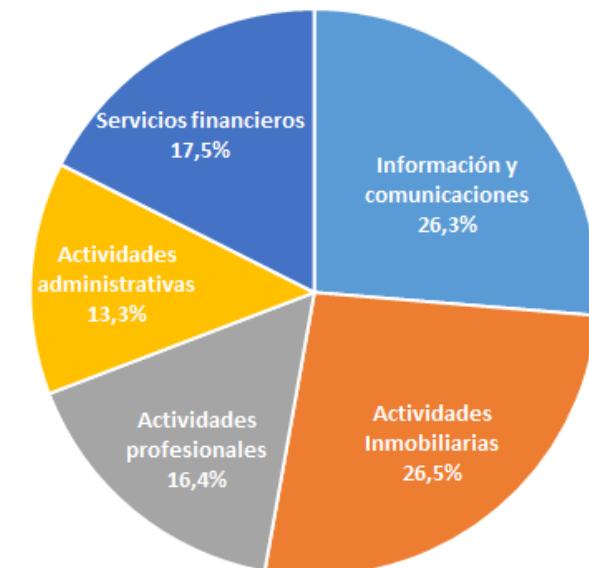
Composición del VAB constante por desglose de la categoría Distribución y Hostelería en Madrid, 2021

(% del total de la categoría)



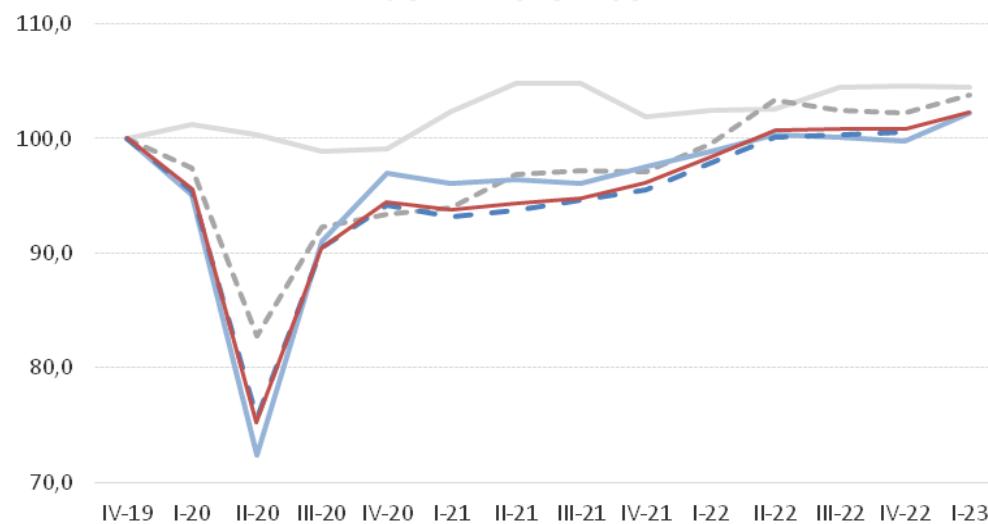
Composición del VAB constante por desglose de la categoría Servicios a empresas y financieros en Madrid, 2021

(% del total de la categoría)



La economía regional ya ha recuperado plenamente los valores anteriores a la pandemia en actividades que representan el 72% del VAB

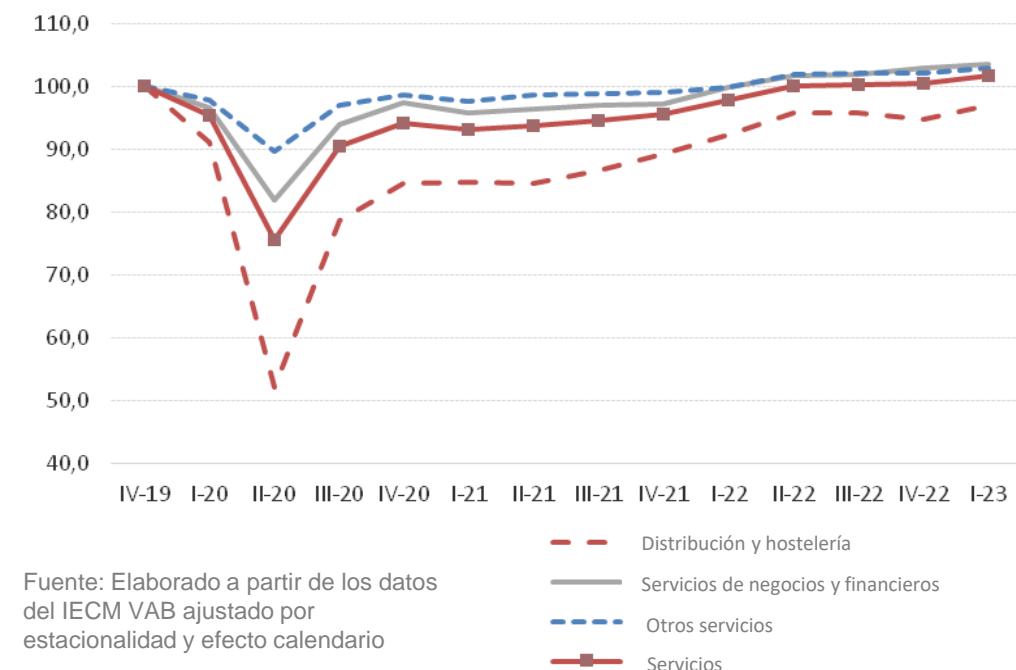
Principales sectores en la Comunidad de Madrid
Índice IV-2019=100



Fuente: Elaborado a partir de los datos del IECM VAB ajustado por estacionalidad y efecto calendario

— Agricultura
— Construcción
— PIB pm
- - - Industria
- - - Servicios

VAB sector servicios
Índice IV-2019=100



Fuente: Elaborado a partir de los datos del IECM VAB ajustado por estacionalidad y efecto calendario

- - - Distribución y hostelería
— Servicios de negocios y financieros
- - - Otros servicios
— Servicios

- ✓ **Crecimiento interanual en todos los sectores en el 23T1, aunque más moderado que en el 22T4.**
- ✓ Sector servicios +3,8% 23T1 vs +5,2% 22T4 ($\uparrow 1,7\%$ por encima del 19T4)
 - Notable crecimiento de los **servicios de distribución y hostelería**, aunque siguen siendo un 2,9% inferior al 4T19.
- ✓ **Construcción +3,5% 23T1 vs +2,2% 22T4 (2,3% por encima del 19T4)**
- ✓ **Industria +4,2% 23T1 vs +5,3% 22T4 ($\uparrow 3,7\%$ por encima del 19T4)**



Un contexto macroeconómico mundial menos favorable ralentizará el crecimiento de la demanda regional en 2023

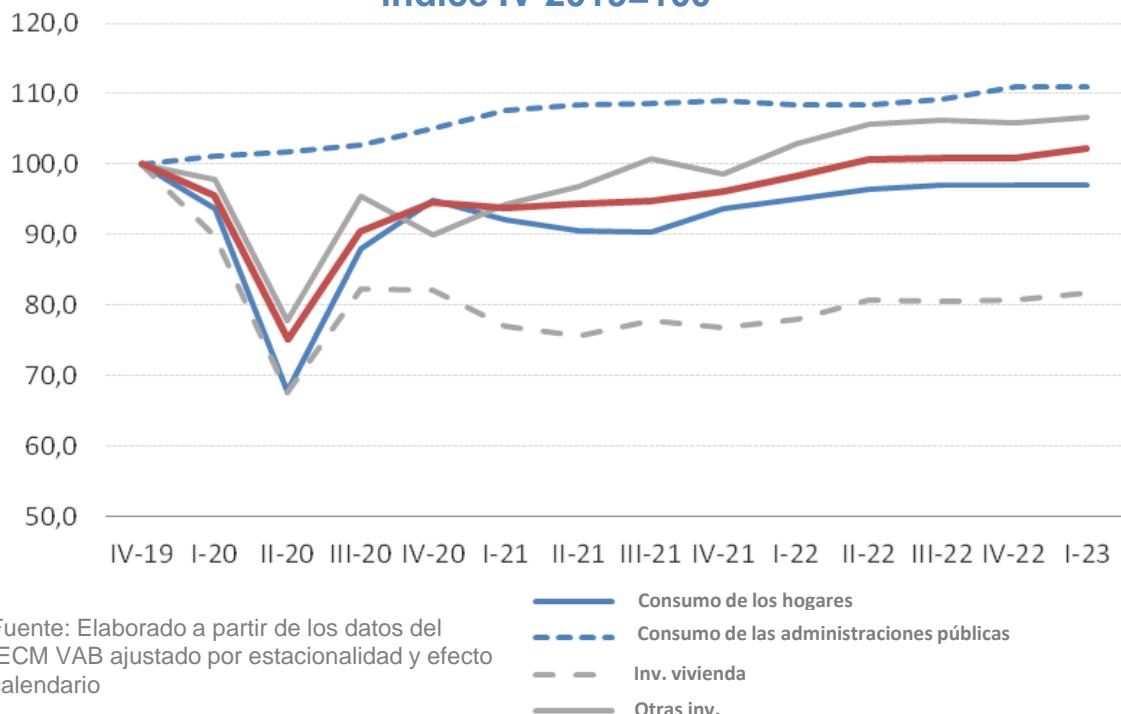
✓ Año 2022

- El consumo siguió recuperándose, aunque a un ritmo más moderado del 3,9%, con mayor impulso en el consumo de los hogares (5,2%) que en el de las Administraciones Públicas en general (0,8%).
- Impulso de la inversión nueva, con un aumento del 6,6%; reactivación de la inversión en vivienda (4,2%) y ritmo robusto en el resto (7,7%).
- Aumento de la contribución de la demanda externa a 1,7 puntos.

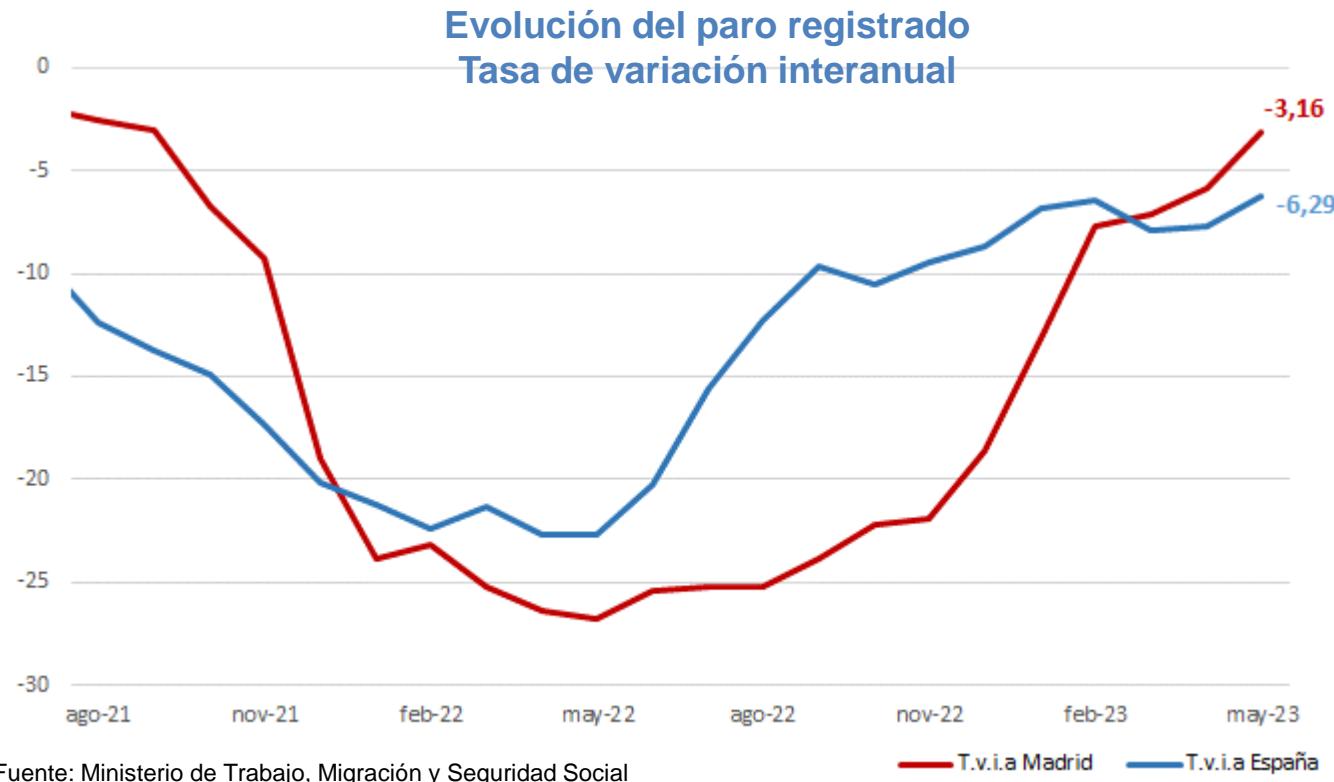
✓ 1T2023

- Demanda interna +2,5% 23T1 vs +3,7% 22T4
- Demanda exterior +1,6% 23T1 vs +1,6% 22T4
 - Inversión +4,0% 23T1, con ambos componentes cobrando impulso:
 - » Inv. Vivienda +4,7%, aunque 18,3 puntos por debajo del 19T4.
 - » Resto de la inversión +3,7%, 6,7 puntos por encima del 19T4.
 - Gasto en consumo final +2,2% 23T1:
 - » Consumo de los hogares +2,2% 23T1, 2,9 puntos por debajo del 19T4.
 - » Consumo de las Administraciones Públicas +2,3%, 10,9 puntos por encima del 19T4.

Consumo e inversión en la Comunidad de Madrid
Índice IV-2019=100



El nivel de desempleo es el más bajo desde 2008



- ✓ **Descenso continuado del número de parados**, cayendo por debajo de los niveles previos a la crisis y alcanzando valores no vistos desde 2008.
- ✓ May23: 305.094 parados, -3,16% interanual, -11,2% vs Abr19.
- ✓ Los contratos indefinidos representan cerca del 45% de los nuevos contratos en May23, más del doble del volumen anterior a la pandemia.



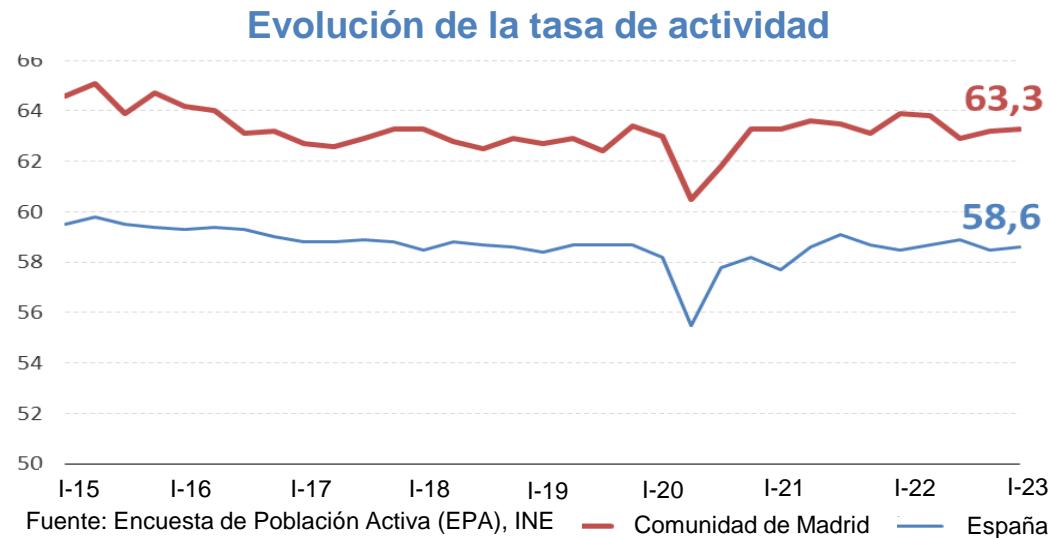
La afiliación a la Seguridad Social alcanza su máximo histórico



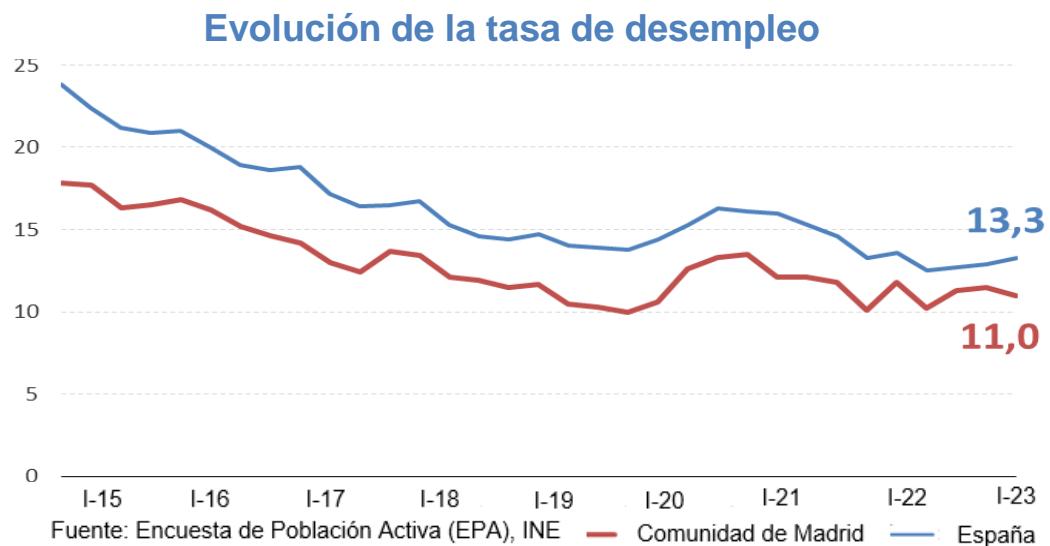
- ✓ Las afiliaciones en la región están en su punto más alto, superando los 3,5 millones casi todos los meses desde de noviembre de 2022.
- ✓ Abr2023: 3.547.671 máximo histórico absoluto
- ✓ +4,0% vs may22, +10,2% may19
 - Máximo histórico tanto en hombres como en mujeres y en afiliaciones al régimen general. Mejor mayo de la serie para los autónomos.



Importante aumento de la población activa en la región - EPA



- ✓ **Tasa de actividad CM**
63,3% 23T1 vs 63,9% 22T1.
 - La más alta de todas las Comunidades Autónomas.
 - Comparación condicionada por un 22Q1 de crecimiento de la tasa de actividad particular.
- **Tasa de actividad ESPAÑA**
58,6% 23T1 vs 58,5% 22T1.

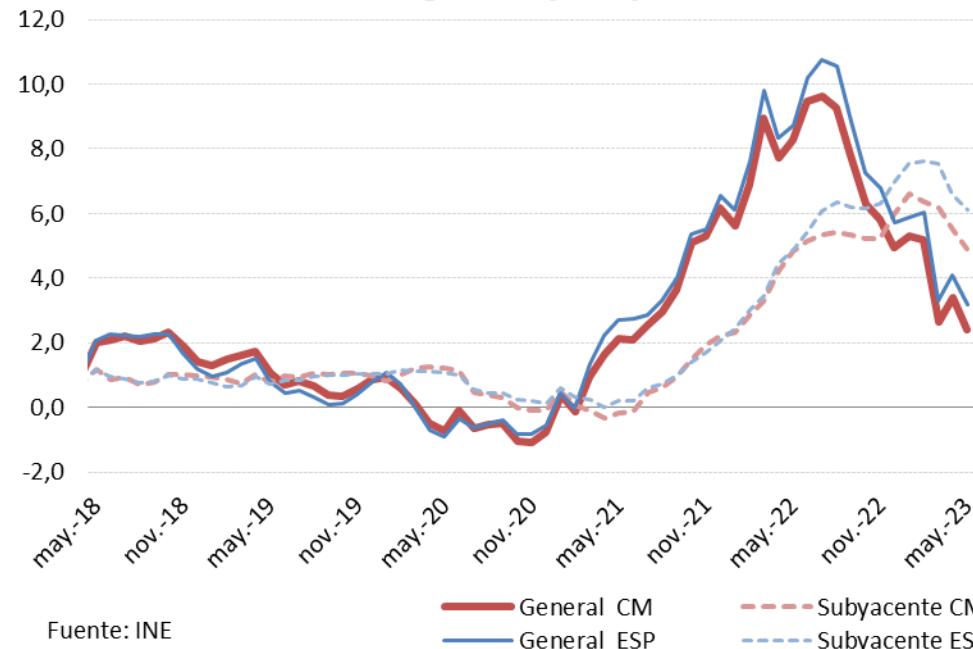


- ✓ **Tasa de desempleo CM**
11,0% 23T1 vs 11,8% 22T1
- **Tasa de desempleo ESPAÑA**
13,3% 23T1 vs 13,6% 22T1.

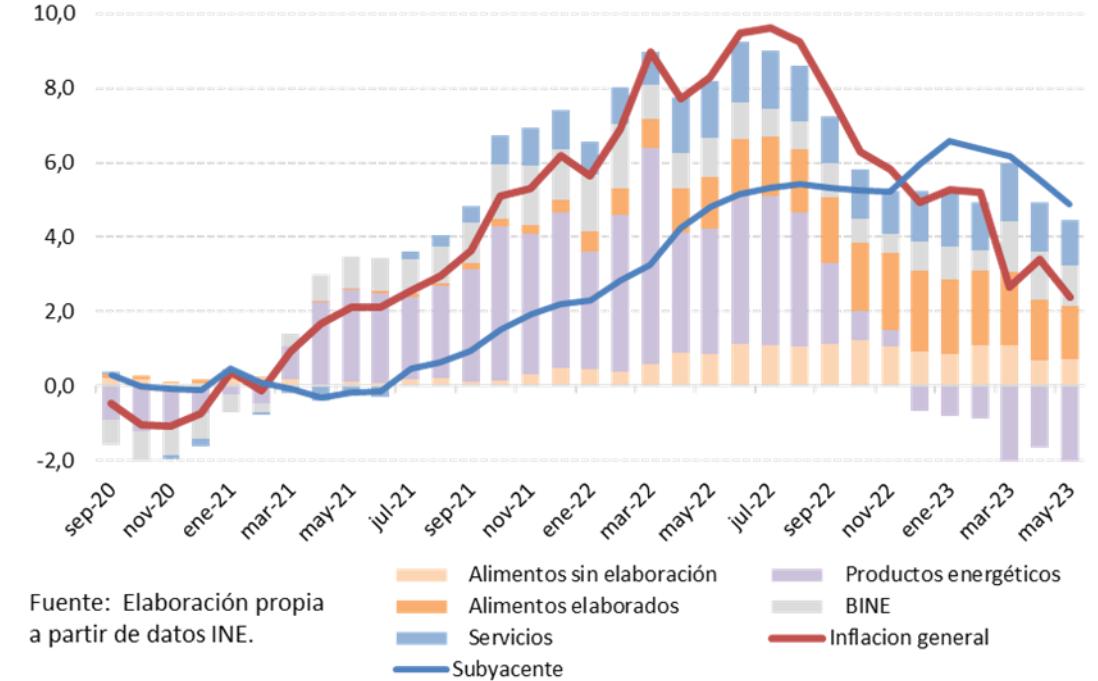


La inflación baja rápidamente por el abaratamiento de la energía

Evolución de precios en Madrid y España
Inflación general y subyacente



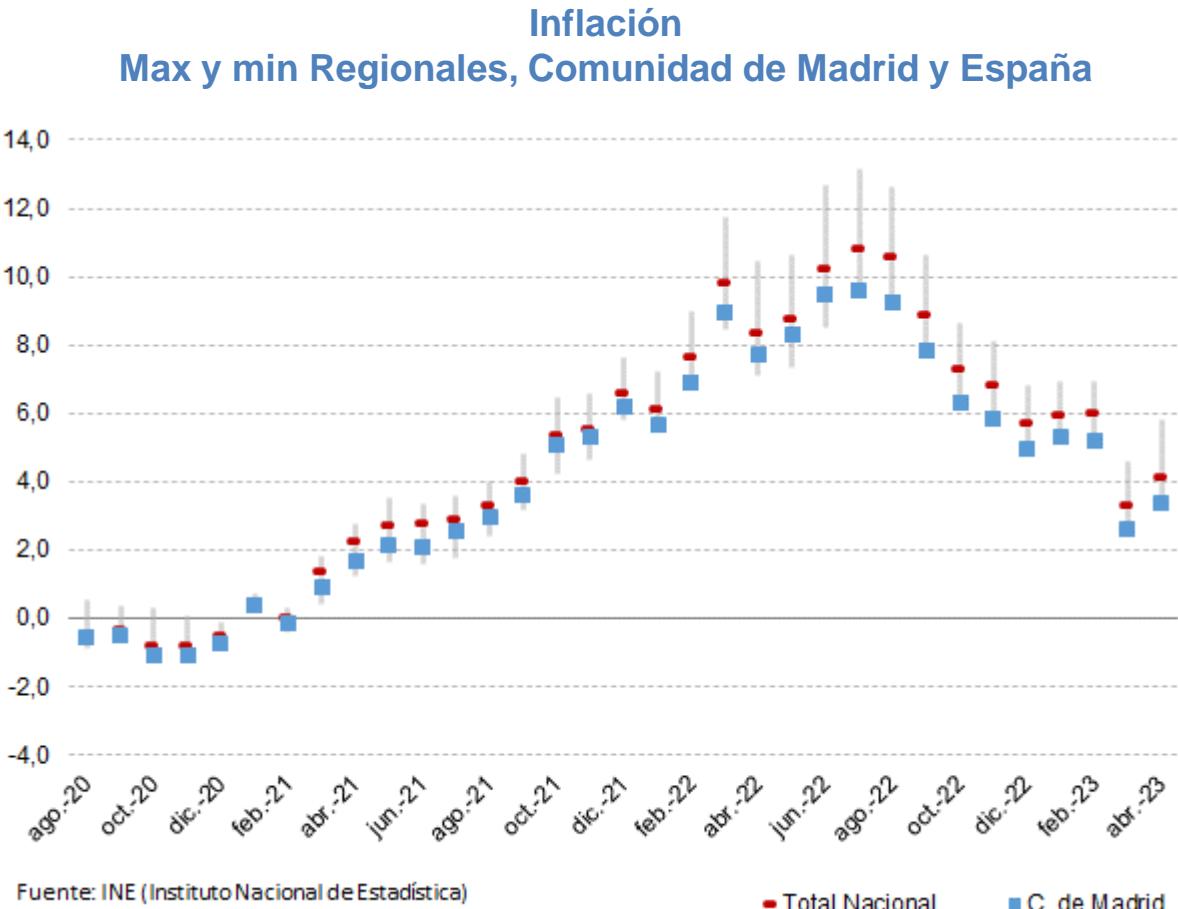
Contribución a la inflación por componentes
Comunidad de Madrid



- ✓ IPC negativo 2020
- ✓ La escalada comienza el 21 de marzo
 - ESPAÑA 9,8% mar22, 10,8% jul22, 10,5% ago22, 7,3% oct22, 5,7% dic22, 6,0% feb23, 4,1% Abr 23, **3,2% May 23**
 - CM 9,0% mar22, 9,6% jul22, 9,3% ago22, 6,3% oct22, 4,9% dic22, 5,2% feb23, 3,4% Abr 23, **2,4% May 23**
- ✓ Inflación subyacente ESPAÑA > 2% desde dic21; por encima de la general desde dic22
 - ESPAÑA 6,4% ago22, 6,2% oct22, 7,0% dic22, 7,6% feb23, 7,5% Mar23, 6,6% Abr 23, **6,1% May 23**
- ✓ **Underlying inflation CM, the lowest of all the Autonomous Communities.**
 - CM 5,4% ago22, 5,2% oct22, 6,0% dic22, 6,4% feb23, 6,2% Mar23, 5,5% Abr 23, **4,9% May 23**
- ✓ Indicador adelantado ESPAÑA May23: inflación general 3,2% (-0,9 vs Abr), subyacente 6,1% (-0,5)



La inflación en la Comunidad de Madrid en el contexto regional



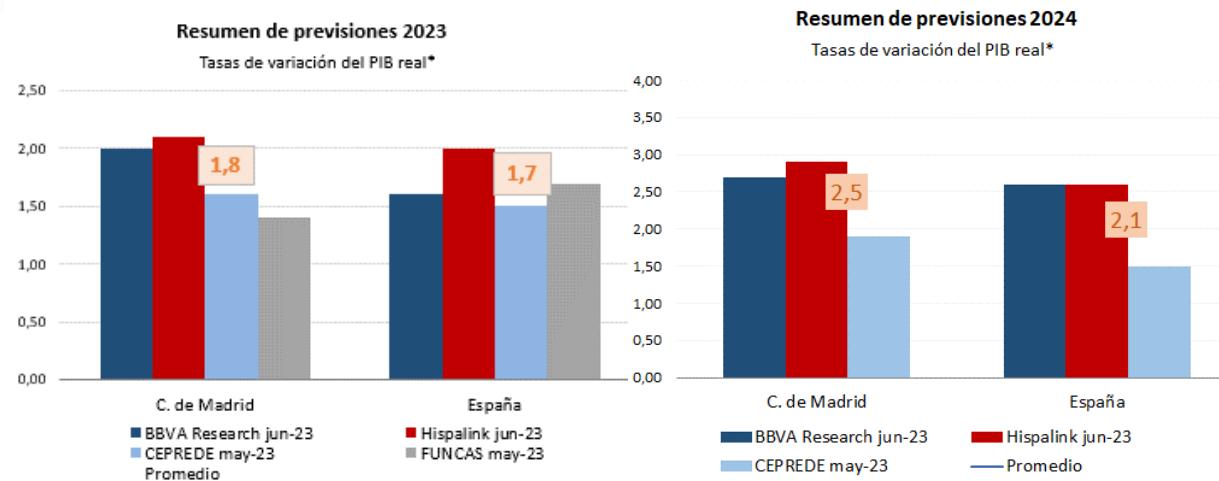
- El IPC de la Comunidad de Madrid lleva meses siendo el más bajo de todas las regiones españolas.



Estimaciones de crecimiento de la Comunidad de Madrid en 2023-2024

● De media, se espera que el crecimiento en la Comunidad de Madrid se sitúe en may-jun entre el 1,4% y el 2,1% interanual, igualando o superando la previsión para España en todos los casos. (vs. [1,5%-2,0%] en may-jun).

Previsiones de crecimiento del PIB. Comunidad de Madrid y España Tasas de crecimiento real del PIB



Cuestiones a seguir:

- ✓ Evolución de la guerra en Ucrania.
- ✓ Polarización de bloques y sus implicaciones.
- ✓ Debilitamiento general de la demanda mundial.
- ✓ Eficacia de las medidas de política monetaria para anclar las expectativas de inflación.

Respuesta de la actividad y el empleo a los cambios actuales y futuros de la combinación de políticas públicas.

Riesgo de fragmentación financiera derivado de los elevados niveles de deuda pública y de la posible asimetría territorial de la actual etapa de ajuste.

Confianza de las partes interesadas en un contexto de altos niveles de incertidumbre.

- ✓ Desafío: la cohesión de la Unión Europea y su posicionamiento en el nuevo marco geopolítico mundial.

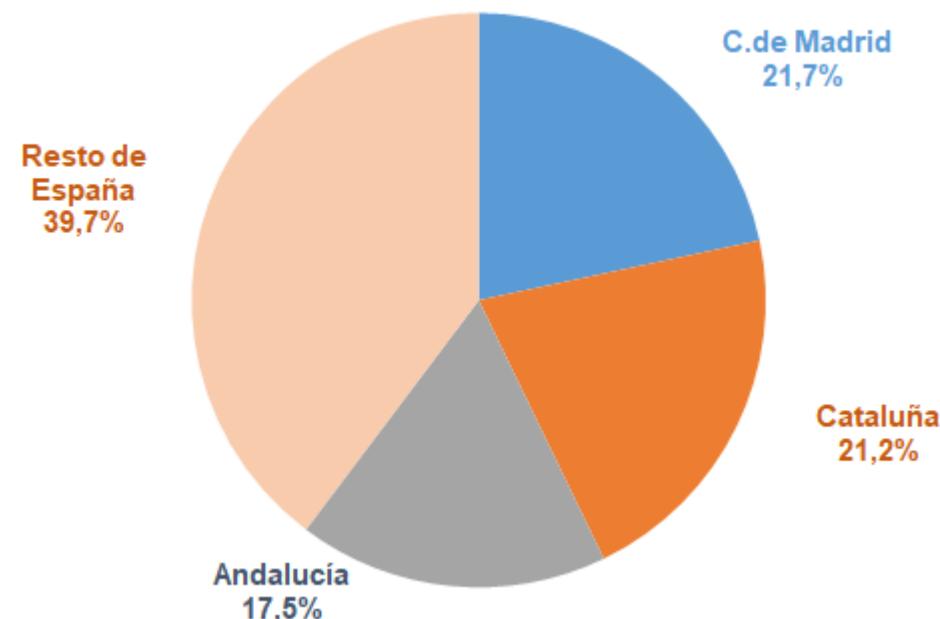


Madrid lidera la creación de negocios en el comienzo 2023

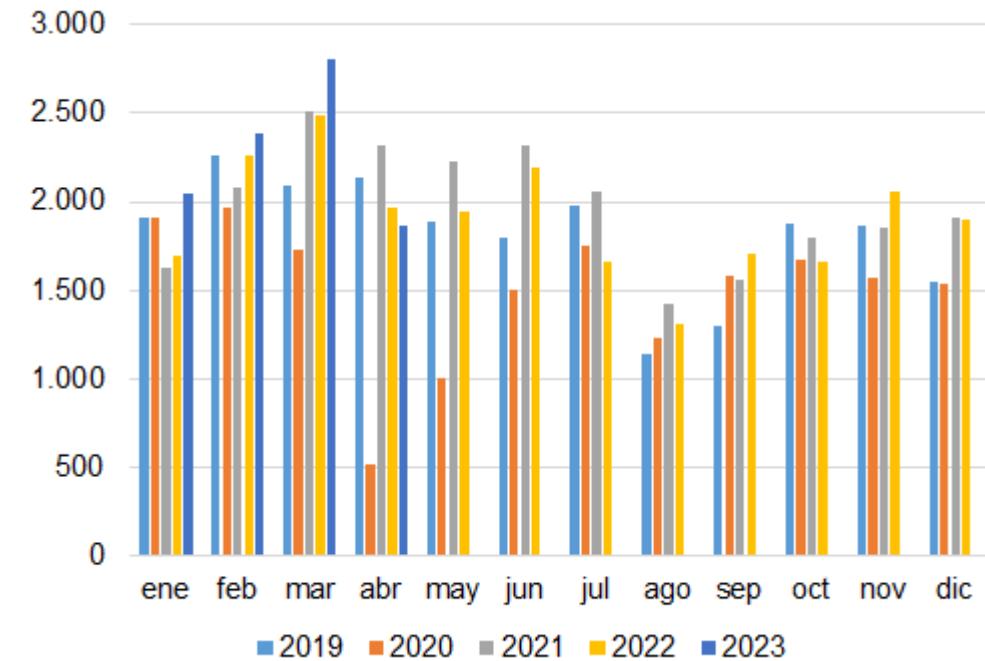
La Comunidad de Madrid mantiene su liderazgo en creación de empresas con un total de 1.868 en abril de 2023. Este nivel supera los niveles registrados en años anteriores.

Madrid lidera la creación de sociedades mercantiles en lo que va de año, con un 21,7% sobre el total nacional.

Sociedades mercantiles creadas
(Porcentaje sobre el total nacional Abril 2023)

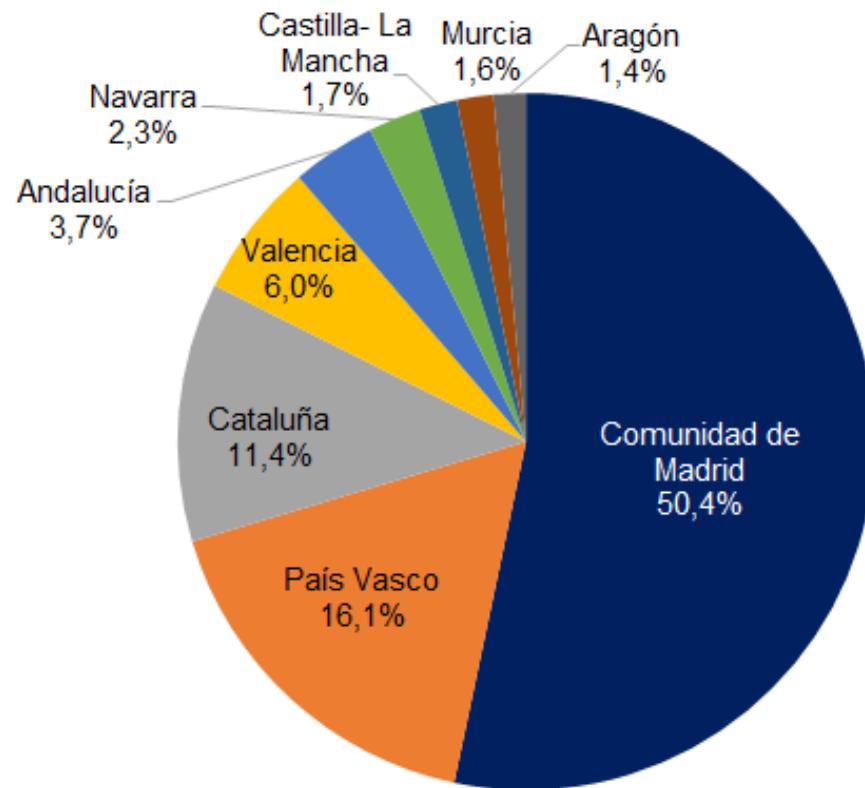


Sociedades mercantiles creadas mensualmente
Comunidad de Madrid



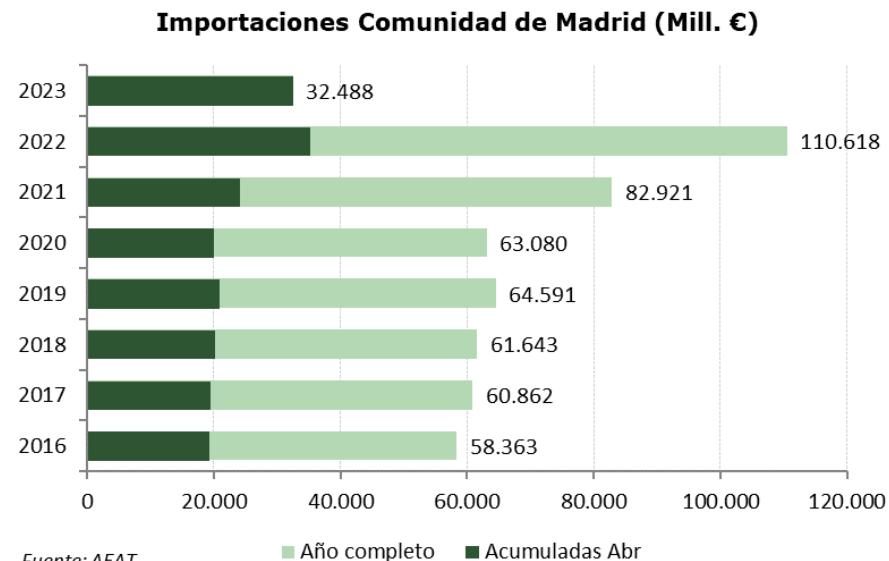
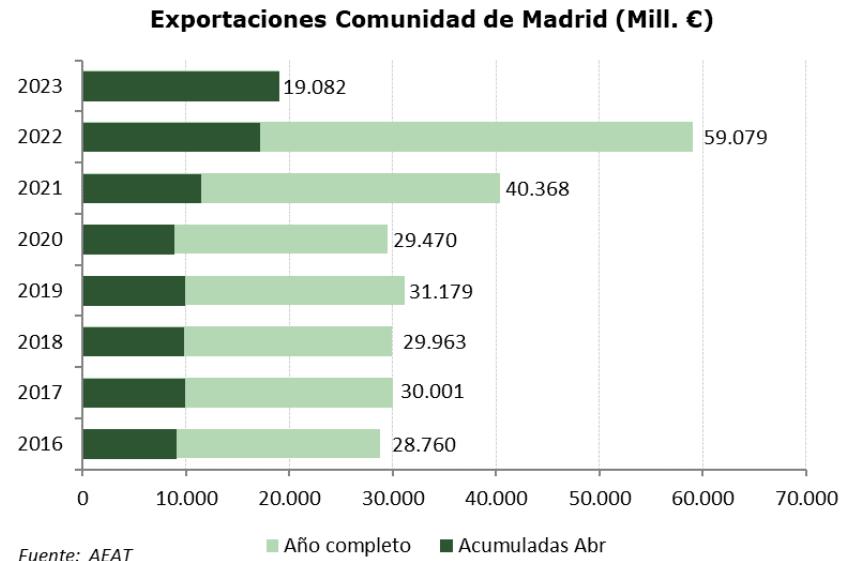
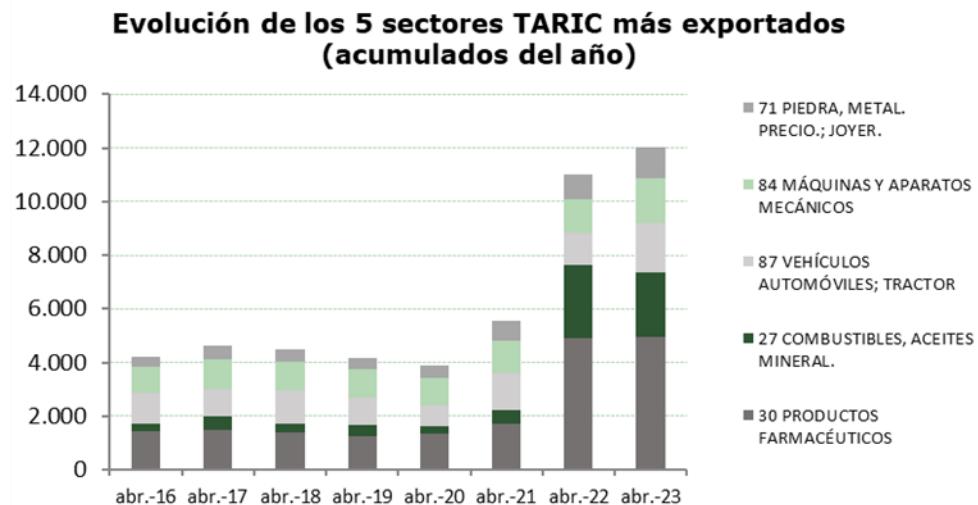
Madrid, destino preferente de la inversión extranjera

- Durante el año 2022, la Comunidad de Madrid recibió una inversión de **17.225,8** millones de euros, el 50,4% del total nacional.



Evolución del comercio internacional en máximos históricos

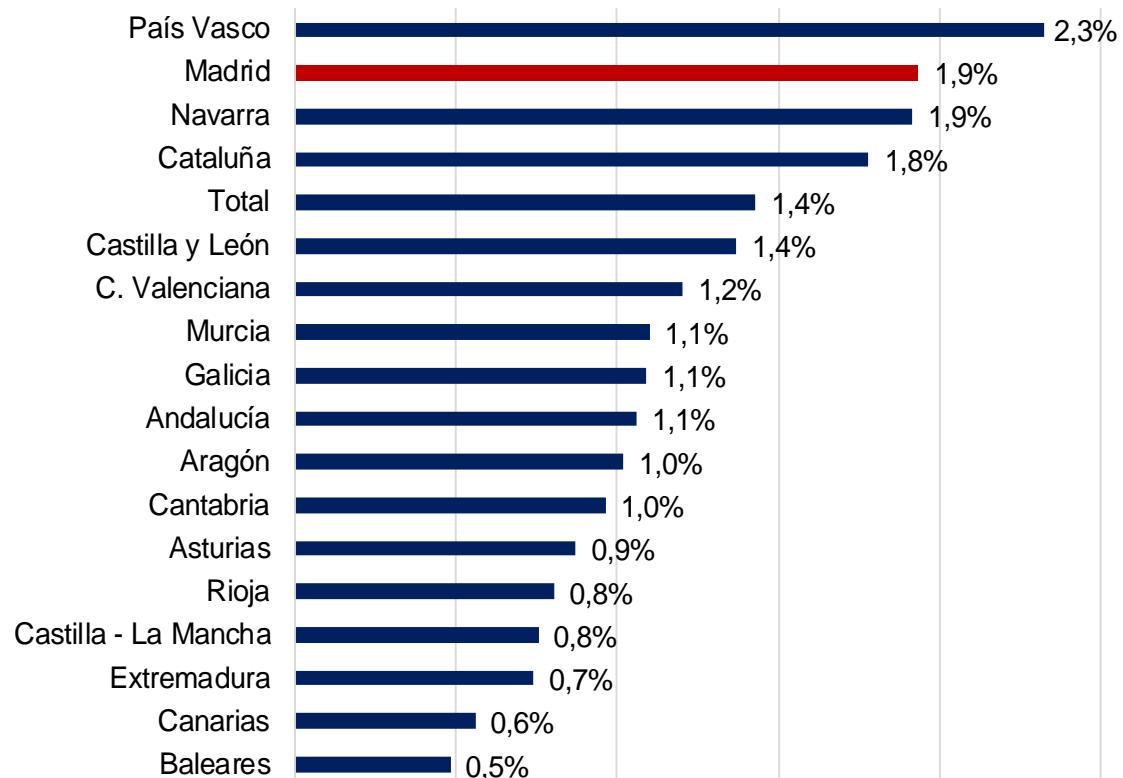
- Las exportaciones acumuladas hasta diciembre alcanzaron los 59.079 M€, lo que supone un máximo histórico en el 2022. La evolución en el comienzo del 2023 es muy favorable superando incluso niveles registrados 2022.
- Las importaciones superaron los niveles de años anteriores, con un acumulado hasta finales de año de 110.618 M€. En abril de 2023 las importaciones disminuyen frente a abril de 2022 y en el primer cuatrimestre son similares a las registradas en el mismo periodo del año pasado.
- Por productos, los productos **farmacéuticos y los carburantes impulsan las exportaciones nacionales en 2022 y 2023. Por el lado de las importaciones, el componente energético** es el más relevante.



La inversión en I+D se mantiene fuerte

- **4.538 M€** de inversión en I+D en la Comunidad de Madrid (2021).
- **+6,7%** de crecimiento respecto al año anterior.
- **26,3%** del gasto total español en I+D (primera región en gasto).
- Segunda **región en inversión como % del PIB (1,9%)**, +50 puntos básicos en comparación con la media nacional.

Inversión en I+D sobre PIB (%, 2021)



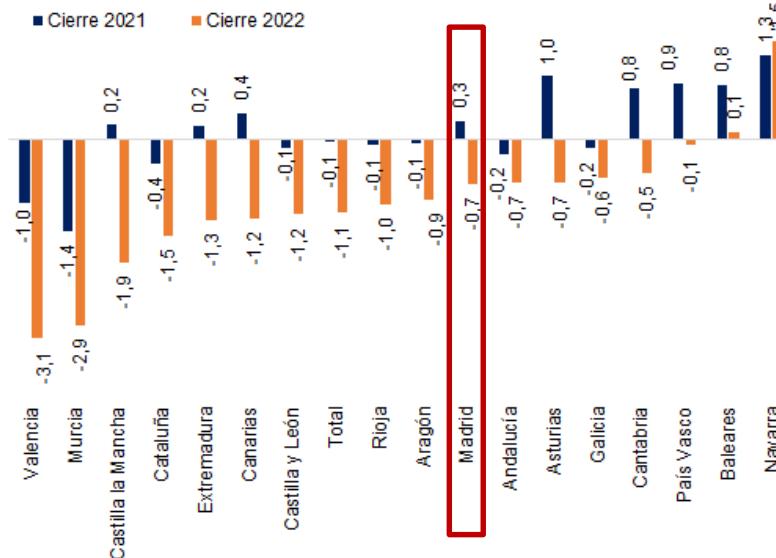
Fuente: INE



Déficit fiscal en 2022, aunque más contenido que la media regional

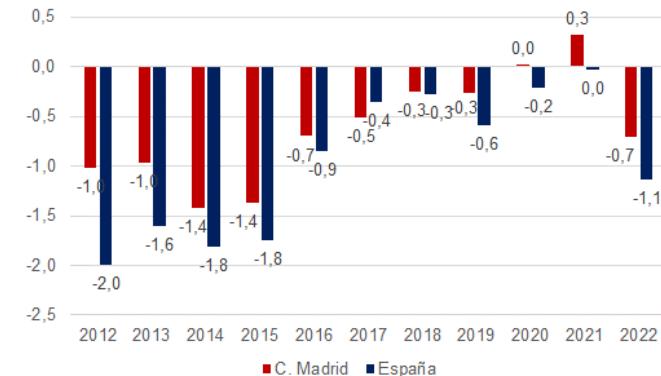
- La histórica disciplina fiscal de la Comunidad de Madrid ha permitido a la región ofrecer una ejecución fiscal mejor que la media regional de forma consistente.
- El menor volumen de transferencias del Estado se tradujo en una disminución de los recursos no financieros en contraste con el mayor ritmo de crecimiento del gasto lo que ocasionó que la Comunidad de Madrid registrara un déficit del 0,7% PIB a Dic-22 (frente al -1,1% PIB de la media regional).

Evolución del déficit por CC.AA. % PIB

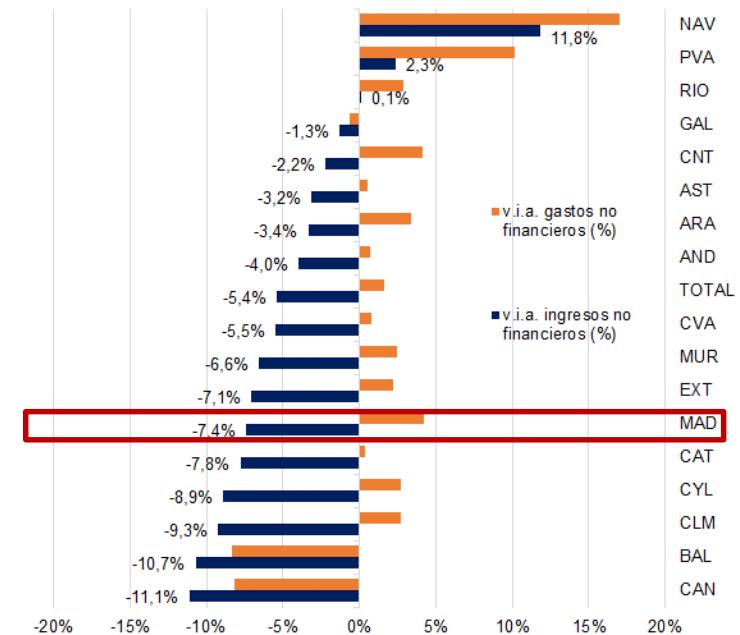


Fuente: Ministerio de Hacienda

Evolución del déficit público (% PIB)



*Variación interanual de ingresos y gastos no financieros a dic-22 (%)

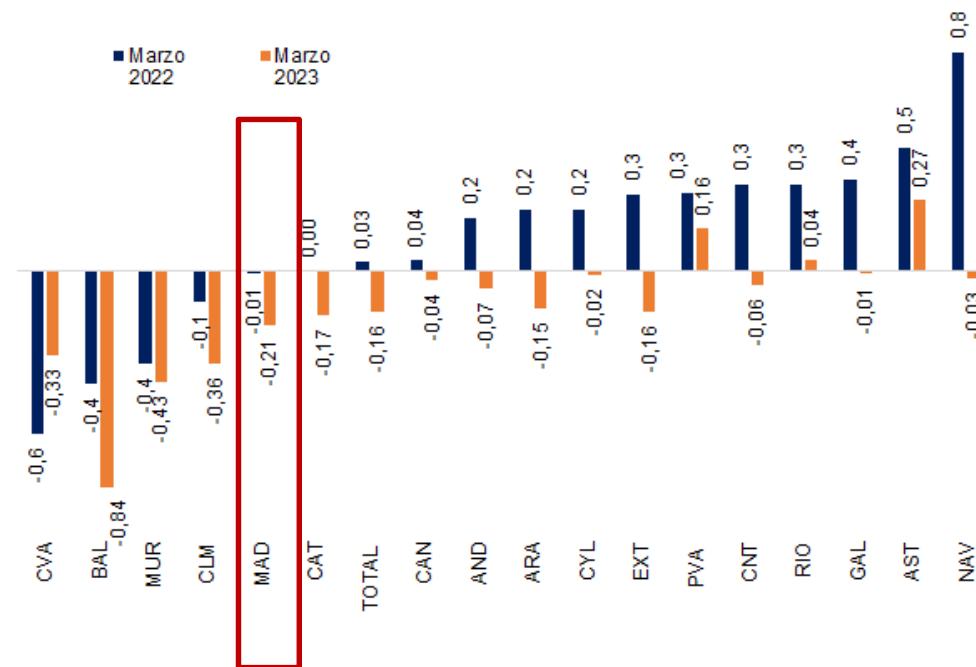


*Nota: Datos obtenidos de la ejecución presupuestaria de las CCAA a cierre 2022.

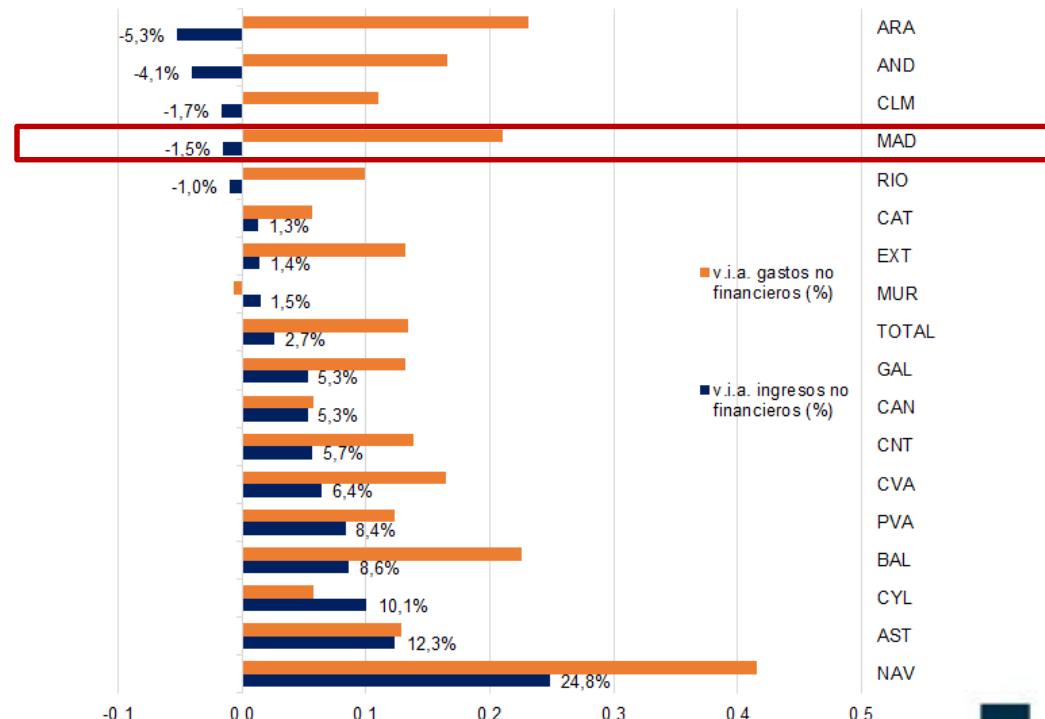
Dinámica fiscal en 2023

- La disminución de las transferencias corrientes recibidas – condicionada por el desembolso en concepto del SII-IVA en el primer trimestre del ejercicio anterior- y por el incremento de los gastos no financieros, en concreto, con la partida de la remuneración de los asalariados, ocasiona un déficit del (-0,16% i.a.) frente al ligero superávit (0,03% i.a) registrado en el mismo periodo del año anterior. La AIReF espera que Madrid alcance el equilibrio en la ejecución presupuestaria en 2023.

Evolución del déficit por CC.AA. % PIB



*Variación interanual de ingresos y gastos no financieros a mar-23 (%)



Sistema de Financiación Autonómica y transferencias adicionales

- Para 2023, las Comunidades Autónomas recibirán un montante de 134.336 millones de euros: 124.292 millones en concepto de entregas a cuenta, más 10.981 millones en concepto de la liquidación positiva del ejercicio 2021. Estos recursos permitirán que la situación presupuestaria de las regiones mejore significativamente, en un entorno donde la tasa de referencia de las CC.AA. se ha relajado hasta el -0,3% PIB y en ausencia de transferencias extraordinarias.

Entregas a cuenta del Sistema de Financiación Autonómica (Mill. €)

	2019	2020	2021	2022	2023	2023/2022	2023/2019
Cataluña	19.020	19.685	19.711	21.057	23.380	11,0%	22,9%
Galicia	7.431	7.595	7.557	8.080	8.788	8,8%	18,3%
Andalucía	19.218	19.748	19.636	20.943	23.245	11,0%	21,0%
Asturias	2.740	2.794	2.761	2.924	3.216	10,0%	17,4%
Cantabria	1.805	1.845	1.842	1.987	2.159	8,7%	19,6%
La Rioja	971	998	992	1.071	1.165	8,8%	20,0%
Murcia	3.138	3.259	3.220	3.412	3.812	11,7%	21,5%
Valencia	9.433	9.788	9.731	10.270	11.653	13,5%	23,5%
Aragón	3.540	3.646	3.630	3.860	4.275	10,8%	20,8%
Castilla-La Mancha	4.923	5.056	5.016	5.333	5.917	10,9%	20,2%
Canarias	4.540	4.740	4.703	5.047	5.591	10,8%	23,1%
Extremadura	3.069	3.123	3.096	3.315	3.613	9,0%	17,7%
Baleares	1.980	2.096	2.092	2.148	2.479	15,4%	25,2%
Madrid	14.432	14.814	14.993	15.755	17.287	9,7%	19,8%
Castilla y León	6.494	6.617	6.542	6.936	7.635	10,1%	17,6%
TOTAL	102.735	105.803	105.523	112.138	124.215	10,8%	9,2%

Transferencias extraordinarias en 2020-2022 (Mill. €)

	2022		2021		2020
	Compensación IVA 2017	Liquidación 2020	Fondo Extraordinario	Fondo Covid	
Andalucía	-537	-1.261	2.358	2.199	
Aragón	-80	-278	403	431	
Asturias	-86	-150	308	299	
Baleares	-78	0	330	438	
Canarias	0	0	629	551	
Cantabria	-46	-146	168	177	
Castilla y León	-182	-373	741	843	
Castilla - La Mancha	-130	-369	605	743	
Cataluña	-443	-538	2.161	3.171	
Extremadura	-86	-213	318	277	
Galicia	-204	-392	828	735	
Madrid	-377	-496	1.864	3.346	
Murcia	-85	-86	422	389	
Rioja	-20	-104	94	127	
C. Valenciana	-281	0	1.400	1.486	
Total	-2.635	-4.407	12.629	15.212	
Exceso anunciado	-465	0	0		
Transferencias totales*	-3.100	-4.407	12.629	15.212	

*Para 2022, el signo negativo hace referencia a la pérdida de las CC.AA. que se compensará mediante transferencias

Previsión de déficit para 2022 y 2023

Las menores transferencias recibidas del Estado en 2022 respecto a los fondos extraordinarios aprobados en el ejercicio anterior repercutirán en las cuentas públicas de la Comunidad de Madrid, con un déficit previsto en línea con el objetivo regional de referencia del 0,6% y aún sensiblemente por debajo de la media nacional.

Respecto a 2023, la previsión del déficit mejora sustancialmente por los recursos que se transferirán del Sistema de Financiación Autonómico.

Déficit de 2021 y previsión para 2022 y 2023 (% PIB)

CC.AA.	Cierre 2021		
	2021	2022	AIReF 2023
Andalucía	-0,2%	-1,0%	-0,1%
Aragón	-0,2%	-0,6%	0,1%
Asturias	0,9%	-0,6%	0,4%
Baleares	1,2%	0,0%	0,6%
Canarias	0,5%	-0,6%	1,1%
Cantabria	0,9%	-0,5%	0,0%
Castilla y León	-0,1%	-0,9%	0,3%
Castilla - La Mancha	0,3%	-1,4%	-0,3%
Cataluña	0,3%	-1,3%	-0,5%
Extremadura	0,2%	-1,1%	0,0%
Galicia	-0,2%	-0,6%	0,4%
Madrid	0,3%	-0,7%	0,0%
Murcia	-1,4%	-2,7%	-1,4%
Navarra	1,3%	0,6%	0,1%
País Vasco	0,8%	0,4%	0,2%
Rioja	0,03%	-0,2%	0,1%
Valencia	-1,2%	-2,6%	-1,0%
Gobierno Regional	-0,03%	-1,0%	-0,1%

Comparación de Impuestos

La política de la Comunidad de Madrid en materia de impuestos autonómicos tiene como objetivo un régimen fiscal flexible que favorezca la creación de empresas y el dinamismo económico.

			Comunidad de Madrid	Cataluña	Andalucía	Castilla y León	
IRPF	Tarifa		18-45%	20-50%	19-47%	18,5-46%	
Impuesto sobre Patrimonios	Mínimo Exento		700.000 €	500.000 €	700.000 €	700.000 €	
	Tarifa	Bonificación del 100%		0,21-2,75%	0,24-3,03%	0,2-2,5%	
	Tarifa		7,65-34%	7-32%	7,65-26%	7,65-34%	
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	Sucesiones	Reducción -Bonif.-Ded.	Grupos I y II: 99% Grupo III: 10-15%	Grupo I y II: 99-20% Grupo III: 10-15%	Grupos I y II: 99% Grupos I y II: 99%	Grupos I y II: 99%	
	Donaciones	Tarifa	7,65-34%	Grupo I y II: 5-9%	7,65-26%	7,65-34%	
		Reducción -Bonif.-Ded.	Grupo I y II: 99% Grupo III: 25%				
Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos	TPO	Tipo		6%	10-11%	7%	8-10%
	ADJ	Tipo		0,75%	1,50%	1,20%	1,50%

Fuente: Agencia Tributaria.

Medidas fiscales 2021 / 2024:

- 1) Incentivo fiscal para atraer nuevos inversores 
- 2) Bajada de medio punto en todos los tramos autonómicos del IRPF.
- 3) Supresión de todos los tributos propios de la Comunidad de Madrid.
- 4) Deflactación IRPF.
- 5) Ley de deducciones fiscales de fomento a la natalidad, apoyo a la familia y acceso a la vivienda.
- 6) Bonificación para herencias entre hermanos, tíos y sobrinos del 25%.

Características:

- ✓ Dedución del 20% en la cuota del impuesto personal sobre la inversión realizada (sin inversión mínima y es aplicable a todo tipo de activos).
- ✓ Deducción fiscal mínima de 6 años.

Objetivos:

- ✓ Impulsar el ahorro y la inversión.
- ✓ Favorecer la creación de nuevas empresas y apoyar el crecimiento de las ya existentes
- ✓ Reforzar la posición de Madrid como referente para la inversión internacional para contrarrestar los efectos negativos de la creación del Nuevo Impuesto de las Grandes Fortunas.

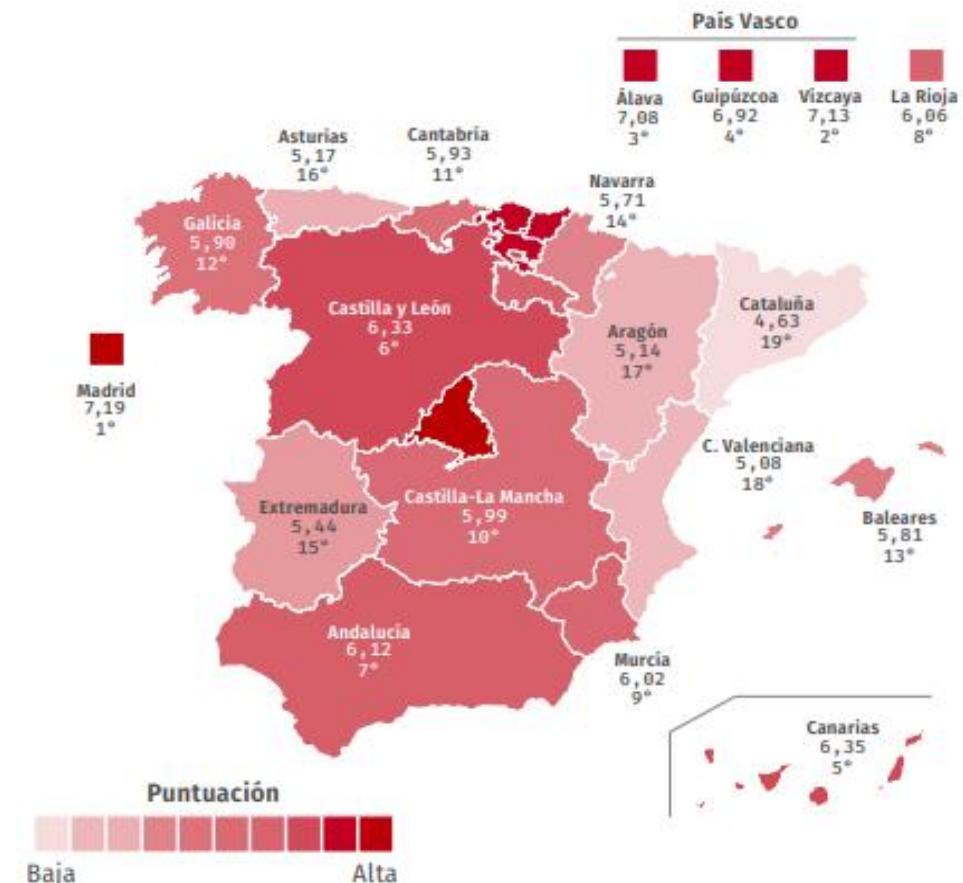
*Nota: Debe tenerse en cuenta que los tipos impositivos y las deducciones que se muestran en la siguiente tabla son de aplicación general. No obstante, la regulación fiscal establece otras deducciones con una aplicación más residual.



La Comunidad de Madrid se postula como la región con mayor Índice Autonómico de Competitividad Fiscal (IACF)

- El índice Autonómico de Competitividad Fiscal (IACF) permite evaluar, medir y comparar el sistema fiscal de las diferentes CCAA, con el objetivo de analizar la estructura del sistema fiscal de cada una de ellas.
- El IACF es un índice jerárquico que está compuesto por cinco impuestos (Renta, Patrimonio, Sucesiones, Transmisiones Patrimoniales (ITP) y Actos Jurídicos Documentados (ADJ), y los autonómicos propios) que evalúa los indicadores específicos de cada uno de estos impuestos.
- En 2021 la Comunidad Autónoma más competitiva fiscalmente fue Madrid con un valor de 7,19, seguida de País Vasco y Canarias, quedando en último lugar Cataluña con un 4,63.

Índice Autonómico de Competitividad Fiscal (IACF 2021)



Fuente: Fundación para el Avance de la Libertad.



Fortalezas de la economía de la región

- El dinamismo económico registrado durante el año 2021 continuó durante el primer semestre de 2022, aunque con una ligera desaceleración en el 2S22. No obstante, **Madrid aún tiene margen de mejora en la recuperación económica, especialmente en el sector servicios.**
- Importante **contribución de la demanda interna al crecimiento de la región**, focalizada en el consumo de los hogares y la inversión. El moderado crecimiento de la inflación en comparación con otras regiones permite que el poder adquisitivo de los consumidores no se vea mermado excesivamente, lo que **mantiene unas perspectivas positivas para trimestres sucesivos**.
- El **liderazgo en creación de nuevas empresas**. Una estructura productiva diversificada y con amplia presencia de empresas de mayor tamaño.
- El **buen comportamiento relativo del mercado de trabajo**. Madrid registra uno de los porcentajes más altos en educación superior en España (40,8%). Además, en el 2022, en Madrid se han suscrito 2.450.059 contratos de trabajo, un +2,7% más que en el año anterior.
- La **Comunidad de Madrid marca en abril-23 el mejor dato histórico de empleados con más de 3,5 millones de afiliados a la Seguridad Social**.
- **Madrid es la economía más desregulada y con menor fiscalidad de España** y la más abierta al comercio y las inversiones extranjeras.
- El comienzo del año 2023 ha **evolucionado favorablemente** en cuanto al **número de sociedades mercantiles creadas y en las exportaciones efectuadas**, superando ambas los niveles alcanzados en mismos períodos de años anteriores.



Comunidad de Madrid: Sectores clave

● Banca, seguros y fintech

- 96,01% de la inversión extranjera española en servicios financieros en 1T-3T 2020 (92,3% en 2020).
- El 34,84% de los ocupados en el sector financieros y de seguros sobre el total nacional trabaja en Madrid en el 3T2022.

● Farmacia y Biotecnología

- 12,73% de la facturación del sector farmacéutico español en 2021.
- 44,5% de la facturación del sector biotecnológico español en 2019.

● Aeronáutica y aeroespacial

- 93,92% de la facturación del sector aeroespacial español en 2020.
- Madrid concentra el 25% de las empresas del sector de la aeronáutica y aeroespacial del país.

● Industria de videojuegos y contenidos

- 40% de la facturación del sector del contenido y videojuegos español en 2021.

● Comunicaciones y TIC

- 91,13% de la facturación del sector español de las comunicaciones en 2020.
- 62,9% de la facturación del sector español de las TIC en 2020.

● Ecosistema emprendedor

- Región con mayor inversión en I+D.
- Madrid se convierte según el informe Regional Innovation Scoreboard 2021 de la Comisión Europea en una de las comunidades más innovadoras de España y de Europa, concentrando el 21% de este tipo de empresas en el país.

● Logística

- 70% de las compañías de logística que operan en España tienen su sede en Madrid en 2022.
- Posee uno de los mayores stocks logísticos en 2021 alcanzando los 11.315.000 m2.

● Diseño y artes gráficas

- Segunda región por número de empresas de este sector (más de 3.700 - 21% del total), sólo por detrás de Cataluña (22%) en 2022.
- +11,86% de la afiliación en el sector manufacturero en 2021-20.

● Educación superior

- El mayor número de estudiantes de España (más de 350.655) en el curso 2021/22 y de las mayores de Europa.
- 6 universidades públicas y 12 privadas y algunas de las mejores escuelas de negocios según FT (ESCP Business School, IESE, IE).

● Movilidad sostenible

- El 35,2% de los vehículos eléctricos matriculados en España en 2021 están en la Comunidad de Madrid.
- El 61% de los viajes laborables que se hicieron en el 2020 se realizaron utilizando modos sostenibles.



Ventajas Competitivas

Desglose de las ponderaciones sectoriales de las regiones españolas

CCAA	Agricultura	Industria	Construcción	Comercio mayorista y minorista, reparación de vehículos, hostelería, transporte, almacenamiento	Servicios						
					Actividades de información y comunicación	Actividades financieras y de seguros	Actividades inmobiliarias	Actividades técnicas y científicas y servicios auxiliares	Administración Pública, Defensa, Seguridad Social, Educación, Sanidad y Servicios Sociales	Actividades de arte, cultura y entretenimiento	Total Servicios
Andalucía	8%	12%	7%	23%	2%	4%	13%	6%	22%	5%	74%
Aragón	7%	21%	6%	21%	2%	4%	11%	6%	19%	4%	66%
Asturias, Principado de	1%	20%	7%	22%	2%	4%	13%	7%	19%	5%	72%
Baleares, Illes	1%	6%	8%	37%	2%	3%	15%	9%	15%	5%	86%
Canarias	2%	6%	6%	35%	2%	3%	13%	8%	20%	6%	86%
Cantabria	2%	22%	7%	21%	2%	3%	14%	6%	19%	5%	70%
Castilla y León	4%	20%	7%	20%	2%	4%	11%	6%	22%	4%	70%
Castilla - La Mancha	10%	19%	7%	19%	1%	3%	11%	4%	21%	5%	64%
Cataluña	1%	19%	5%	25%	3%	4%	12%	10%	15%	5%	74%
Comunitat Valenciana	2%	19%	7%	25%	2%	4%	13%	7%	17%	5%	72%
Extremadura	10%	13%	7%	19%	1%	4%	11%	5%	26%	4%	70%
Galicia	5%	18%	7%	23%	2%	3%	10%	7%	19%	4%	69%
Madrid, Comunidad de	0%	10%	5%	24%	10%	6%	10%	15%	15%	5%	85%
Murcia, Región de	6%	18%	6%	24%	1%	3%	10%	6%	20%	4%	69%
Navarra	4%	30%	6%	19%	2%	3%	9%	7%	16%	4%	60%
País Vasco	1%	24%	7%	21%	3%	3%	11%	8%	17%	5%	68%
Rioja, La	7%	26%	6%	19%	2%	4%	10%	5%	17%	4%	61%
Ceuta	0%	5%	5%	21%	1%	2%	10%	4%	47%	4%	89%
Melilla	0%	4%	6%	19%	1%	2%	11%	5%	47%	4%	90%
TOTAL NACIONAL	3%	16%	6%	24%	4%	4%	12%	9%	18%	5%	75%

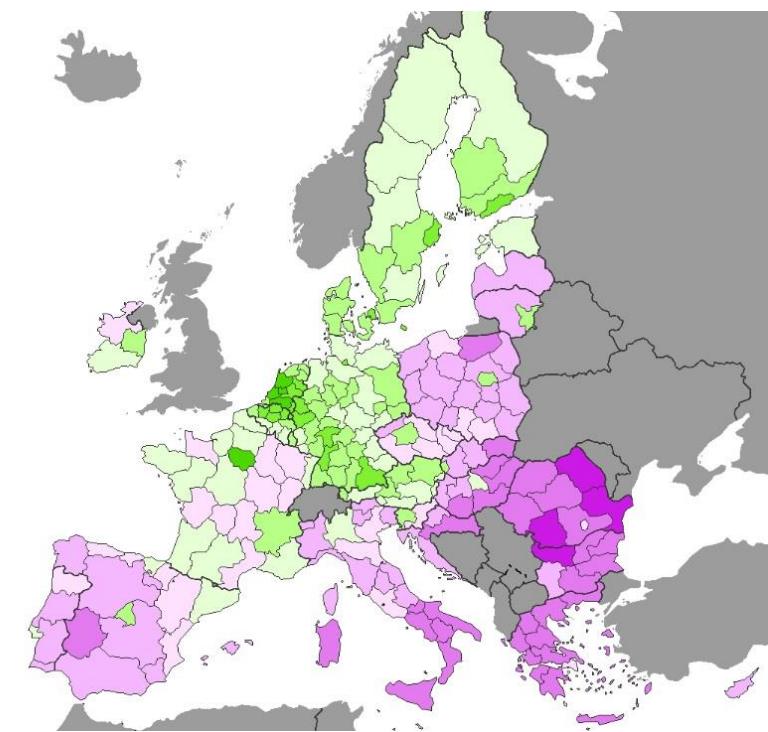
- Mayor exposición que la media al **sector servicios** (85%). Si bien la peculiaridad de la crisis ha incidido en mayor medida en aquellas regiones con mayor peso en el sector terciario, sobre todo en el turismo por las restricciones a la movilidad, el buen ritmo de vacunación podría causar un crecimiento potencial más elevado y una mayor recuperación.
- Menos peso que el promedio en **construcción**; un sector muy intensivo en mano de obra y muy sensible en términos de tasas de desempleo en recesiones y escenarios de estrés.
- Líder entre otras regiones en actividades que podrían tener una recuperación más acelerada; **información, comunicaciones, finanzas, informática, actividades científicas, etc.**



Ventajas competitivas

- La Comunidad de Madrid registró en 2022 (último dato disponible) un índice de competitividad superior no solo a España sino también a algunos países de la UE como por ejemplo Francia, Italia y Portugal.
- Además, se posiciona como la **región española más atractiva para vivir y trabajar** seguida del País Vasco y Cataluña.
- La Comunidad de Madrid es la **región europea con mejores indicadores en materia de salud pública**.

Índice de competitividad regional de la UE (2022)





II. PERFIL FINANCIERO Y ESTRATEGIA

Protección Normativa del pago de la Deuda

La deuda de la Comunidad de Madrid está incluida en el ámbito de la deuda del Estado

- A nivel Constitucional el artículo 135 establece...

“Los créditos para satisfacer los intereses y el capital de la deuda pública de las Administraciones se entenderán siempre incluidos en el estado de gastos de sus presupuestos y su pago gozará de prioridad absoluta. Estos créditos no podrán ser objeto de enmienda o modificación, mientras se ajusten a las condiciones de la ley de emisión”.

- A nivel de Ley Orgánica

- ✓ El artículo 14.5 de la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas establece:

“La deuda pública de las Comunidades Autónomas y los títulos-valores de carácter equivalente emitidos por éstas estarán sujetos, en lo no establecido por la presente Ley, a las mismas normas y gozarán de los mismos beneficios y condiciones que la Deuda Pública del Estado”.

- ✓ Artículo 14 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera establece:

“El pago de los intereses y el capital de la deuda pública de las Administraciones Públicas gozará de prioridad absoluta frente a cualquier otro gasto”.

- En la práctica, el Estado español ha proporcionado apoyo financiero a las regiones que han experimentado dificultades presupuestarias o en el acceso al mercado financiero

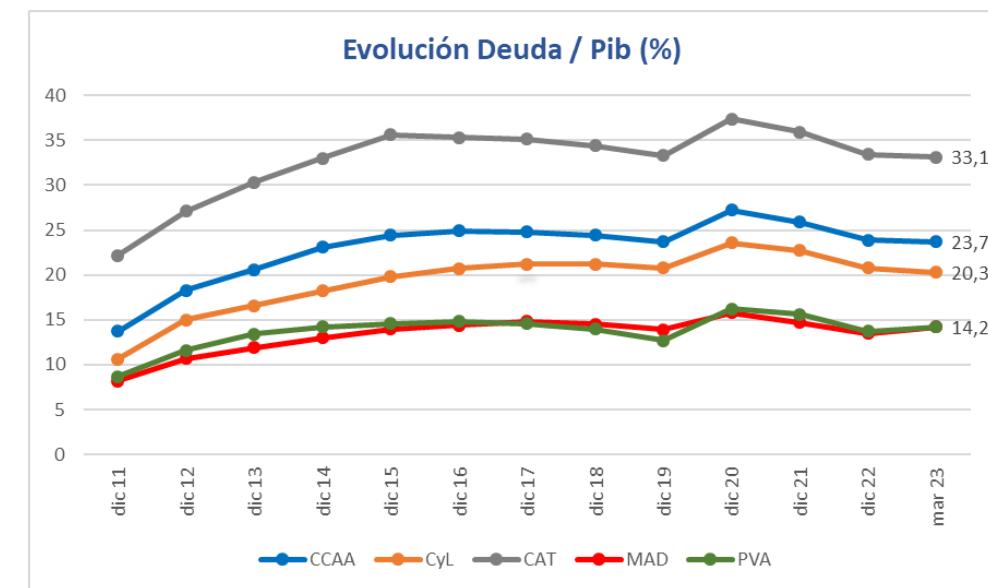
- ✓ Desde 2012 el Tesoro ha puesto en marcha mecanismos como el FLA (Fondo de Liquidez Autonómico) y el FFPP (Fondo de Proveedores de Pagos) para dotar de liquidez a las comunidades autónomas y a las entidades locales para que puedan hacer frente a sus obligaciones de pago (Real Decreto-Ley 17/2014). En última instancia, el Gobierno de España es el garante último de la amortización de la deuda.

Ratios de deuda de la Comunidad de Madrid

La Comunidad de Madrid registra unos fundamentales crediticios saneados, lo que le permite situarse en una posición de partida muy favorable para hacer frente a la crisis económica y sanitaria actual.

Estas ratios de endeudamiento permiten que el coste de financiación de la Comunidad sea muy favorable. Por ello, la Comunidad ha apostado por **una mayor autonomía financiera** (similar a la estrategia de regiones forales), al haber amortizado anticipadamente en 2020 todo el capital vivo concentrado en el FFCA (a diferencia de otras regiones en las que más del 80% de su deuda está en manos del Estado).

CCAA	1T 2023	
	Deuda (€ mill.)	Deuda/PIB (%)
Comunidad Foral de Navarra	3.101.614	13.5
Comunidad de Madrid	37.495.462	14.2
País Vasco	11.428.397	14.2
Canarias	7.177.848	14.9
Principado de Asturias	4.212.285	16.0
La Rioja	1.652.155	17.0
Galicia	12.607.834	17.7
Andalucía	36.744.385	20.3
Castilla y León	13.271.513	20.3
Aragón	9.109.435	21.3
Cantabria	3.375.280	21.7
Extremadura	5.140.320	22.7
Illes Balears	8.919.174	26.1
Región de Murcia	11.505.800	31.7
Castilla-La Mancha	15.574.182	32.7
Cataluña	85.456.190	33.1
Comunitat Valenciana	55.438.661	43.7
Media nacional	322.210.534	23.7



Necesidades de financiación 2023

2.680
MM

- Refinanciación de vencimientos 2023 de deuda a largo plazo

802 MM

- Déficit 2023 (0,3% PIB Regional)

55 MM

- Anualidad negativa 120 mensualidades (D.A. 36^a Ley 2/2012, de 29 de junio)

1 MM

- Endeudamiento largo plazo, Agencia Vivienda Social

205 MM

- 75% déficit 2022 pendiente de financiar

TOTAL NECESIDADES 2023: 3.743 MM €

TOTAL EMITIDO 2023: 3.743 MM € (100.00% del total de necesidades emitido)



2023 Estrategia Financiera

1. Necesidades de financiación iniciales: 3.743 millones de euros
2. Operaciones de referencia en EUROS.
3. Preferencia por medios y largos plazos.
4. Suavizar el perfil de vencimientos con financiación a largo plazo.
5. Fomentar finanzas sostenibles:
 - Capacidad para emitir bonos y préstamos.
 - Emisiones públicas y colocaciones privadas.
 - Cumpliendo con los Principios de los Bonos verdes y los Principios de los Bonos Sostenibles y alineados con los ODS de la ONU.



Rating y ratios de deuda

	Moody's	S&P	DBRS	FITCH
Rating Actual	Baa1	A	A	BBB+
Perspectiva	Estable	Estable	Estable	Estable
Fecha	11/05/2022	28/07/2023	16/06/2023	28/04/2023

Ratios (%)	Comunidad de Madrid				Total Nacional			
	2020	2021	2022	1T 2023	2020	2021	2022	1T 2023
Deuda/PIB	15,8	14,7	13,5	14,2	27,2	25,9	23,9	23,7
Deuda valor absoluto	34.601	34.409	34.821	37.495	303.992	312.588	316.894	322.211

	Comunidad de Madrid				Tesoro Español			
	2020	2021	2022	1T 2023	2020	2021	2022	1T 2023
Coste Medio de la Deuda %	1,91	1,86	2,09	2,25	1,85	1,64	1,73	1,80

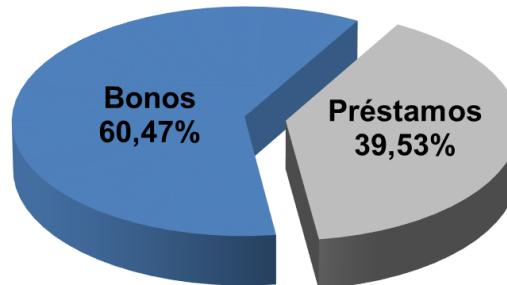
**LCR (Requerimiento Cobertura de Liquidez): NIVEL 1 EUROCLEAR.ECB
0% riesgo ponderado.
Mínimo riesgo aplicable según las Regulaciones Europeas de Prudencia**

El coste medio de la deuda de Comunidad de Madrid es 2,30% (agosto 2023)



Principales características de la deuda

Distribución bonos/préstamos



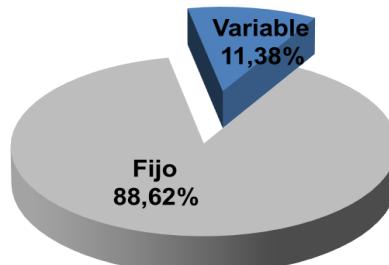
Préstamos

Tipo	%
Entidades Públicas	23,30
Entidades Privadas	76,70
% Total Préstamos	39,53
Bonos	
Tipo	%
Euro	100,00
Moneda extranjera	0,00
% Total Bonos	60,47

Distribución divisa



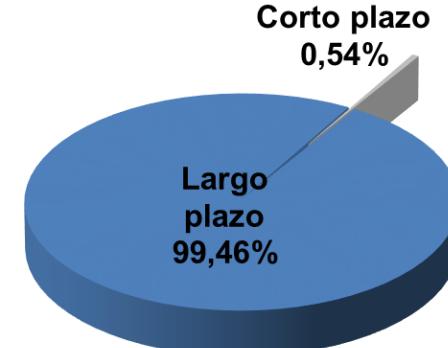
Distribución fijo/variable



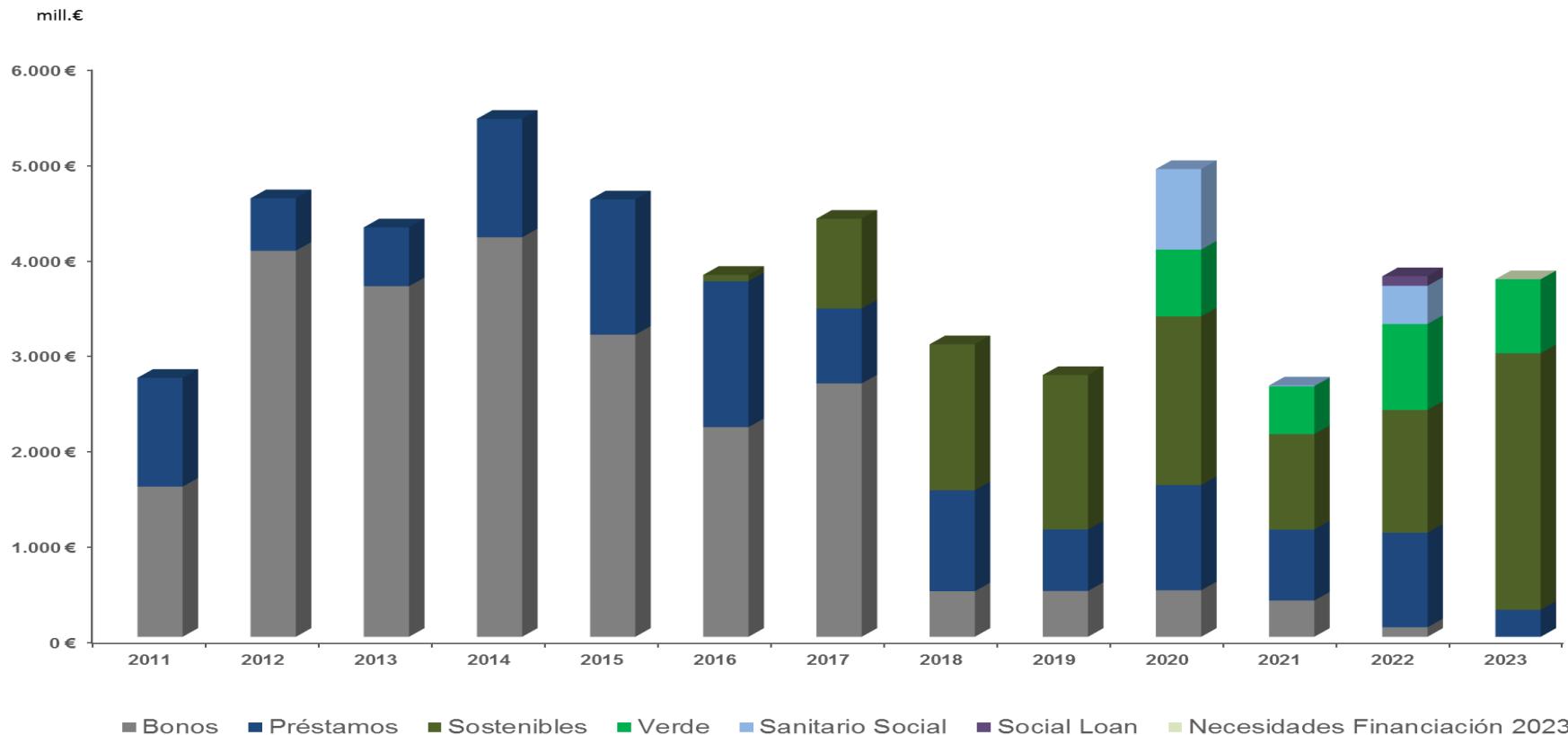
La apuesta por las emisiones a tipo fijo supone una fortaleza:

- Disminuye los riesgos.
- Reduce la volatilidad en los pagos.

Distribución plazo



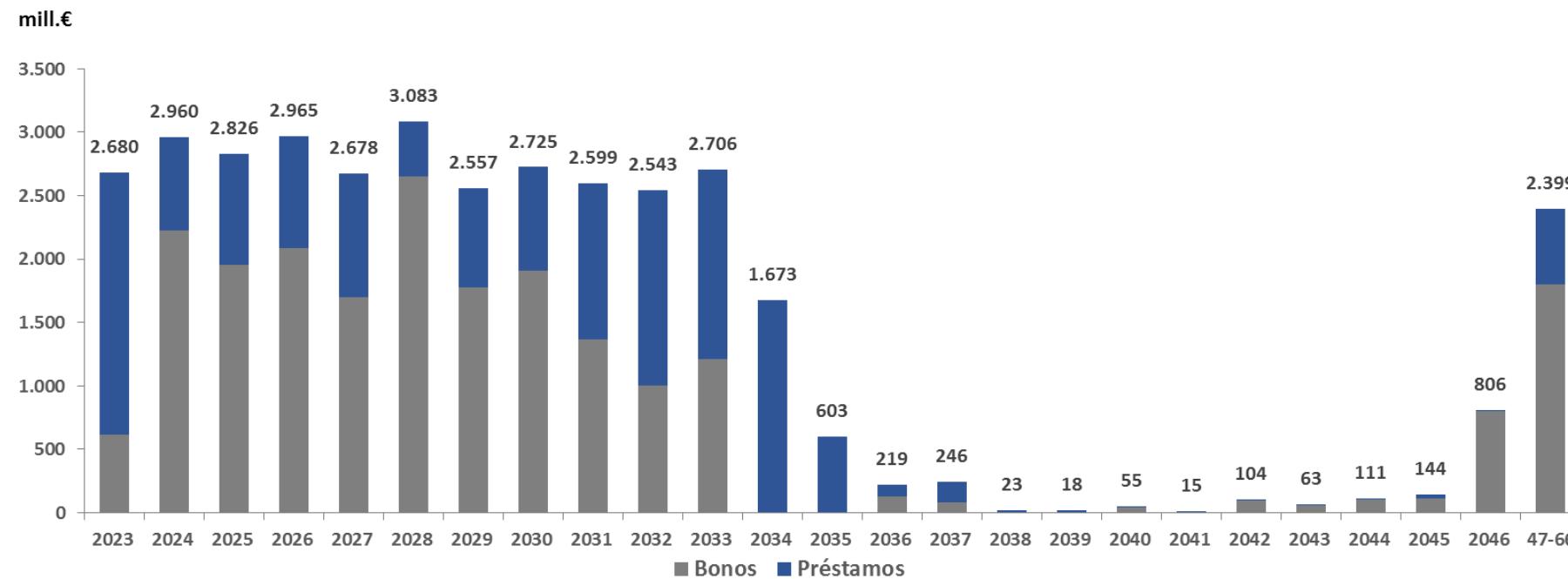
Actividad de Financiación



Madrid, actor regular en los mercados de Capitales.

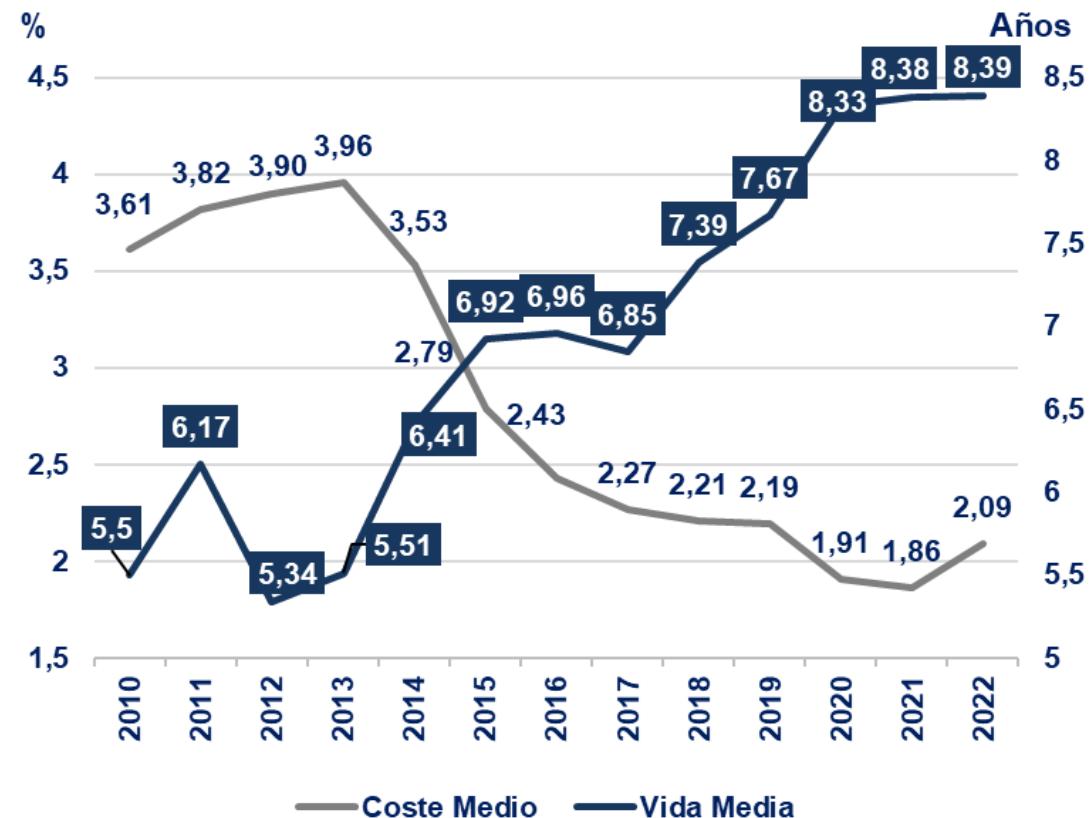
Fuente: Comunidad de Madrid

Perfil de vencimientos



Fuente: Comunidad de Madrid

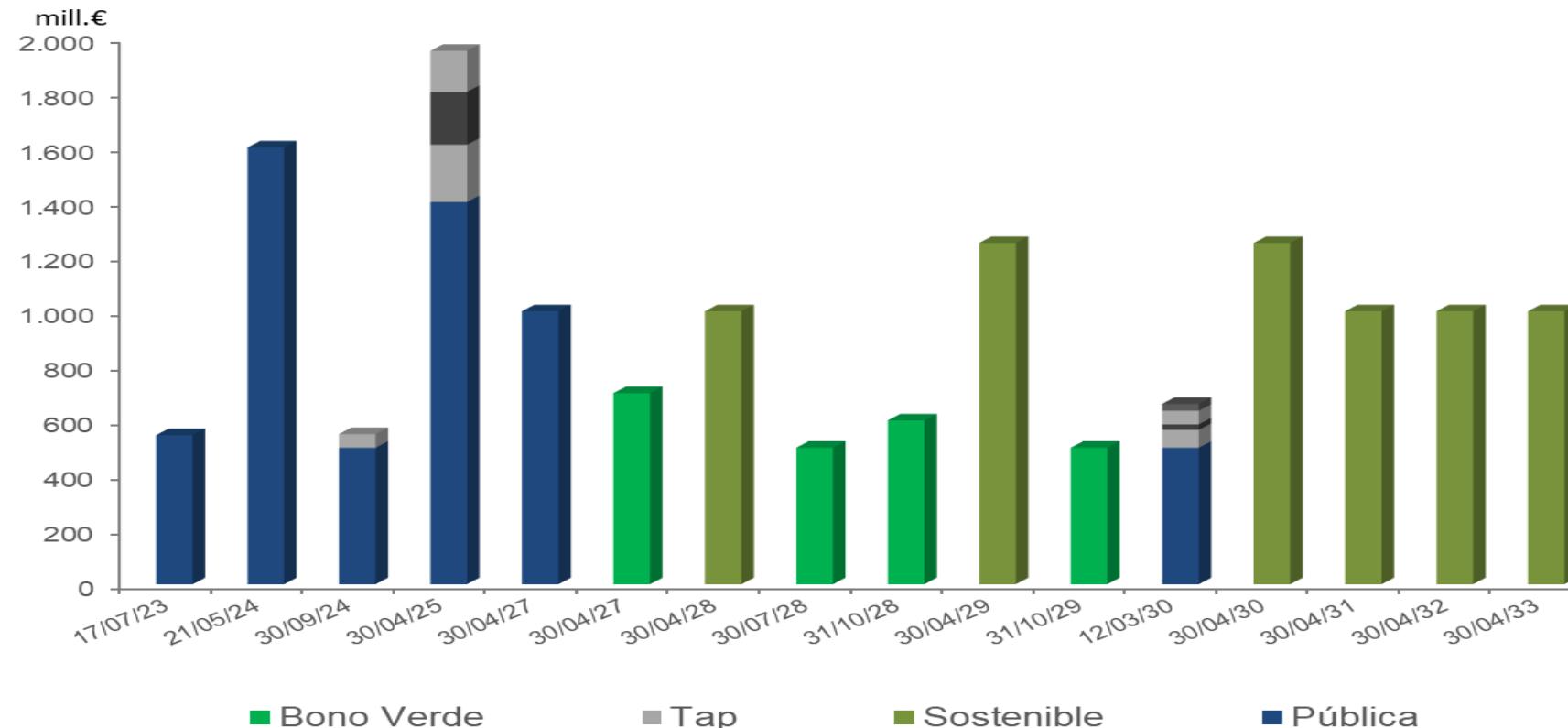
Vida media y coste medio de la cartera total



La vida media de la deuda de la Comunidad de Madrid es 8,03 años (agosto 2023)



Operaciones de referencia



Características comunes de estas operaciones:

- Extraordinaria respuesta de los inversores.
- Alta calidad del libro: Demanda dirigida por cuentas “Real Money”.
- Elevado apoyo extranjero .Muy diversificada en términos geográficos.

Fuente: Comunidad de Madrid



Operaciones

	Importe	Plazos	Vida Media
2023			
Préstamos	2.143.000.000	8-13	10,39
Emisión pública (Sostenible)	1.000.000.000		10,18
Emisión pública (Verde)	600.000.000		5,34
	3.743.000.000	5-13	9,52
2022			
Préstamos	2.174.000.000	5-30	11,17
Colocaciones privadas	100.000.000	20	20,00
Emisión pública (Sostenible)	1.000.000.000		10,05
Emisión pública (Verde)	500.000.000		7,05
	3.774.000.000	5-30	10,56
2021			
Préstamos	751.000.000	10-13	11,62
Colocaciones privadas	380.000.000	28-40	31,45
Emisión pública (Sostenible)	1.000.000.000		10,10
Emisión pública (Verde)	500.000.000		6,67
	2.631.000.000	10-40	12,97

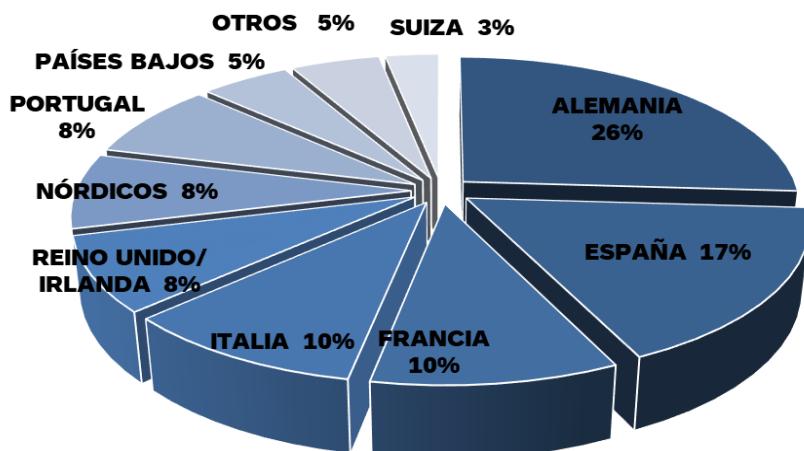
Fuente: Comunidad de Madrid



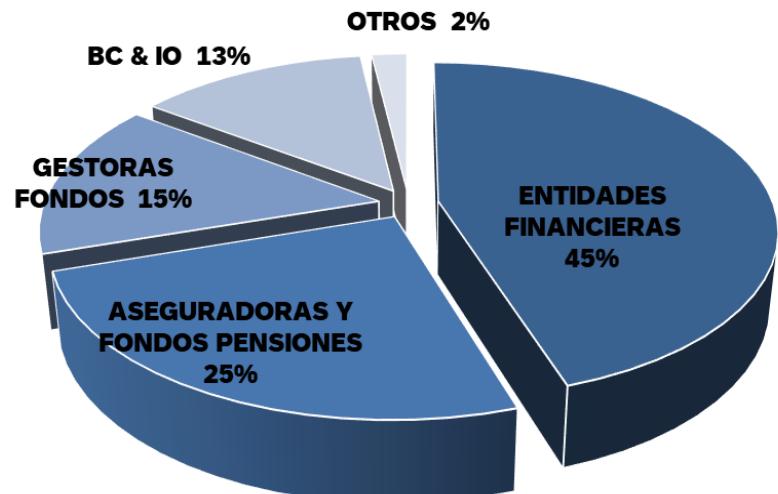
1.000 millones € 3,596% 30 de abril de 2033

7ª Emisión Pública Sostenible

POR RESIDENCIA



POR TIPO DE INVERSOR



VOLUMEN TOTAL 1.000.000.000 €

- Primera emisión pública benchmark emitida por una Región Española de Régimen común en 2023.
- 83% de la emisión colocada fuera de España.
- Libro de órdenes ascendió a 6.200 millones de euros con más de 160 cuentas.

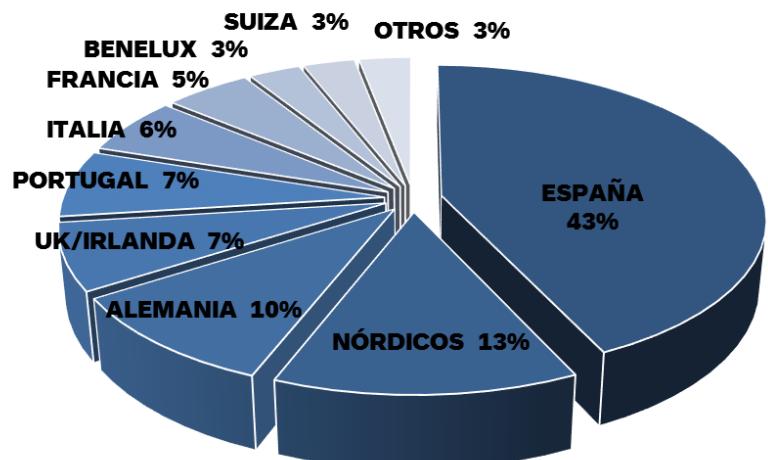
Fuente: Comunidad de Madrid



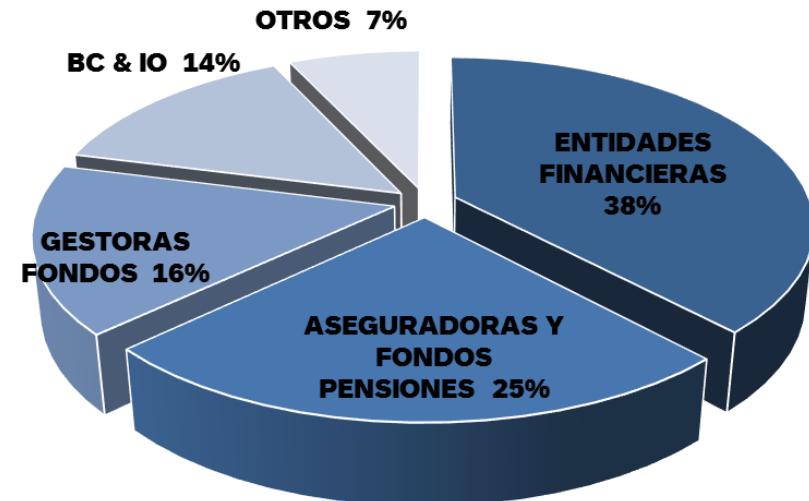
600 millones € 3,362% 31 de octubre de 2028

4ª Emisión Verde

POR RESIDENCIA



POR TIPO DE INVERSOR



VOLUMEN TOTAL 600.000.000 €

- La operación representa el cuarto bono verde desde 2020.
- Gran interés por parte de los inversores (libros finales en torno a 2 mil millones de 78 inversores)
- Gran participación de inversores extranjeros el 57%.
- La transacción es una de las pocas que está alineada con la EU Green Taxonomy, y consolida la posición de Madrid como líder como emisor de bonos ESG.

Fuente: Comunidad de Madrid



Operaciones Programa de Emisión de Pagarés 2023

Operación	Nominal € mill	Fecha Inicio	Vencimiento
Pagaré	13.200.000	04/05/2023	10/11/2023
Pagaré	20.000.000	07/08/2023	06/10/2023
Pagaré	20.000.000	13/09/2023	13/10/2023
Total	53.200.000		

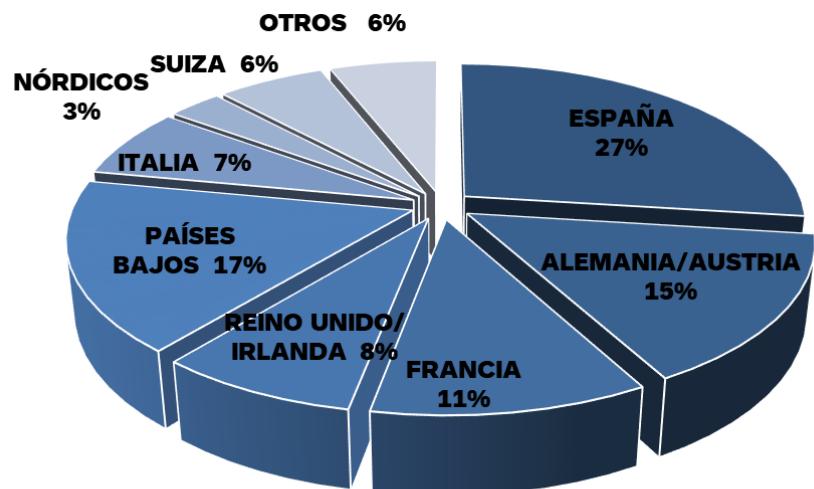
- El importe del Programa de Emisión de Pagarés asciende a 1.000 millones de euros.
- El importe nominal emitido en 2023 se eleva a 365,2 millones de euros
- El saldo disponible del Programa de Emisión de Pagarés asciende a 946,8 millones de euros.



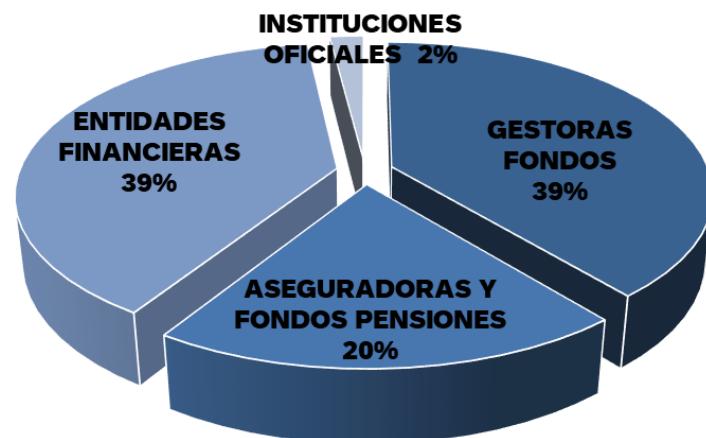
1.000 millones € 1,723% 30 de abril de 2032

6ª Emisión Pública Sostenible

POR RESIDENCIA



POR TIPO DE INVERSOR



VOLUMEN TOTAL 1.000.000.000 €

- Primera emisión pública benchmark emitida por una Región Española en 2022.
- 73% de la emisión colocada fuera de España.
- 53% representado por cuentas SRI.

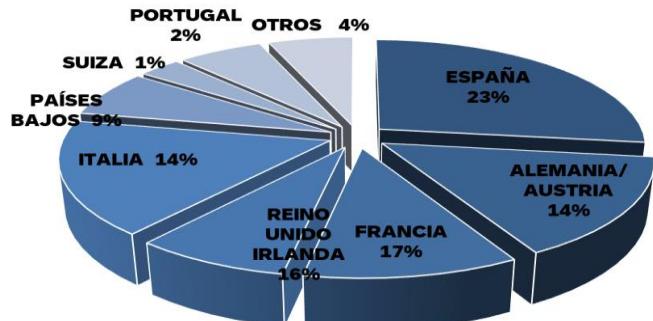
Fuente: Comunidad de Madrid



500 millones € 2,822% 31 de octubre de 2029

3ª Emisión Pública Verde

POR RESIDENCIA



POR TIPO DE INVERSOR



VOLUMEN TOTAL 500.000.000 €

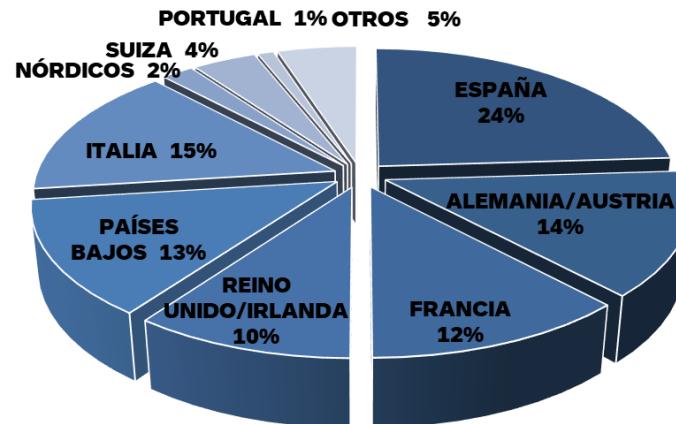
- Tercera operación sindicada verde de la Comunidad de Madrid .
- Fuerte demanda de inversores extranjeros, que representan el 77% del total de la operación.
- Gran participación de inversores SRI (Social Responsible Investment), el 51%.
- La transacción es una de las pocas que está alineada con la EU Green Taxonomy, y consolida la posición de Madrid como líder como emisor de bonos ESG.



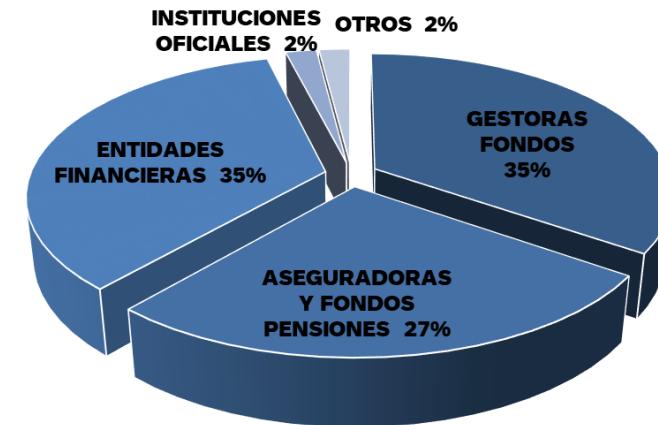
Perfil deuda pública 2022

BONOS

POR RESIDENCIA



POR TIPO DE INVERSOR



VOLUMEN TOTAL 1.600.000.000 €

Fuente: Comunidad de Madrid





Comunidad de Madrid



**III. FINANZAS SOSTENIBLES 2023.
REPORTE DE IMPACTO 2022**



Sostenibilidad Mandato de la Comunidad de Madrid

La Comunidad de Madrid tiene un **claro mandato social y medioambiental** para cumplir las necesidades de sus ciudadanos. **Fomentar el crecimiento integrador** es fundamental para la Región, por lo que se ha comprometido a integrar el desarrollo sostenible y la responsabilidad social en todas sus actividades, al tiempo que desempeña un papel clave para promover iniciativas sostenibles en el territorio.

El gasto social incluye varios programas como la financiación de políticas públicas relacionadas con la **sanidad pública, la educación, los servicios sociales, el fomento del empleo, el transporte público y la vivienda protegida**. El gasto de la Comunidad de Madrid en programas sociales tiene como objetivo reforzar la recuperación socioeconómica de Madrid y mejorar la cohesión social, gracias al desarrollo de servicios públicos que benefician a todos los ciudadanos y a la puesta en marcha de programas de fomento del empleo a través de la inversión de pequeñas empresas.

Estrategia para la Inclusión Social 2016/2021, en el marco de la Estrategia Europa 2020, que busca erradicar la pobreza severa de la región.



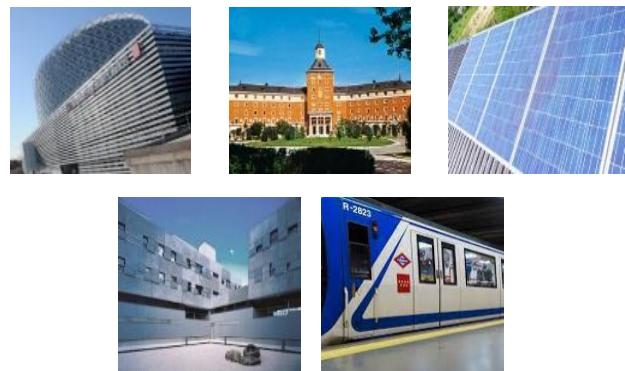
Sostenibilidad Mandato de la Comunidad de Madrid

La Comunidad de Madrid tiene un importante **mandato medioambiental**. Casi el 50% de la superficie de la región está protegida por su valor de protección y conservación del medio ambiente. La situación geoeconómica de Madrid crea la necesidad de aplicar políticas de gestión de la contaminación y tratamiento de residuos en zonas urbanas densamente pobladas.

Guiada por este propósito, la región estableció su **Estrategia para la Gestión Sostenible de los Residuos** para el periodo 2017-2024. En relación con el cambio climático y la calidad del aire, el **Plan Azul+ 2013-2020** ha sido el eje vertebrador durante ocho años, centrándose especialmente en la lucha contra la contaminación y el fomento de la eficiencia energética.

Entre las medidas establecidas en el Plan Azul+, al que está previsto que siga un nuevo Plan a partir de 2021, encontramos los siguientes objetivos por sectores, que son representativos de la estrategia sostenible general de las regiones:

- **Transporte:** Metro de Madrid es el mayor sistema de metro de España y el tercero de Europa (por detrás de Londres y Moscú), el sistema de metro con 302 estaciones repartidas en 294 Km. La Comunidad de Madrid se propone modernizar las flotas de taxis y autobuses con vehículos más ecológicos, mejorar las infraestructuras para bicicletas e incentivar fiscalmente la transición hacia tecnologías más ecológicas en el transporte privado.
- **Industria:** reducción de las emisiones de las actividades industriales, como los NOX producidos por las plantas de cogeneración.
- **Residencial/comercial/institucional:** uso de combustibles limpios para la calefacción doméstica, mejoras en la eficiencia energética, redes inteligentes
- **Agricultura:** gestión sostenible de los bosques, fomento y desarrollo de la energía de biomasa



2021-
Emisiones
evitadas por el
transporte
público ecológico

370,024
tCO2

Contribución a los ODS de la ONU

La Comunidad de Madrid está comprometida con la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
Para poner en marcha acciones concretas, se ha establecido el proyecto "Madrid es Acción"



Fuente: Comunidad de Madrid

- 1 NO POVERTY**
 - Vivienda asequible (Objetivo 1.4)
 - Inclusión social (Objetivo 1.1 and 1.B)
- 3 GOOD HEALTH AND WELL-BEING**
 - Salud (Objetivo 3.8)
- 4 QUALITY EDUCATION**
 - Educación (Objetivo 4.1, 4.2, 4.4, 4.A)
- 5 GENDER EQUALITY**
 - Inclusión social - Lucha contra la violencia de género y promoción de la igualdad de oportunidades (Objetivo 5.1 & 5.2)
- 8 DECENT WORK AND ECONOMIC GROWTH**
 - Inclusión social (8.6)
 - Financiación de Pymes (8.3, 8.6)
- 11 SUSTAINABLE CITIES AND COMMUNITIES**
 - Vivienda asequible (11.1)
 - Transporte limpio y sostenible (11.2)
- 13 CLIMATE ACTION**
 - Políticas de Cambio Climático (13.2, 13.3)
- 15 LIFE ON LAND**
 - Conservación medioambiental y biodiversidad (15.1, 15.2)

Fundamentos de la Financiación Sostenible



Mandato de Sostenibilidad de la Comunidad de Madrid

- Comunidad de Madrid dedica una proporción sustancial de su presupuesto al gasto social y medioambiental.
- Mediante la emisión de deuda sostenible, la Comunidad de Madrid contribuye a sus políticas y acciones sociales y medioambientales.
- Alineación de la estrategia de financiación con la estrategia de sostenibilidad.

Abordar la transición social y ambiental

- Al emitir instrumentos de financiación sostenible, la Comunidad de Madrid contribuye a los objetivos sociales y medioambientales a nivel mundial, de la UE y nacional.
- Contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU
- Logro del crecimiento sostenible para los ciudadanos de la Comunidad de Madrid.

Apoyo al crecimiento de los mercados financieros sostenibles

- Abordar la creciente demanda de activos más sostenibles por parte de inversores responsables.
- Diversificar su base de inversores dirigidos a los inversores en IRS e inversores verdes (Dark Green), al tiempo que fomenta la relación con los inversores existentes.
- Contribución al desarrollo de un mercado financiero sostenible.

La Comunidad de Madrid cree que los instrumentos de financiación sostenible son herramientas efectivas para canalizar inversiones a proyectos que demuestren beneficios ambientales y sociales



Marco de Financiación Sostenible

Alineados con los estándares

El Marco de Financiación Sostenible de la Comunidad de Madrid cumple con:

- Principios Bonos Verdes de ICMA¹, Principios del Bono Social², Directrices del Bono Sostenible³
- Principios del Préstamo Verde LMA⁴



Pilares del Marco de la Comunidad de Madrid

1

Destino de ingresos

- Los ingresos de los instrumentos de financiación sostenible se asignarán a gastos elegibles con un claro beneficio social y / o ambiental dentro del presupuesto general.

2

Evaluación y selección de proyectos

- Realizado por el Comité de Selección, Monitoreo y Evaluación que se reúne antes de la emisión de un Instrumento de Finanzas Sostenibles, de acuerdo con la Elegibilidad y los Criterios de Exclusión.

3

Gestión de Ingresos

- Los ingresos de los instrumentos de financiación sostenible se gestionarán con un enfoque integral.

4

Informes

- Informes de asignación e impacto proporcionados anualmente hasta la asignación completa de los ingresos de los instrumentos de financiación sostenible.

5

Revisión externa

- Opinión de Segunda Parte (OSP) de Sustainalytics. La Comunidad de Madrid podría contratar a una parte externa para auditar la asignación del producto.

Bajo el Marco de Finanzas Verdes, la Comunidad de Madrid puede emitir Instrumentos de Finanzas Sostenibles que incluyen bonos verdes, sociales, de sostenibilidad, bonos temáticos, colocaciones privadas y préstamos

Fuente: Comunidad de Madrid

1. <https://www.icmagroup.org/green-social-and-sustainability-bonds/green-bond-principles-gbp/>
2. <https://www.icmagroup.org/green-social-and-sustainability-bonds/social-bond-principles-sbp/>
3. <https://www.icmagroup.org/green-social-and-sustainability-bonds/sustainability-bond-guidelines-sbg/>
4. https://www.lma.eu.com/application/files/9115/4452/5458/741_LM_Green_Loan_Principles_Booklet_V8.pdf



Opinión de segunda parte por Sustainalytics¹

Destino de los ingresos

- Al financiar la vivienda social, Comunidad de Madrid **apoya directamente el Plan de Vivienda del Estado de España.**
- La Comunidad de Madrid financia la **educación pública para todos** y asigna recursos para garantizar el acceso a la educación de los **estudiantes en situaciones desfavorecidas**.
- El financiamiento del programa de atención médica facilitará **la prestación continua de servicios de atención médica de calidad a la población local**.
- La Comunidad de Madrid **apoya la cohesión social y la inclusión, la protección de los niños y las mujeres y la atención a las personas mayores e incapacitadas** a través de sus medidas y políticas.
- El apoyo brindado a las PYMES de Madrid **fortalecerá la competitividad de las PYMES y conducirá a la creación y preservación de empleos, y promoverá la integración de las personas vulnerables**.
- La financiación del transporte **bajo en carbono y la reducción de las emisiones globales de CO2** se consideran un uso impactante de los ingresos



Selección y Evaluación del Proyecto

En línea con la práctica de mercado



Gestión de Ingresos

En línea con la práctica de mercado



Informes

En línea con la práctica de mercado



Second-Party Opinion
Comunidad de Madrid Sustainable Finance Framework

Evaluation Summary
Sustainalytics is of the opinion that the Comunidad de Madrid Sustainable Finance Framework aligns with the Green Bond Principles 2018, Green Loan Principles 2018, Social Bond Principles 2018 and the Sustainable Bond Guidelines 2018. This assessment is based on the following:

Evaluation date	March 27, 2020
Issuer Location	Madrid, Spain

Report Sections
Introduction 2
Sustainalytics' Opinion 3
Appendices 11

For inquiries, contact the Sustainable Finance Solutions project team:
Evan Brunner (Amsterdam)
Project Manager
evan.brunner@sustainalytics.com
(+31) 20 205 0027

Client Relations
jessica.santos@sustainalytics.com
(+31) 20 205 0115

MANAGEMENT OF PROCEEDS The use of proceeds will be aligned with market practice. The proceeds of the Sustainable Finance Framework will be allocated to eligible projects in the following categories: (i) Affordable Housing; (ii) Education; (iii) Healthcare; (iv) Social Change and Environmental Management. These categories are aligned with those recognized by both the Green Bond Principles and the Social Bond Principles. Proceeds will be allocated to eligible enterprises in the Comunidad de Madrid Sustainable Finance Framework to have a positive environmental, social and governance impact according to UN Sustainable Development Goals 1, 3, 4, 5, 8, 11, 13 and 15.

PROJECT EVALUATION / SELECTION Eligible programmes are evaluated by the Regional Treasury Department and the Project Evaluation and Selection Committee. The Committee is composed of representatives from the Regional Treasury Department and sub-departments from the Comunidad de Madrid. The Committee will meet prior to the issuance of a sustainable finance instrument to determine the eligible projects. The Comunidad de Madrid considers the project evaluation and selection process of Comunidad de Madrid Sustainable Finance Framework to be aligned with market practice.

REPORTING Comunidad de Madrid intends to report on the allocation of proceeds on its website within approximately one year from the issuance of the instrument. Allocation reporting will include the total amount provided to the various eligible beneficiary programs. Where feasible, the report will include an impact indicator for each green and social eligible category. Sustainalytics views Comunidad de Madrid's allocation and impact reporting as aligned with market practice.

© Sustainalytics 2020

Sustainalytics considera que el Marco de Finanzas Sostenibles de la Comunidad de Madrid es creíble y con alto impacto, y se alinea con los Principios de Bonos Verdes y Sociales y los Principios de Préstamo Verde 2018

Fuente: Comunidad de Madrid

¹La segunda opinión completa esta disponible en: <http://www.comunidad.madrid/inversion/relacion-inversores/deuda-sostenible>



2022 Cartera de Inversión Elegible – Programas Presupuestarios



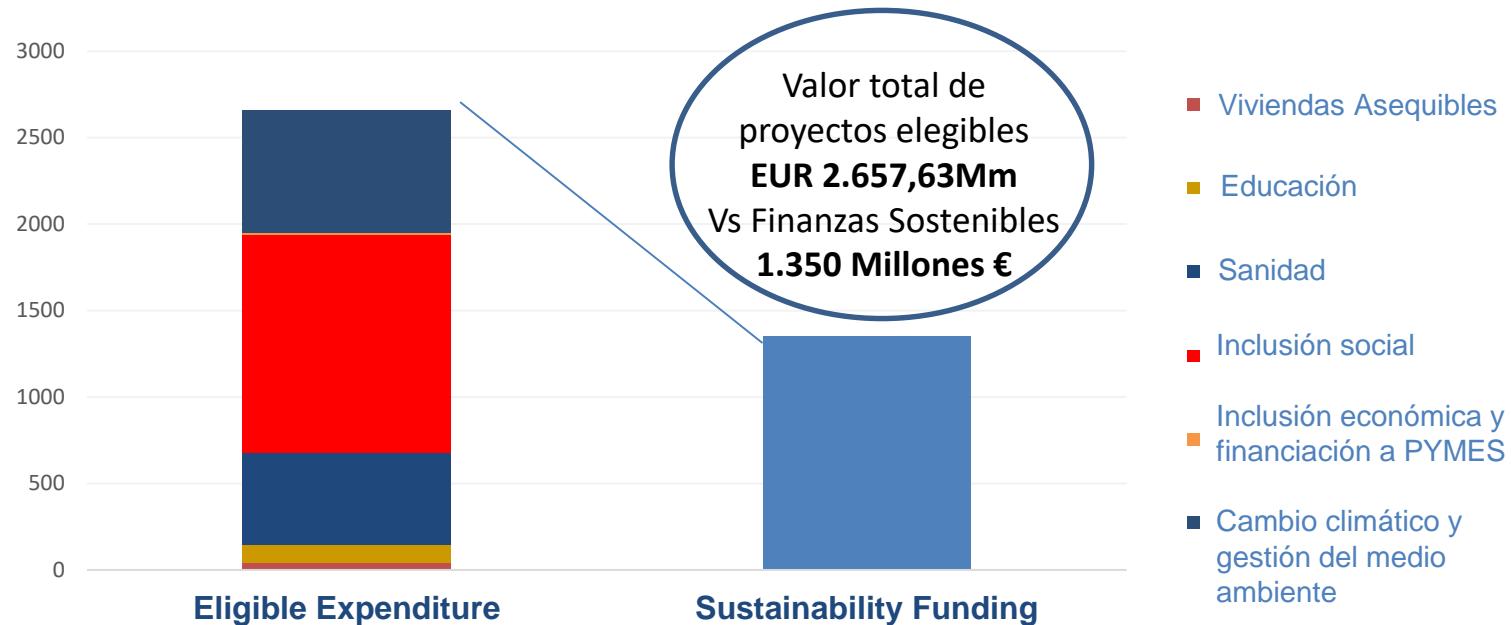
2022 Cartera de Inversión Elegible – Programas Presupuestarios

Categorías Elegibles	Descripción del Programa	Programa en el Presupuesto General	Importe en millones € (2022)	ODS UE
Vivienda Asequible	<ul style="list-style-type: none"> Suministro de viviendas y refugios asequibles a poblaciones desfavorecidas. 	261B	42,01	 
Educación	<ul style="list-style-type: none"> Educación de los jóvenes (incluidos los grupos desfavorecidos) y apoyo a las escuelas y universidades públicas. 	232A / 322A, B, C, F / 323M / 324M	103,54	
Sanidad	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo a la Sanidad Pública Madrileña y financiación de medicamentos de alto impacto contra las enfermedades raras. 	312A, 313B	531,74	
Inclusión Social	<ul style="list-style-type: none"> Lucha contra la violencia de género y promoción de la igualdad de oportunidades. Programas de integración, educación y empleo y ayudas económicas a colectivos vulnerables en riesgo de exclusión social. Accesibilidad universal al sistema de transporte público (precio reducido marcado). Provisión de bienes y servicios a las personas mayores y a los discapacitados mentales y/o físicos. 	231A,B,C,D,E,F,I/ 232A, B, E / 241A, M / 261B / 322A,B,F / 323M / 324 M / 422B/ 431A/ 433A/ 453N / 463A /	1261,73	 
Inclusión económica y financiación a PYMES	<ul style="list-style-type: none"> Financiación a PYMES. Fomento y promoción del empleo, incluidas las personas alejadas del mercado laboral. 	463A / 466A	7,12	 
Cambio Climático y Gestión del Medio Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> Conservación del medio ambiente y biodiversidad. 	422B / 453N / 456A,N	711,49	

Fuente: Comunidad de Madrid



Ejemplo de marco de información: Informe de Asignación de bono sostenible 2022



% de la Cartera de proyectos sostenibles elegibles asignada: 50.8%

% Ingresos netos sostenibles asignados: 100%



Impacto del Bono Sostenible KPIs

Categoría del Proyecto		Población Objetivo	Información de Asignación			Indicadores de Impacto			
Categoría del Proyecto Elegible	Dirigida a ODS	Población objetivo (Si es aplicable)	Importe de Presupuesto	Asignado al bono sostenible (importe)	Parte del total del Importe Presup.	Número de beneficiarios	Otros Indicadores de Impacto		
			Millones EUR		%	Número	Unidad de medida	Indicadores Adicionales	Número/ unidad de medida
Viviendas Asequibles	Objetivo 1: Erradicar la pobreza Objetivo 11: Comunidades y ciudades sostenibles	Grupos desfavorecidos y subatendidos	42.010.166,28	42.010.166,28	3,1%	172	Familias con viviendas asequibles	Número de familias asistidas por ASIVECAM	21.445
								Número de familias reasignadas	76
								Número de viviendas sociales adquiridas	35
Educación	Objetivo 4: Educación de calidad	Jóvenes, grupos desfavorecidos	103.540.691,36	103.540.691,36	7,7%	479.692	Número de estudiantes vulnerables	Número de alumnos con refuerzo académico	27.045
								Número de becas formación profesional grado superior	8.686
								Número de escuelas públicas (0-18 años)	1.450
Sanidad	Objetivo 3: Vida saludable y bienestar	Ciudadanos (incluidos los grupos desfavorecidos y subatendidos)	531.740.684,35	529.690.684,69	39,2%	431	Número de personas con una enfermedad rara a las que se proporciona acceso a servicios y medicación adecuada	Número de personas con tratamiento médico de alto impacto	62.495
Inclusión Social	Objetivo 1: Erradicar la pobreza Objetivo 5: Equidad de género	Grupos desfavorecidos y subatendidos	1.261.728.454,33	666.567.129,21	49,4%	1.912.385	Número de personas o familias beneficiarias de prestaciones sociales	Número de personas o familias beneficiarias de la renta mínima-	6.694 families
								Número de víctimas de violencia de género apoyadas	2.918
								Número de viajes subvencionados	117
Inclusión Económica	Objetivo 4: Educación de calidad Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico	PYMES y parados de larga duración	7.121.473,41	7.121.473,41	0,5%	112	Número de PYMES que recibieron ayuda		
Gestión del Medio Ambiente	Objetivo 13: Cambio climático		711.491.790,05	1.069.855,05	0,1%			Número de datos anuales de los parámetros de calidad del aire	1.392.801
								Número de datos anuales parámetros meteorológicos	1.464.484
Total			2.657.633.259,78	1.350.000.000,00	100,0%	2.392.792			



Proyectos seleccionados para el Bono de Sostenibilidad 2023

La Comunidad de Madrid tiene un claro mandato social y medioambiental para satisfacer las necesidades de sus ciudadanos.

El desarrollo sostenible está en el centro de nuestras políticas para un crecimiento y un desarrollo fuerte, sostenible e integrador.

PROYECTOS SELECCIONADOS



CATEGORÍA ELEGIBLE	NOMBRE DEL PROYECTO	IMPORTE
Viviendas Asequibles	Desalojo de Cañada Real y Río Guadarrama. Adquisición de viviendas.	737.000,00
	Mantenimiento y conservación de viviendas sociales habilitadas.	3.670.347,45
	Urbanización de terrenos para la construcción de viviendas sociales.	6.489.476,74
	Construcción de nuevas promociones de viviendas sociales.	28.283.346,70
	Reparación de viviendas sociales deshabitadas para su segunda adjudicación.	1.167.938,29
	Servicio de Atención al Vecino de la Comunidad de Madrid. ASIVECAM.	1.662.057,10
	Atención a alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.	2.551.809,50
	Programa de préstamo de libros. Programa ACCEDA.	53.444.283,48
Educación	Mantenimiento de Centros de Educación Secundaria.	22.536.731,00
	Programa Refuerza (actividad de apoyo y refuerzo académico).	2.343.000,00
	Formación y sensibilización de mujeres en situación de exclusión social.	0,00
	Becas de formación profesional superior.	18.958.246,70
	Aulas de compensación educativa.	706.618,68
	Becas para universidades públicas.	3.000.000,00
	Medicamentos de alto impacto y medicamentos huérfanos.	529.000.000,00
	Colaboración con el sector local	87.244,86
Sanidad	Colaboración con organismos profesionales.	103.440,00
	Colaboración con organizaciones ciudadanas.	499.999,83
	Servicio móvil de apoyo a drogodependientes	2.049.999,66
	Subvenciones para comidas escolares	29.229.333,97
	Prestaciones económicas en situaciones de dependencia.	268.654.720,00
	Atención domiciliaria en situaciones de dependencia.	89.300.931,77
Inclusión Social	Servicios de atención a mayores en centros específicos	333.643.202,56
	Subvenciones para los usuarios del transporte público.	467.987.407,00
	Atención a las personas mayores en centros.	13.359.295,00
	Servicios de atención en centros residenciales para mujeres víctimas de violencia de género.	599.189,90
	Servicios de comedores sociales	3.021.344,00
	Servicios de atención en centros no residenciales para mujeres víctimas de violencia de género.	4.531.869,56
	Ayudas económicas para la integración social de mujeres víctimas de violencia de género.	63.800,00
	Servicio gratuito de transporte escolar para alumnos de centros de educación especial.	6.587.229,43
	Servicio de transporte gratuito para estudiantes con discapacidades físicas.	7.364.565,94
	Comidas escolares gratuitas para los alumnos de centros de educación especial.	2.835.095,16
	Servicio gratuito de transporte escolar para alumnos de barrios marginales.	976.577,06
	Centros de Participación e Integración (CEPI).	2.371.418,40
	Escuela de voluntarios.	119.452,00
	Programa Housing First.	527.727,40
	Centro de atención a personas en situación de exclusión social.	1.690.680,00
	Puntos de Información de Voluntariado (PIV).	75.612,90
	Programa de Información y Atención LGTBI de Madrid.	216.357,77
	Renta Mínima de Inserción (RMI)	19.344.249,10
	Subvenciones para proyectos de inserción vinculadas a la Renta Mínima de Inserción (RMI).	4.500.555,41
	Subvenciones para LGBT ONG.	550.000,00
	Subvenciones de cooperación al desarrollo.	4.177.840,00
Inclusión Financiera y Financiación a PYMES	Ayudas a la promoción de Consorcios de sectores tecnológicos.	2.497.497,97
	Subvenciones para la promoción de sectores tecnológicos. Start-ups	730.252,04
	Ayudas a la utilización de servicios de innovación en las PYME Cheques de innovación.	746.416,00
	Ayudas a las PYME industriales Proyectos de Industria 4.0.	2.471.761,59
	Ayudas a Entidades Intermediarias de Innovación.	675.545,81
Cambio Climático y Gestión del Medio Ambiente	Espacios Naturales Protegidos.	4.187.972,00
	Medidas de protección y mejora del medio ambiente. Educación medioambiental.	1.614.179,00
	Conservación y mantenimiento de parques periurbanos.	3.214.000,00
	Subvenciones para entidades sin ánimo de lucro con fines medioambientales.	500.000,00
	Subvención para el usuario del transporte público (Transporte Limpio).	700.000.000,00
	Plan de Acción sobre Humedales Catalogados.	151.434,00
	Recuperación y mejora de terrenos forestales.	754.350,00
	Mantenimiento y apoyo a la gestión de la red de calidad del aire.	1.069.855,05
TOTAL		2.657.633.259,78

Fuente: Comunidad de Madrid



CASO DE ESTUDIO - SANIDAD



Medicamentos de alto impacto y medicamentos huérfanos



- La Comunidad de Madrid ofrece cobertura sanitaria universal a todos sus ciudadanos. El objetivo general del programa de asistencia sanitaria es el mantenimiento de un servicio sanitario de calidad y un uso eficiente de los recursos. La sanidad pública madrileña cuenta con planes como el **"Plan de mejora de la atención sanitaria a personas con enfermedades raras"**.

- Proporcionar una atención integrada y global por parte de todos los agentes implicados es esencial para mejorar la vida diaria de estas personas y sus familias.
- Dentro del **Plan de Mejora de la Atención Sanitaria a Personas con Enfermedades Raras**, la Comunidad de Madrid financió **529 millones de euros** para tratamientos de enfermedades raras, cerca de **63.000** pacientes fueron tratados:
 - 431 pacientes cuyo coste anual es superior a 100.000 EUR.
 - 852 pacientes con hepatitis C crónica.
 - 31 tratamientos terapéuticos CAR-T.
 - 8.585 esclerosis múltiple.
 - 25.930 pacientes con enfermedades inflamatorias inmunomediadas.
 - 25.892 pacientes VIH.
 - 763 Hipertensión pulmonar.

Servicio móvil de apoyo a drogodependientes



- La Comunidad de Madrid presta asistencia sanitaria a unos **3300 drogodependientes** fuera de tratamiento a través de **dispositivos móviles en zonas marginales**.
- Este proyecto pretende minimizar los efectos negativos relacionados con el consumo y contribuye a la salud pública mediante el control y seguimiento de las enfermedades de transmisión, la remisión a tratamientos de drogodependencia y la creación de una red de servicios de asesoramiento y apoyo.

Los ingresos del bono se destinarán a proyectos destinados a proporcionar un sistema público de servicios sanitarios moderno y sostenible a los ciudadanos de Madrid (incluidos, entre otros, los grupos vulnerables).



CASO DE ESTUDIO - EDUCACIÓN



ACCEDE – Programa de préstamo de libros



- Accede es un programa de préstamo de libros de texto para alumnos de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Formación Profesional Básica que reúnan los requisitos necesarios.
- Cerca de **480.000 estudiantes** de casi **1.500 escuelas** se beneficiaron de este programa.
- La Comunidad de Madrid ha destinado **53,4 Millones EUR** a este programa.

Centros educativos Mantenimiento



- La Comunidad de Madrid **ofrece una amplia red de centros públicos de educación primaria, secundaria y educación especial.**
- Cada año, la Comunidad de Madrid construye nuevos centros para hacer frente al mantenimiento de los colegios, mediante la realización de actuaciones preventivas, de diagnóstico, actualización, sustitución y reparación. En 2022 más de **370 escuelas** se beneficiaron de estos procedimientos

REFUERZA-Academic Support



- El **programa de Apoyo Académico** busca complementar la formación de Primaria ofreciendo a los alumnos actividades de refuerzo, técnicas de estudio o sesiones de ampliación de conocimientos.
- Cerca de **15.000 estudiantes** se beneficiaron de este programa.
- **El 72% de los estudiantes mejoraron sus notas y su rendimiento.**

**La educación es un derecho social fundamental que aporta importantes beneficios a la sociedad.
Una mano de obra cualificada es esencial para la competitividad de nuestra región.**



CASO DE ESTUDIO – VIVIENDAS ASEQUIIBLES



Rehabilitación de viviendas sociales deshabitadas



- La Comunidad de Madrid dedicó cerca de **1.200 Millones EUR** a proyectos de vivienda social.
- Entre otras las dedicadas al mantenimiento y conservación de viviendas sociales habitadas para **mejorar la seguridad** y la **accesibilidad** y potenciar su **eficiencia energética**
- **Rehabilitación de 314 viviendas sociales vacías**

Cañada Real & La Sabinas - Rehousing



- La Comunidad de Madrid reparó **54 viviendas** y **realojó a 76 familias** procedentes de zonas marginales de la Cañada Real y Las Sabinas, **invirtiendo 737.000€**
- La vivienda social desempeña un papel fundamental en la satisfacción de las necesidades de la población de la Comunidad de Madrid.
- Este proyecto forma parte de un plan global destinado a eliminar los últimos asentamientos marginales de la región proporcionando alojamiento seguro y duradero a la población desfavorecida..
- La Comunidad de Madrid también se **compromete a limpiar y restaurar las riberas del río mejorando el medio ambiente**

ASIVECAM – Neighborhood Assistance



- ASIVECAM – el servicio de Atención al Vecino de la Comunidad de Madrid
- Pretende favorecer y activar procesos de convivencia y comunicación, para dar respuesta a los problemas planteados en las promociones de vivienda pública de la Agencia de Vivienda Social, que faciliten la integración de las personas y el desarrollo de éstas, a través de su participación.

La Comunidad de Madrid se compromete a hacer frente a las desigualdades y a facilitar el acceso a una vivienda asequible y de calidad. La vivienda asequible desempeña un papel fundamental en la satisfacción de las necesidades de la población de la Comunidad de Madrid.

Fuente: Comunidad de Madrid



CASO DE ESTUDIO – INCLUSIÓN SOCIAL



Renta Mínima de Inserción (RMI)



- Renta Mínima de Inserción (RMI) se refiere a los diferentes programas dirigidos a individuos y familias que carecen de recursos económicos suficientes para cubrir sus necesidades básicas, acompañados de un proceso de intervención social.
- En 2022, **5.355 personas recibieron el RMI en la Comunidad de Madrid.**
- La Comunidad de Madrid destina 152,5 Millones EUR a este fin.

Asistencia a mujeres víctimas de violencia de género



- La Comunidad de Madrid financia un amplio abanico de iniciativas y programas destinados a erradicar con **todas las formas de violencia de género**
- En 2022, **436 mujeres y 279 niños** fueron atendidos en **Centros de Acogida** especializados en ofrecer a las mujeres y a las personas a su cargo un tratamiento de recuperación integral que, desde los ámbitos psicológico, educativo, sociolaboral y jurídico, favorece la normalización de la unidad familiar.
- Los Centros de Día ayudaron a más de **2.000 mujeres y 89 niños**

Domiciliary Care for Seniors



- La Comunidad de Madrid proporcionó ayuda a domicilio a más de **60.500 personas dependientes**.
- Los servicios de atención tienen como objetivo promover la autonomía personal, así como satisfacer las necesidades de las personas con dificultades para realizar las actividades básicas de la vida diaria.

La estrategia de inclusión social de la Comunidad de Madrid tiene como objetivo lograr la plena integración en la sociedad de personas en situación de pobreza (o riesgo) y exclusión social, luchando contra la violencia de género y promoviendo la igualdad de oportunidades

Fuente: Comunidad de Madrid



CASO DE ESTUDIO – FINANCIACION A PYMES



Proyectos de Industria 4.0



- PYMES desempeñan un papel importante en la economía de la Comunidad de Madrid.
- Apoyar a las PYMES es una prioridad para el Gobierno regional, así como dotar a estas empresas de las herramientas necesarias para adaptarse a las necesidades actuales del mercado y expandir sus negocios.
- En el marco del programa Industria 4.0, la Comunidad de Madrid proporcionó en 2022 ayudas y financiación a 59 PYMES industriales para el desarrollo e implantación de proyectos innovadores.

Estudio de caso APRIM



Dirección General de Economía
y Competitividad
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

- APRIM se estableció en 1965 con una actividad básica centrada en la fabricación y mecanización de piezas y conjuntos destinados a la Industria de Automóviles y Transporte. APRIM ha evolucionado hasta ofrecer una amplia diversificación de servicios que incluyen la fabricación de kits y montaje de conjuntos con componentes no sólo mecánicos, sino también neumáticos, eléctricos, electrónicos, etc.
- El 19 de mayo de 2022, el Ministerio de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid concedió a la **empresa industrial APRIM** una subvención de 131.981,20 euros para implantar soluciones innovadoras para la automatización de sus líneas de producción y la digitalización de la empresa.
- Estos proyectos e inversiones están vinculados a:
 - Open/Linked/Big data y análisis de datos
 - Instalación de tornos giratorios
 - Instalación de tornos de doble cabezal
 - 3 Robots



La digitalización de las industrias es uno de los retos clave para fomentar el crecimiento. La Comunidad de Madrid se compromete a apoyar a las PYMES en todas las fases de su ciclo de vida para que se desarrollen, crezcan e innoven.



Liderazgo en bonos sostenibles

- Primera región española en emitir bonos sostenibles.
- Mayor número de Bonos Sostenibles emitidos en España.
- Capacidad para emitir bonos y préstamos verdes, sociales y sostenibles.
- Septimo bono público sostenible de referencia emitido desde 2017.
- 47% de Bonos Sostenibles en la emisión anual de la Comunidad de Madrid en 2022.
- Mayor saldo vivo en Bonos Sostenibles (7.803 Millones de euros).
- Informes transparentes y públicos sobre los proyectos financiados por el marco.

	Volumen (Mill. €)	Fecha emisión	Plazo
Bono Sostenible (Público)	1.000	23/02/2018	10
Bono Sostenible (Público)	1.250	14/02/2019	10
Bono Sostenible (Público)	1.250	27/02/2020	10
Bono Verde	700	08/05/2020	7
Bono Sostenible (Público)	1.000	26/03/2021	10
Bono Verde	500	26/11/2021	7
Bono Sostenible (Público)	1.000	11/04/2022	10
Bono Verde	500	14/10/2022	7
Bono Sostenible (Público)	1.000	24/02/2023	10
Bono Verde	600	29/06/2023	5





CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

Comunidad de Madrid

FINANZAS VERDES 2023 & INFORME DE IMPACTO 2022



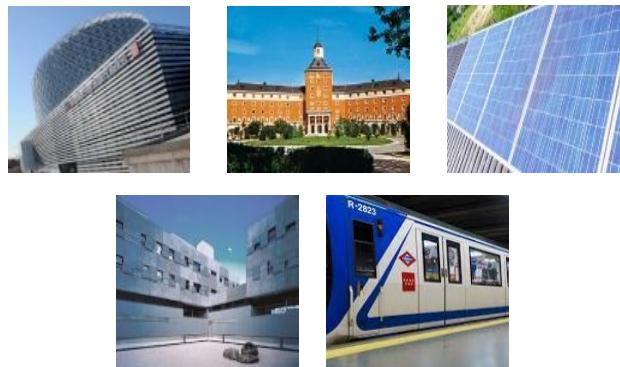
Mandato de Sostenibilidad de la Comunidad de Madrid

La Comunidad de Madrid tiene un importante **mandato medioambiental**. Casi el 50% de la superficie de la región está protegida por su valor de protección y conservación del medio ambiente. La situación geoeconómica de Madrid crea la necesidad de aplicar políticas de gestión de la contaminación y tratamiento de residuos en zonas urbanas densamente pobladas.

Guiada por este propósito, la región estableció su **Estrategia para la Gestión Sostenible de los Residuos** para el periodo 2017-2024. En relación con el cambio climático y la calidad del aire, el **Plan Azul+ 2013-2020** ha sido el eje vertebrador durante ocho años, centrándose especialmente en la lucha contra la contaminación y el fomento de la eficiencia energética.

Entre las medidas previstas en el Plan Azul+, al que previsiblemente seguirá un nuevo Plan, encontramos los siguientes objetivos por sectores, que son representativos de la estrategia sostenible general de las regiones:

- **Transportes:** Metro de Madrid es la mayor red de metro de España y la tercera de Europa (por detrás de Londres y Moscú), con 302 estaciones repartidas en 294 km. La Comunidad de Madrid se propone modernizar las flotas de taxis y autobuses con vehículos más ecológicos, mejorar las infraestructuras para bicicletas y ofrecer incentivos fiscales para la transición hacia tecnologías más ecológicas en el transporte privado.
- **Industria:** reducción de las emisiones procedentes de actividades industriales, como los NOX producidos por las centrales de cogeneración.
- **Residencial/comercial/institucional:** uso de combustibles limpios para la calefacción doméstica, mejoras en la eficiencia energética, redes inteligentes
- **Agricultura:** gestión sostenible de los bosques, fomento y desarrollo de la energía de biomasa



2022
Emisiones
evitadas por el
transporte
público ecológico

600.825
tCO₂

Gastos ecológicos para la emisión de bonos ecológicos de 2022

Transporte limpio



- La Comunidad de Madrid apoya la **descarbonización del transporte público de la región**
- En 2022, la EMT de Madrid ha aprobado una **inversión de 35 millones de euros** para la adquisición de **50 nuevos autobuses eléctricos y 6 microbuses eléctricos**
- Esto se ajusta a la **estrategia de la empresa** de reducir gradualmente las emisiones de carbono de la flota.



- La Comunidad de Madrid apoya el mantenimiento y desarrollo del metro de Madrid totalmente electrificado
- Gracias al Plan de Ahorro Energético 2012-2017 y al actual Plan de Eficiencia Energética, **Metro de Madrid** -la empresa pública del suburbano madrileño- **ha reducido un 25% el consumo eléctrico en las operaciones diarias**

La Comunidad de Madrid ha sido el primer emisor del sector público español en ajustar sus bonos verdes a la taxonomía y las normas de la UE.



Otras iniciativas medioambientales fomentadas por la CAM

Proyecto y suministro de obras y montaje llave en mano para una planta de producción de hidrógeno verde o modernización de la red de distribución entre otros



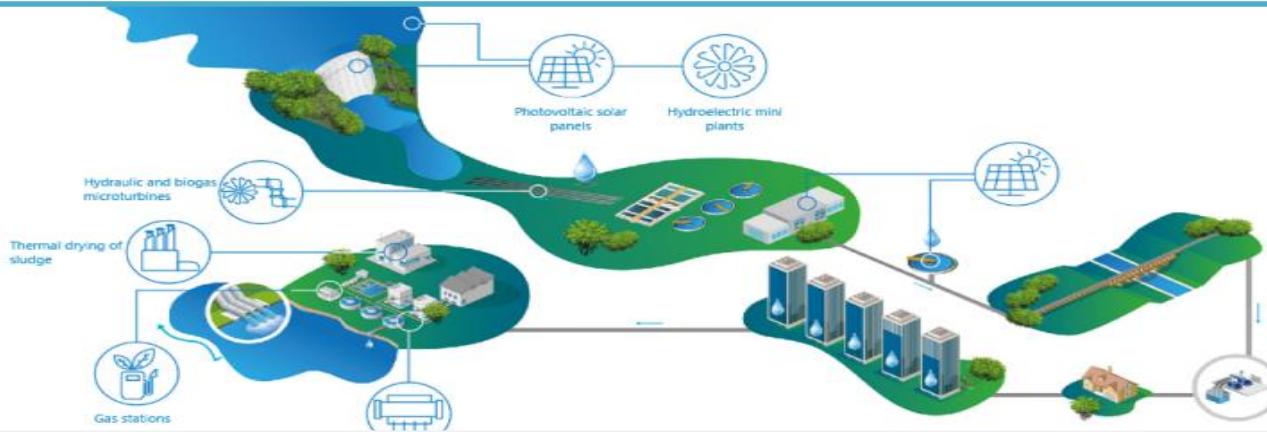
- La Comunidad de Madrid **apoya económicoamente varios proyectos al margen de sus ofertas de bonos verdes.**
- A través del Canal de Isabel II (CYII), por ejemplo, la Comunidad de Madrid está llevando a cabo el **montaje de una planta de producción de hidrógeno verde**. Incluyendo la explotación de la instalación durante dos años y la comercialización del H2 producido.
- En 2022, se ha construido una central fotovoltaica de 1MW en la misma estación de aguas residuales, siendo la primera fase del proyecto. Con una capacidad de producción de 200Nm³/h de hidrógeno verde.

- Canal de Isabel II es una empresa de aguas de gestión íntegramente pública, **cuyo accionariado está formado por la Comunidad de Madrid (82,4%)** y 111 municipios de la Comunidad (17,6%).
- A través del CYII, **su principal competencia es abastecer y depurar el agua de la mayoría de los municipios** de la región.
- For the next year **Comunidad de Madrid will support finance of over Eur 300M to CYII for RED Plan: Distribution Network Modernization** with the aim to improve resiliency and modernization actions in the water distribution network of Madrid region.
- **Canal de Isabel II** es gestor de un recurso natural y tiene **encomendada la misión de proteger la calidad de las masas de agua de la Comunidad de Madrid**. La *preservación del medio ambiente* y la gestión sostenible de todas sus actividades forman parte de su ADN.
- Su principal objetivo es **promover la economía circular y el desarrollo sostenible**, abordando los retos asociados al cambio climático a través de los correspondientes planes de adaptación y mitigación de la Comunidad de Madrid.



Otras iniciativas medioambientales fomentadas por la CAM

Biofactorías: Obtención de materia prima a partir del tratamiento de aguas residuales



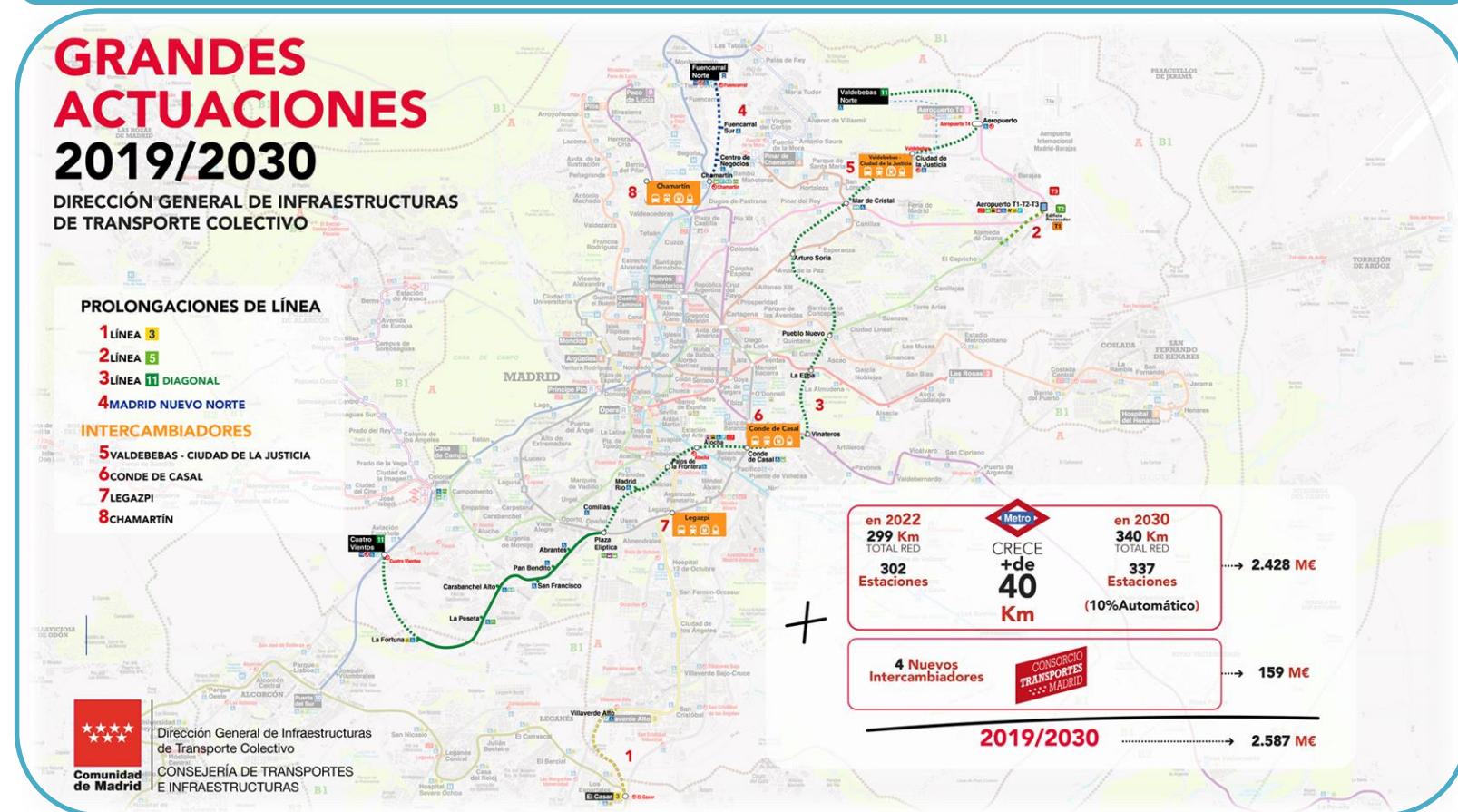
El Canal de Isabel II produce anualmente más de 120 hm³ de agua regenerada, que utiliza para regar zonas verdes, lavar calles y usos industriales. Además, **entienden las depuradoras como biofábricas** en las que Canal de Isabel II aprovecha el biogás para producir electricidad y combustible para vehículos, **sanean los lodos para su reutilización como fertilizantes y recuperan el fósforo de las aguas residuales para producir 1,5 toneladas diarias de estruvita**. Instalaciones dependientes del Canal de Isabel II:

- 9 Centrales hidroeléctricas
- 13 Depuradoras equipadas con motogeneradores que funcionan a partir del biogás generado en el tratamiento
- 2 Plantas de cogeneración asociadas al secado térmico de lodos
- 3 Pequeños saltos de aguas residuales que aprovechan la diferencia de cota en el punto de vertido
- 9 Microturbinas instaladas en distintos puntos de la red de suministro
- 2 Estaciones depuradoras que disponen de varios paneles fotovoltaicos

Gracias al rendimiento conjunto de estas instalaciones, **Canal de Isabel II batió el año pasado su récord histórico de electricidad generada. En total 420 millones de kilovatios hora, equivalentes al 87 % de su consumo total**. Además, batió su récord histórico de porcentaje de producción de energía sobre consumo (125 %).

Otras iniciativas medioambientales fomentadas por la CAM

Inversiones ambiciosas en ampliaciones de líneas de metro e intercambiadores y terminales de autobuses



4 nuevos intercambiadores de autobuses y más de 40 nuevos km en líneas de metro de aquí a 2030

Fuente: Comunidad de Madrid

Visión general de la estrategia de financiación con bonos verdes Comunidad de Madrid

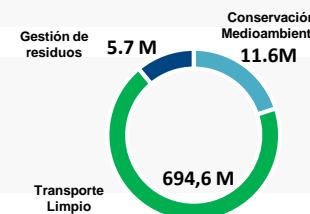
3

Bonos verdes emitidos hasta la fecha por un total de 1.700 millones de euros

Bonos Verdes 2021 y 2022 asignados a proyectos de transporte limpio plenamente alineados con la taxonomía de la UE



Evaluación continua para aplicar la armonización con la taxonomía de la UE en relación con otras categorías ecológicas, como la gestión de residuos y la conservación del medio ambiente.



Cartera anual admisible de bonos verdes superior a 700 millones de euros



Informe anual de impacto publicado en la web de la Comunidad de Madrid*

Comprometidos con al menos una emisión de bonos verdes al año



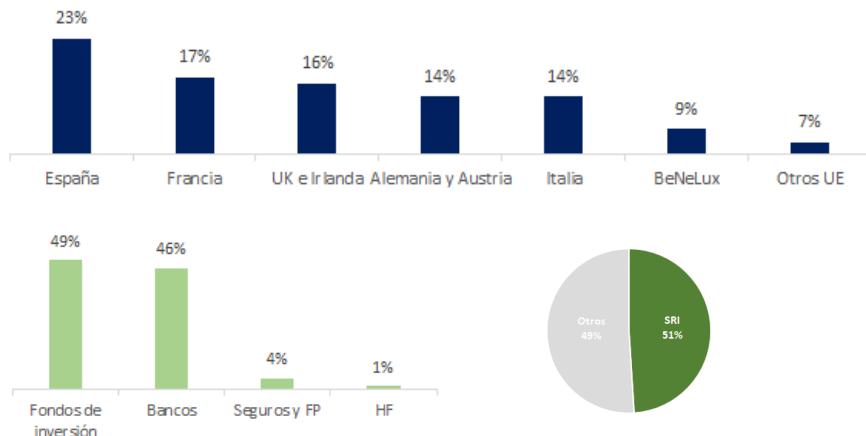
La Comunidad de Madrid es un emisor de bonos verdes relevante

Revisión de los Bonos Verdes de la Comunidad de Madrid 2022

Términos y condiciones finales

Emisor	Comunidad Autónoma de Madrid
Calificación del emisor	A-/Baa1/A-/BBB (S&P/Moody's/DBRS/Fitch)
Formato	RegS, Al portador Desmaterializado
Clasificación	Senior, no garantizada
Ponderación del riesgo	0%.
Tamaño	500 millones de euros
Vencimiento	31 de octubre de 2029
Liquidación	14 de octubre de 2022 (T+8)
Cupón	2,822% Fijo, Anual, Act/Act – Primer cupón largo
Benchmark	SPGB 0,6 31/10/29 @ 87,282% HR 107%
Precio de reoferta	100% / 2.822% / SPGB + 23 bps
Listado	AIAF
Ley gubernamental	Español
Corredores de bolsa	BBVA, CaixaBank, Crédit Agricole CIB, ING y Santander
ISIN	ES00001010J0

Tipo de Inversor y Distribución Geográfica



Puntos destacados de la transacción

- El martes 4 de octubre de 2022, la Comunidad de Madrid lanzó con éxito y fijó el precio de su tercera emisión de bonos verdes y segunda operación pública en 2022.
- El bono emitido al amparo del Marco de Financiación Sostenible de la Comunidad de Madrid se convierte en la primera emisión del sector público en España -y una de las pocas en Europa- que se ajusta plenamente a la Taxonomía Verde de la UE.
- La operación fue precedida de un ejercicio de comercialización de una semana de duración con inversores europeos:
 - El 3 de octubre, la Comunidad Autónoma de Madrid envió mandato formal a los bancos para un nuevo Bono Verde a 7 años con el objetivo de lanzar la transacción próximamente, sujeto a las condiciones del mercado.
 - El 4 de octubre se abrieron los libros oficialmente con una orientación de precios de SPGB+23 puntos básicos.
 - Los libros se cerraron con una demanda total de 500 millones de euros y un diferencial final de SPGB+23 puntos básicos, lo que permitió a la Comunidad de Madrid cerrar con éxito una operación en un mercado muy difícil y volátil y consolidar su posición de liderazgo como emisor de bonos verdes, siendo el primer emisor del sector público español en lanzar 3 operaciones de bonos verdes.
- En términos de métricas, los libros estuvieron respaldados por los inversores internacionales, que representaron el 77% de la demanda total. La calidad de las órdenes también permitió asignar el 53% del volumen de bonos en cuentas monetarias.



Lo más destacado del Tercer Bono Verde de la Comunidad de Madrid 2022



- El bono verde 2022 emitido en octubre de 2022 representó la tercera oferta de bonos verdes de la Comunidad de Madrid.
- La Comunidad de Madrid es la única región española que emite bonos verdes.



- La Comunidad de Madrid apuesta por seguir impulsando el mercado de bonos ESG y las inversiones sostenibles con un Marco que permita a la Región emitir Bonos Verdes, Sociales y Sostenibles



- Los ingresos del bono se han asignado a gastos en Transporte Limpio.
- El uso de los ingresos de los Bonos Verdes 2022 está totalmente alineado con la Taxonomía de la UE (100% del uso de los ingresos asignados).
- Los proyectos contribuirán a uno de los objetivos medioambientales definidos en la taxonomía de la UE, la mitigación del cambio climático.



- Se han evitado un total de 240.458 emisiones atmosféricas de CO₂eq.



- La Comunidad de Madrid contrató a un tercero para evaluar el cumplimiento de la Taxonomía de la UE*.



- Fuerte demanda de inversores especializados en ESG

Fuente: Comunidad de Madrid

*https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/img/profesiones/cam_eu_taxonomy_alignment_spo_-_dnv_eligibility_assesment-vfinal.pdf



Cartera de gastos subvencionables de Green Bonos para 2022

Resumen de los Gastos Verdes Elegibles 2022					
Categoría Elegible	Principales gastos elegibles	Programa Presupuestario	Código presupuestario	ODS de la ONU	Objetivos medioambientales de la UE
Cambio climático y gestión medioambiental	Gestión de residuos: <ul style="list-style-type: none"> Medidas para aplicar la Estrategia de Residuos de la Comunidad de Madrid 	16: Medio ambiente, Administración local y ordenación del territorio	456N 456B		Objetivo 4 de la UE: Economía circular
	Transporte limpio: <ul style="list-style-type: none"> Promover la fabricación y el uso de los vehículos eléctricos y los puntos de recarga Promover los servicios de transporte público y el cambio modal hacia el transporte público (por ejemplo, ferrocarril, metro de Madrid, sistema de autobuses) y la movilidad blanda, apoyar las soluciones de transporte multimodal y promover el uso de la bicicleta 	14: Transporte, Vivienda Social e Infraestructuras	453N 456B		Objetivo 1 de la UE: Mitigación del cambio climático
	Conservación del medio ambiente: <ul style="list-style-type: none"> Gestión y restauración de Parques Naturales Protegidos y otros espacios singulares con importante valor de conservación 	16: Medio ambiente, Administración local y planificación del territorio	456A		Objetivo 6 de la UE: protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas

Cartera de gastos subvencionables con bonos verdes para 2022 (II)

Visión general de la cartera de gastos ecológicos subvencionables 2022					
Categorías verdes	ODS de la ONU	Importe (millones EUR)	Subcategorías	Importe (millones EUR)	
Gestión de Residuos		5,7	Gestión de residuos domésticos	4,7	
			Mantenimiento de la calidad del aire Red	1,1	
			Autobús EMT	86	
Transporte Limpio		694,6	Autobús interurbano	85,2	
			Metro	388,0	
			Medidas de fomento de la movilidad sostenible	2,0	
Conservación medioambiental		11,6	Tren ligero	133,3	
			Educación medioambiental	1,6	
			Conservación de espacios naturales protegidos	5,3	
			Conectividad mediante infraestructura verde	2,6	
			Protección de zonas húmedas	0,2	
			Recuperación y mejora de los bosques privados	1,5	
		711,9			

Fuente: Comunidad de Madrid

Indicadores de impacto Cartera de gastos subvencionables con bonos verdes para 2022 (I)

Visión general del uso ecológico de los ingresos				Indicadores de impacto							
Principales gastos subvencionables	ODS de la ONU	Importe (millones EUR)	Subcategorías	Importe (millones EUR)	Residuos gestionados (tn)	Muestras de datos recogidas	Emisiones evitadas (tCO2)	Vehículos subvencionados	Número de programas	Superficie intervenida (ha)	Proyectos seleccionados
Gestión de Residuos		5.7	Gestión de residuos domésticos	4,7	73.560						
			Mantenimiento de la calidad del aire Red	1,1	1.464.484						
Transporte Limpio		694,6	Autobús EMT	86	10.503						
			Autobús interurbano	85,2	55.847						
			Metro	388,0	228.336						
			Tren ligero	133,3	8.299						
Conservación medioambiental		9,0	Educación medioambiental	1,6	15						
			Conservación de espacios naturales protegidos	5,3	118.527						
			Conectividad mediante infraestructura verde	2,6	581						
			Protección de zonas húmedas	0,2	117						
			Recuperación y mejora de los bosques privados	1,5	339						
			Subvenciones a ONL con fines medioambientales	0,5	13,0						
		711,9		711,9	73.559,9	1.464.484,0	302.985,8	4.898,0	15,0	119.564,0	13,0



Cartera de gastos subvencionables de transporte limpio para 2022

Resumen de la asignación de los ingresos de los bonos				Indicadores de impacto	Taxonomía de la UE (6.3 Transporte urbano y suburbano, transporte de pasajeros por carretera)			
Categoría Verde	ODS de la ONU	Subcategorías	Importe adjudicado (millones de euros)	Emisiones evitadas (CO2)	Objetivo medioambiental principal de la UE	Criterios técnicos de selección de la UE	Criterios DNSH	Garantías mínimas
Transporte limpio		EMT Bus	86	10.503	Objetivo nº 1 de la UE: Mitigación del cambio climático			
		Autobús interurbano	85,2	55.847				
		Metro	388,0	228.336				
		Tren ligero	133,3	8.299				
			692,5	302.986				



Bono verde 2022: asignación e informe de impacto

Resumen de la asignación de los ingresos de los bonos				Indicadores de impacto	Taxonomía de la UE (6.3 Transporte urbano y suburbano, transporte de pasajeros por carretera)			
Categoría Verde	ODS de la ONU	Subcategorías	Importe adjudicado (millones de euros)	Emisiones evitadas (CO2)	Objetivo medioambiental principal de la UE	Criterios técnicos de selección de la UE	Criterios DNSH	Garantías mínimas
Transporte limpio		EMT Bus	86	10.503	Objetivo nº 1 de la UE: Mitigación del cambio climático	✓	✓	✓
		Metro	388	228.336		✓	✓	✓
		Light Train	26	1.619		✓	✓	✓
				500	240,458			

Las emisiones evitadas por las iniciativas de Transporte Limpio financiadas con los ingresos de los Bonos Verdes de 2022 son equivalentes a las de 53.503 turismos de gasolina conducidos durante un año.

Bono Verde de la Comunidad de Madrid 2022: Impactos en el Transporte Público de la Región



- **Metro:** la distancia equivalente recorrida en coche habría causado 525.820,06 tCO2 de emisiones



- **Autobús EMT:** la distancia equivalente recorrida en coche habría causado 13.139,35 tCO2 de emisiones.



- **Autobús interurbano:** la distancia equivalente recorrida en coche habría causado 89.631,14 tCO2 de emisiones.



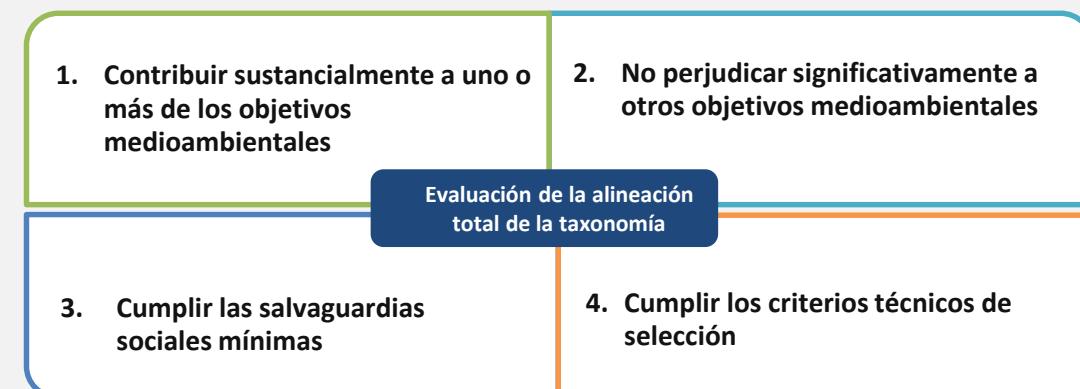
- **Trenes ligeros:** la distancia equivalente recorrida en coche habría causado 11.824,63 tCO2 de emisiones

2022 Emisiones evitadas por los medios de transporte público ecológicos en la región (tCO2): 600.825



Proceso de alineación de la Taxonomía de la UE 2022 Green Bond Comunidad de Madrid

- En 2022, la Comunidad de Madrid llevó a cabo un ejercicio para evaluar qué proporción del uso de los ingresos de sus bonos verdes se ajustaba a la taxonomía de la UE.
- En este sentido, la Comunidad de Madrid contrató a un tercero, DNV, para evaluar el cumplimiento de la Taxonomía de la UE por parte de la Comunidad de Madrid del uso de los fondos de los Bonos Verdes 2021 (asignados en su totalidad a la categoría de Transporte Limpio) y ha recibido una evaluación positiva.
- La Comunidad de Madrid, basándose en esa evaluación, ha reproducido el proceso de asignación para su bono verde emitido en octubre de 2022 y, por lo tanto, confirma que el bono verde de 2022 se ajusta plenamente a la taxonomía.
- La Comunidad de Madrid ha revisado los gastos de Transporte Limpio de cara a la Taxonomía Verde de la UE



El Bono Verde de la Comunidad de Madrid se ajusta plenamente a la Taxonomía de la UE



Opinión de DNV sobre la evaluación de la alineación de la taxonomía



WHEN TRUST MATTERS

GREEN BOND ALLOCATION AND IMPACT REPORTING EU Taxonomy Alignment

Comunidad Autónoma de Madrid



Report No.: 1, Rev. 1
Document No.: PRJN-446392
Date: 23/09/2022

"Sobre la base de la información proporcionada por la Comunidad de Madrid y el trabajo realizado, es opinión de DNV que los ingresos se han utilizado en proyectos de Transporte Limpio que están alineados con los criterios establecidos en la Taxonomía de la UE para Actividades Sostenibles- ANEXO 1 del Reglamento (UE) 2021/2139 Sección 6.3 (i). para DNV GL Business Assurance España S.L.U."

Conclusiones y opinión de DNV Alineación con la taxonomía de la UE de septiembre de 2022

Table 1: Compliance with the technical screening criteria

EU Taxonomy Technical Screening Criteria	Project EU Taxonomy Alignment- Comunidad de Madrid
The activity provides urban or suburban passenger transport, and its direct (tailpipe) CO ₂ emissions are zero	Use of proceeds for Metro (EUR 387 million) and electric buses (EUR 105,375 million) are zero emissions and hence considered aligned with substantial contribution criteria set by the EU Taxonomy.
Until 31 December 2025, the activity provides interurban passenger road transport using vehicles designated as categories M2 and M3 that have a type of chassis classification "CB" (double-deck articulated vehicle) or "CD" (double-deck articulated vehicle), and comply with the latest EURO VI standard, i.e. both with the requirements of Regulation (EC) No 595/2009 and, from the time of entry into force of those requirements to their Regulation (EU) No 582/2011, even before they become applicable, and with the latest step of the Euro VI standard set out in Table 1 of Appendix 9 to Annex I to Regulation (EU) No 582/2011 where the provisions governing that step have entered into force but have not yet become applicable for this type of vehicle. Where such standard is not available, the direct CO ₂ emissions of the vehicles are zero.	Use of proceeds for Hybrid busses (EUR 11,725 million) fit into a transitional activity as referred to in Article 10 of Regulation 2020/852 and are aligned with the technical screening criteria. Comunidad de Madrid has provided type approvals and technical specification of the busses showing compliance with EURO VI standard.
N.A.	Emissions avoided with this UoP have been calculated by Comunidad de Madrid as 137,895 tCO ₂ for Metro, and 6,280 tCO ₂ for busses (EMT).

Table 3: Compliance with the minimum social safeguards

Minimum social safeguards	Project EU Taxonomy Alignment - Comunidad de Madrid
As per article 18 of Regulation (EU) 2020/852: The minimum safeguards referred to in point (c) of Article 3 shall be procedures implemented by an undertaking that is carrying out an economic activity to ensure the alignment with the OECD Guidelines for Multinational Enterprises and the UN Guiding Principles on Business and Human Rights, including the principles and rights set out in the eight fundamental conventions identified in the Declaration of the International Labour Organisation on Fundamental Principles and Rights at Work and the International Bill of Human Rights.	CSR Policy and Code of Conduct is in place for both Metro and EMT, aligned with the principles and rights set in the UN Guiding Principles on Business and Human Rights and the principles and rights set out in the fundamental conventions identified in the Declaration of the International Labour Organisation on Fundamental Principles and Rights at Work and the International Bill of Human Rights.

Conclusiones y opinión de DNV Alineación con la taxonomía de la UE de septiembre de 2022

Table 2: Compliance with the "Do no significant harm" ("DNSH") criteria.

DNSH Criteria	Project EU Taxonomy Alignment – Comunidad de Madrid
(2) Climate change adaptation	Following climate change vulnerability and risk analysis, Comunidad de Madrid issued Plan Adel + 2020+2030, a strategic program of measures for mitigation and adaptation to climate change, to be implemented in Comunidad de Madrid. Furthermore, a new strategy is under development that will set out the broad lines of action up to 2030 to make progress in terms of climate action (mitigation and adaptation) and improvement of air quality, in line with recent international and national policies.

	There is no Metro and busses is deemed not to interfere with the adaptation measures contained in Plan Adel. measures for water resources, other vulnerable systems and industries, indicators for climate change adaptation, reforestation, increase of carbon sequestration in agricultural soils in the region.
(3) Sustainable use and protection of water and marine resources	Not applicable as per Commission Delegated Regulation (EU) 2021/2139, Annex 1, 6.3 Urban and suburban transport, road passenger transport. However, Metro has provided evidence of extensive water use and management plans for each underground station showing plans and measures to mitigate effects on water resources.

(4) Transition to a circular economy	Metro de Madrid and EMT operate under an Environmental Management Systems certified according to ISO 14001. Responding to a new organisational model in Metro, actions and initiatives are implemented based on integral management of waste generation and recycling of resources (water and energy), materials and waste. Among others recovery of more than 95% of the waste generated, including batteries and electronic products, through improved waste segregation and management. A strategic plan in place in EMT for circular economy includes projects like the design and construction of a Hydrogen Fuelling Station and purchasing of biogas for the supply of CNG. DNV considers this is in line with the criteria established for circular economy in Commission Delegated Regulation (EU) 2021/2139, Annex 1, 6.3 Urban and suburban transport, road passenger transport.
--------------------------------------	---

(5) Pollution prevention and control	Comunidad de Madrid has provided type approvals and technical specification of the busses showing compliance with EURO VI standard and external noise requirements. DNV considers this is in line with the criteria established for pollution and prevention control in Commission Delegated Regulation (EU) 2021/2139, Annex 1, 6.3 Urban and suburban transport, road passenger transport.
(6) Protection and restoration of biodiversity and ecosystems	Not applicable as per Commission Delegated Regulation (EU) 2021/2139, Annex 1, 6.3 Urban and suburban transport, road passenger transport. N/A



Metodología de cálculo del impacto del transporte limpio

1.- BASES METODOLÓGICAS

Para cuantificar las emisiones evitadas por el uso del transporte público regular de pasajeros en relación con los autobuses híbridos o eléctricos y los modos ferroviarios (metro y concesiones ferroviarias), se supone que, si estos viajes no se hubieran realizado en transporte público, se habrían realizado utilizando vehículos privados.

De este modo

Emisiones evitadas = Emisiones generadas por el vehículo privado - Emisiones generadas por el transporte público

Para calcular las emisiones que se habrían producido por los desplazamientos de los viajeros en vehículo privado, se multiplicará el número de viajeros-km(1) que han utilizado el transporte público en modo eléctrico o híbrido por un factor de emisión basado en el parque circulante de turismos de la Comunidad de Madrid, según datos de la DGT para 2020 (últimos disponibles). Para calcular las emisiones generadas por los viajes realizados por los usuarios del transporte público en modo eléctrico o híbrido, se multiplica la energía consumida en estos viajes por los factores de emisión mencionados en el apartado 5.

2.- AÑO DE CÁLCULO: 2022

3.- ALCANCE:

Modalidades por carretera:

- EMT de Madrid (vehículos híbridos y eléctricos puros)
- Concesiones de carreteras en el resto de la Comunidad de Madrid (vehículos híbridos y eléctricos puros)

Railway modes:

- Metro de Madrid
- Concesiones ferroviarias (TFM, MLM, MLO, Tranvía de Parla)

4.- DATOS DE ACTIVIDAD

Modalidades por carretera:

- Características del vehículo (norma Euro, tipo de combustible)
- Consumo de combustible/energía eléctrica de las flotas de vehículos o, alternativamente, kilómetros recorridos al año

Modalidades ferroviarias:

- Consumo de electricidad

5.- FACTORES DE EMISIÓN

- Factores de emisión de CO₂ para combustibles fósiles publicados por la Oficina Española de Cambio Climático (OECC), año 2022
 - Gasóleo B7: 2,519 gr CO₂eq/litro
 - GNC: 2,783 gr CO₂eq/kg
- Factores de emisión de electricidad año 2022. (Publicado por la CNMC):
 - comercializador sin REC 2022: 273 gr CO₂eq/kWh
 - comercializadora con REC: 0 gr CO₂eq/kWh
- Emisiones medias de los vehículos privados: Elaboración propia a partir del número de coches en circulación en la Comunidad de Madrid, según datos de la Dirección General de Tráfico para 2020 (últimos disponibles).
 - Vehículo privado medio (ocupación 1,2 pasajeros): 146 g CO₂eq/km

(1) Viajeros-km = N° de viajes x Duración media del viaje



Gracias por su atención

Contacto



Rodrigo Robledo Tobar

Director General de Política Financiera y Tesorería

Mª Luz García Aliaga

Subdirectora de Política Financiera

Beatriz Mula Coso

Jefe de Área Financiera

dgpf@madrid.org

<http://www.comunidad.madrid/inversion/relacion-inversores>

Aviso legal

- *Esta presentación ha sido realizada por la Comunidad de Madrid.*
- *Esta presentación no constituye una oferta o invitación (por o en nombre de) la Comunidad de Madrid a la suscripción o compra de valores emitidos por la Comunidad de Madrid.*
- *Esta presentación no tiene como objetivo proporcionar cualquier valoración de la situación financiera de la Comunidad de Madrid ni ninguna valoración de los instrumentos emitidos por la Comunidad de Madrid y no debe ser considerada como una recomendación hecha por la Comunidad de Madrid. Cada destinatario de esta presentación, de forma independiente, debe juzgar la pertinencia de la información contenida en este documento, hacer su propia evaluación y determinar si se debe recabar información adicional y proceder a consultar a sus propios asesores en cuanto a aspectos legales, fiscales o de otro tipo que considere necesario.*





ANEXOS

Resumen de las operaciones sostenibles en circulación

	Desembolso	Vencimiento	Importe
PRÉSTAMOS BILATERALES			
Préstamo Social	2016	2026	20.000.000
Préstamo Sostenible	2017	2032	240.000.000
Préstamo Sostenible	2018	2032	340.000.000
Préstamo Sostenible	2018	2028	39.000.000
Préstamo Sostenible	2019	2030	50.000.000
Préstamo Sostenible	2019	2029	97.000.000
Préstamo Sostenible	2019	2030	220.000.000
Préstamo Sostenible	2020	2023	100.000.000
Préstamo Sostenible	2022	2033	100.000.000
Préstamo Verde	2022	2034	300.000.000
Préstamo Sostenible	2022	2037	100.000.000
Préstamo Social	2022	2032	100.000.000
Préstamo Sostenible	2022	2027	50.000.000
Préstamo Verde	2022	2031	100.000.000
Préstamo Sostenible	2023	2033	500.000.000
Préstamo Sostenible	2023	2035	300.000.000
Préstamo Sostenible	2023	2035	100.000.000
Préstamo Sostenible	2023	2034	140.000.000
Préstamo Sostenible	2023	2034	100.000.000
Préstamo Sostenible	2023	2035	30.000.000
Préstamo Sostenible	2023	2034	300.000.000
Préstamo Verde	2023	2032	75.000.000
Préstamo Sostenible	2023	2034	50.000.000
Préstamo Verde	2023	2032	100.000.000
TOTAL			3.551.000.000

	Desembolso	Vencimiento	Importe
PRÉSTAMOS ENTIDADES SUPRANACIONALES			
Préstamo Sostenible	2018	2027	70.000.000
Préstamo Sostenible	2020	2029	130.000.000
Préstamo Sanitario	2020	2033	140.000.000
Préstamo Sanitario	2020	2035	465.000.000
Préstamo Sanitario	2020	2035	135.000.000
Préstamo Sanitario	2020	2033	51.000.000
Préstamo Sanitario	2021	2034	9.000.000
Préstamo Sostenible	2022	2035	10.000.000
Préstamo Sanitario	2022	2041	200.000.000
Préstamo Sanitario	2022	2037	200.000.000
Préstamo Sostenible	2022	2035	25.000.000
Préstamo Sostenible	2023	2036	165.000.000
TOTAL PRÉSTAMOS			1.600.000.000

	Desembolso	Vencimiento	Importe
EMISIÓNES SOSTENIBLES			
Colocación Privada (Social)	2016	2031	48.000.000
Colocación Privada (Sostenible)	2018	2058	238.000.000
Colocación Privada (Sostenible)	2020	2050	265.000.000
Colocación Privada (Sanitario)	2020	2023	52.000.000
Emisión Pública (Sostenible)	2018	2028	1.000.000.000
Emisión Pública (Sostenible)	2019	2029	1.250.000.000
Emisión Pública (Sostenible)	2020	2030	1.250.000.000
Emisión Pública (Sostenible)	2021	2031	1.000.000.000
Emisión Pública (Sostenible)	2022	2032	1.000.000.000
Emisión Pública (Sostenible)	2023	2033	1.000.000.000
BONOS VERDES			
Emisión Pública (Verde)	2020	2027	700.000.000
Emisión Pública (Verde)	2021	2028	500.000.000
Emisión Pública (Verde)	2022	2029	500.000.000
Emisión Pública (Verde)	2023	2028	600.000.000
TOTAL BONOS			9.403.000.000

TOTAL SOSTENIBLE

14.554.000.000

Procedimiento de emisión de deuda: Emisión pública(I)

Autorizaciones

- Acuerdo de Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid.
- Acuerdo de Consejo de Ministros del Estado Español.

Contacto con Inversores y Entidades Financieras

- Contacto con entidades financieras indicando las autorizaciones con las que cuenta la Comunidad de Madrid, señalando los plazos, niveles e importes que interesan.
- Selección de entidades en función de las que han cerrado mayor importe en colocaciones privadas con la Comunidad de Madrid. Y los que son más activos en el mercado, en concreto en emisiones públicas de plazo equivalente del Tesoro, FADE, ICO, FROB e incluso empresas privadas.
- Mandato a las mismas, si el mercado es propio.
- Formación del rango de precio por el sindicato en comunicación con la Comunidad de Madrid, para comercializar la emisión. Se trata el tema de la posible comisión para el sindicato y se comunicapor email los roles que desempeñará cada uno de los participantes del grupo, recabando la aprobación del sindicato.
- En la fecha prevista para el lanzamiento, se anuncia la operación en las pantallas de Bloomberg y Reuters con la intención de captar la atención de los inversores.
- Apertura del libro de órdenes.
- Cierre del libro de órdenes.

Fijación del Precio de Emisión

- Cuando se ha realizado la adjudicación de los bonos entre los inversores que han metido órdenes en el libro, se anuncia una hora para la fijación del precio de emisión. A la hora señalada tiene lugar la llamada conjunta de fijación de precio. En línea Comunidad de Madrid con todos los bancos, con las pantallas de Bloomberg y según los términos acordados en el Termsheet, se procede, en un primer momento, a realizar un simulacro de fijación de precio para posteriormente fijar la operación con los valores de los Tesoros de referencia determinándose el precio de emisión, cupón, TIR.

Proceso Documental

- Envío del Termsheet definitivo con las condiciones de la operación recientemente fijada que se envía al emisor para que dé su visto bueno. En este momento se solicita la distribución por tipo de inversor y nacionalidad y se "sube" la operación a Bloomberg por la entidad que tiene ese rol asignado, indicando cupón, fecha de vencimiento y código ISIN.
- Preparación del informe/memoria interna, que es firmado por el Director General de Política Financiera, Tesorería y Patrimonio.
- La Asesoría Técnica, partiendo de lo dispuesto en el informe/memoria, solicita el código ISIN al Banco de España y prepara la Orden de autorización de la operación, que será firmada por el Consejero de Economía y Hacienda una vez fiscalizada por la Intervención Delegada de Tesorería.
- Publicación de la Orden en el BOCM, al menos dos días antes del desembolso. Comunicación al Banco de España de la relación de suscriptores y solicitud de la anotación de los valores. Esta Orden se convierte en el prospectus de la emisión. Envío de cartas a las Agencias de Rating para solicitar la calificación específica de la operación que se reenvia a la entidad suscriptora.
- Durante este tiempo y simultáneamente, la Asesoría Técnica prepara junto con las entidades financieras, el contrato que se firma un día antes del desembolso y que requiere informe previo de los Servicios Jurídicos y de la Intervención Delegada de Tesorería. Este contrato:
 - Es un contrato de suscripción.
 - Queda excluido del ámbito de aplicación de la Ley de 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Desembolso (T+7)

- Desembolso: T+7
- En este momento se remite a la entidad suscriptora las cartas de calificación de las Agencias de Rating.

Fuente: Comunidad de Madrid



Procedimiento de emisión de deuda. Colocación privada o retap(II)

Autorizaciones

- Acuerdo de Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid.
- Acuerdo de Consejo de Ministros del Estado Español.

Contacto con Inversores y Entidades Financieras

- Contacto con inversores y entidades financieras indicando las autorizaciones con las que cuenta la Comunidad de Madrid, comunicando plazos, niveles e importes que interesan.
- Presentación de una oferta concreta por un inversor o entidad financiera. Es necesario que los mismos cuenten con código de titular de cuenta en el Banco de España.
- Se estudia la oferta presentada a través de un termsheet indicativo. Aspectos claves que no pueden faltar:
 - Importe.
 - Fecha de fijación.
 - Fecha de desembolso.
 - Spread all-in con respecto al Tesoro. Indicando los Tesoros de referencia.

Fijación del Precio de Emisión

- Una vez aprobada internamente la operación atendiendo a la estrategia financiera de la Comunidad de Madrid, se establece con la entidad financiera la hora para la fijación del precio de emisión.
- A la hora señalada la entidad financiera contacta telefónicamente con la Comunidad de Madrid para llevar a cabo la fijación del precio.
- En línea con las pantallas de Bloomberg y según los términos acordados en el Termsheet indicativo se hace, en un primer momento, un simulacro de fijación de precio para posteriormente fijar la operación de manera real.

Proceso Documental

- Envío del Termsheet definitivo con las condiciones de la operación recientemente fijada que se envía al emisor para que dé su visto bueno. En este momento se solicita la distribución por tipo de inversor y nacionalidad. Se "sube" la operación a Bloomberg (por la entidad financiera) indicando importe, cupón, fecha vencimiento, código ISIN.
- Preparación del informe/memoria interna, que esfirmado por el Director General de Política Financiera, Tesorería y Patrimonio.
- La Asesoría Técnica, partiendo de lo dispuesto en el informe/memoria, solicita el código ISIN al Banco de España (cuando la operación no sea una reapertura) y prepara la Orden de autorización de la operación, que seráfirmada por el Consejero de Economía y Hacienda una vez fiscalizada por la Intervención Delegada de Tesorería.
- Publicación de la Orden en el BOCM, al menos dos días antes del desembolso. Comunicación al Banco de España de la relación de suscriptores y solicitud de la anotación de los valores. Esta Orden se convierte en el prospectus de la operación. Envío de cartas a las Agencias de Rating para solicitar la calificación específica de la operación que se reenvia a la entidad suscriptora.
- Durante este tiempo y simultáneamente, la Asesoría Técnica prepara junto con la entidad financiera el contrato que se firma un día antes del desembolso y que requiere informe previo de los Servicios Jurídicos y de la Intervención Delegada de Tesorería. Este contrato:
 - Es un contrato de suscripción.
 - Queda excluido del ámbito de aplicación de la Ley de 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Desembolso (T+6)

- Desembolso: T+6
- En este momento se remite a la entidad suscriptora las cartas de calificación de las Agencias de Rating.

Fuente: Comunidad de Madrid



Vivienda Asequible

Uso de los ingresos: los ingresos obtenidos mediante los Instrumentos de Financiación Sostenible se asignarán a proyectos destinados a luchar contra la exclusión en materia de vivienda y a proporcionar un techo a las poblaciones desfavorecidas.

Los gastos relacionados incluyen:

- Promoción y **provisión de viviendas sociales** en la Comunidad de Madrid;
- La renovación, el mantenimiento y las **mejoras de proyectos de vivienda social**;
- La dotación de vivienda social con **alquileres adaptados a poblaciones desfavorecidas específicas**;
- El mantenimiento, la adaptación y la **modernización de centros de acogida para jóvenes en riesgo de exclusión**, mejorando los espacios destinados a alojamiento.



Con la financiación de viviendas asequibles, la Comunidad de Madrid apoya directamente el Plan Estatal de Vivienda de España

Educación

Uso de los ingresos: los ingresos obtenidos mediante los Instrumentos de Financiación Sostenible se asignarán a proyectos destinados a fomentar programas educativos y formación profesional a los jóvenes, así como a permitir la integración con éxito de grupos desfavorecidos en el sistema educativo, preparándolos para aprovechar futuras oportunidades laborales.

Los gastos relacionados incluyen:

- La construcción, rehabilitación y el mantenimiento de **escuelas de educación pública**;
- La construcción, rehabilitación y el mantenimiento de escuelas de **educación pública de formación profesional**;
- La **adquisición de equipos** para garantizar la calidad educativa en las escuelas de educación pública;
- La financiación de gastos relacionados con el **Servicio de Apoyo Educativo Domiciliario (SAED)**, **Aulas Hospitalarias (AAHH)** y **Centros de Educación Terapéutica (CET)**;
- La financiación de **programas educativos y formación profesional** para jóvenes en riesgo de exclusión o desempleados;
- La colaboración para apoyar la **integración de estudiantes con necesidades educativas especiales**;
- Gastos relacionados con el **subsidio de servicios de transporte escolar**;
- Financiación para el **desarrollo y el mantenimiento de universidades públicas**;
- Dotación de apoyo financiero a estudiantes universitarios basándose en **criterios socioeconómicos tales como el nivel de ingresos y el patrimonio, o estudiantes con discapacidades**.



La Comunidad de Madrid financia la educación pública para todos y dedica especial atención a la asignación de recursos para garantizar el acceso a la educación de los alumnos desfavorecidos

Salud

Uso de los ingresos: los ingresos obtenidos mediante los Instrumentos de Financiación Sostenible se asignarán a proyectos destinados a proporcionar un sistema sanitario público sostenible para los ciudadanos de Madrid (incluyendo, entre otros, grupos vulnerables).

Los gastos relacionados incluyen:

- El desarrollo, mantenimiento y la modernización de instalaciones (infraestructura) integradas en el Sistema de Servicio de Salud Pública (hospitales, centros clínicos, instituciones mentales, etc.);
- La dotación de servicios sanitarios en zonas de escasos recursos o poblaciones vulnerables;
- La adquisición de equipos médicos o dotación de servicios de diagnóstico;
- La financiación de programas para la promoción de la salud;
- La financiación de actividades para prevenir y tratar la adicción a las drogas.

Los gastos relacionados con la financiación de la asistencia sanitaria destinada a la lucha contra el COVID-19 en la Comunidad de Madrid pueden utilizarse para la emisión de bonos sociales temáticos.



La financiación del programa de asistencia sanitaria facilitará la prestación continua de servicios sanitarios de calidad a la población local, incluidos, aunque no exclusivamente, los grupos desfavorecidos

Fuente: Comunidad de Madrid



Inclusión Social

Uso de los ingresos: los ingresos obtenidos mediante los Instrumentos de Financiación Sostenible se asignarán a proyectos destinados a integrar y proporcionar servicios básicos y programas de educación a diversos grupos de población vulnerables (víctimas de la violencia de género, personas mayores, población en riesgo y minorías, personas con problemas físicos y/o minusvalías, etc.) y a programas de integración, educación y empleo así como asistencia financiera a grupos vulnerables en riesgo de exclusión.

Los gastos relacionados incluyen:

- La lucha contra la violencia de género y la promoción de la igualdad de oportunidades;
- Apoyo a la integración de familias y personas en riesgo (atención social y educación);
- Dotación de asistencia financiera (por ej., ingreso mínimo) a personas en riesgo de exclusión social;
- Garantizar el acceso universal al sistema de transporte público;
- Apoyo a las personas mayores;
- Apoyo a las personas con problemas mentales o físicos.



La Comunidad de Madrid apoya la cohesión e inclusión social, la protección de la infancia y la mujer, y la atención a las personas mayores e incapacitadas a través de sus medidas y políticas

Inclusión económica y financiación de PYMES

Uso de los ingresos: los ingresos obtenidos mediante los Instrumentos de Financiación Sostenible se asignarán a proyectos destinados a promocionar las oportunidades de ingreso al mercado laboral para desempleados de larga duración y personas con escasas perspectivas de conseguir empleo así como financiación a PYMES en la Comunidad de Madrid. Esta actividad contribuirá al crecimiento y desarrollo de la economía de Madrid, por tanto, promoverá la creación y conservación del empleo.

Los gastos relacionados incluyen:

- Apoyo a la formación profesional dirigida a los desempleados en la Comunidad de Madrid;
- Realización de estudios e investigación en el mercado laboral necesaria para planificar e implementar políticas de empleo;
- Apoyo a programas de orientación profesional para personas alejadas del mercado laboral y actividades que permitan un contacto directo con agencias de empleo y empleadores;
- Promover la integración en el mercado laboral de personas con discapacidades y de aquellas personas que estén en riesgo de exclusión social.
- Dotación de financiación a las PYMES incluyendo start-ups para estimular su competitividad y la creación de empleo;
- Dotación de formación y asesoría a PYMES comerciales para ayudarles a mejorar sus conocimientos y su capacidad comercial;
- Apoyo a las PYMES pertenecientes al mercado artesanal para mejorar su competitividad.

PROGRAMA: 4208 INDUSTRIA
Servicio: 12043 D.G. DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

MEMORIA DE PROGRAMA

La Dirección General de Industria, Energía y Minas de eficiencia energética, para reducir el consumo ciudadanos madrileños, consiguiendo así incrementar la competitividad y la sostenibilidad.

Uno de los instrumentos más destacados de esta que, asimismo del ahorro de energía y la reducción seguridad de las instalaciones y metallurgia a lo importante de la eficiencia energética. Desde el año 2000 se han llevado a cabo 1000 actuaciones, con acumulado cercano a 200.000 toneladas equivalentes de emisiones cercana a un millón de toneladas de CO₂.

Para 2010 se continuará con los Planes Renove y añadirán algunos nuevos que están en fase de elaboración de la Energía de la Comunidad de Madrid.

Otro de los objetivos básicos de la Dirección General de Industria y Minería. En este sentido, con el fin de consolidar la posición de las empresas madrileñas industriales, para incrementar la competitividad y más atractivas a nuevos inversores, que buscan do.

En concreto, se considera que lo más adecuado y utilización de los fondos disponibles, es actual industrial, lo que redundaría en una mejora de la calidad y, por tanto, en una mejoría de su competencia.

En este sentido, se impulsará la mejora y mediante la sustitución de motores y la instalación de reguladores e incrementar el autocombustión energético en las en campos solares térmicos y fotovoltaicos, y de plantas

Siguiendo las directrices marcadas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid, se consideran ejes prioritarios de la definición de la Política Económica Regional la promoción y desarrollo económico y financiero y su transferencia al mundo empresarial, para lo que se precisa una rápida adaptación a las transformaciones que se están produciendo en el mundo económico y social, así como para liderar el proceso de innovación tecnológica. La primera fase de este proceso de mejora de la competitividad empresarial se realiza a través de la realización de informes, estudios e investigaciones que sirven de base para la formulación de las estrategias y planes de desarrollo y de sus diferentes sectores, y, en consecuencia, permitan proveer posibles líneas de actuación para las políticas públicas en favor del tejido empresarial y, en especial, de las pequeñas y medianas empresas, así como de las empresas de alta tecnología y de alta cualificación. En el desarrollo de estos instrumentos y labores de análisis se cuente con la permanencia y activa colaboración de los organismos y asociaciones representantes del tejido empresarial.

Otro de los objetivos prioritarios en materia de desarrollo económico es el apoyo a las políticas de mejora de la economía madrileña y de sus sectores productivos, a través del impulso a la investigación y desarrollo tecnológico, así como a la promoción y desarrollo de las empresas de sectores y colectivos específicos. En este marco y de acuerdo con las competencias asignadas a esta Dirección General, se establecen las líneas de actuación a fin de conseguir una actuación ágil, eficaz, eficiente y coordinada.

Por todo ello, en este ejercicio, se sigue apoyando por el mayor conocimiento y análisis de la realidad económica de la región y por el impulso a la creación y desarrollo de nuevo tejido empresarial, entre los que cabe destacar los siguientes:

- Elaboración de estudios sobre diferentes sectores estratégicos y aspectos relevantes de la economía madrileña, sea de forma directa, mediante trabajo interno, sea a través de apoyo externo o por medio de colaboraciones con empresas u organismos especializados.
- Divulgación y publicación de las actuaciones de apoyo a la actividad empresarial por parte de la Dirección General.
- Fomento del conocimiento de la realidad socioeconómica a través de diferentes foros, seminarios y jornadas sobre la economía y el empleo en la región, así como a través de diversas publicaciones.
- Análisis y prospectiva del entorno económico regional, tanto en relación con el resto de regiones españolas como con las principales regiones europeas.
- Desarrollo y promoción económica y financiera del tejido empresarial de Madrid, con especial atención a las pymes.
- Apoyo y gestión del refinamiento de proyectos de inversión de pymes a través de Avilinadrid.

-1-

-54-

El apoyo prestado a las PYMES madrileñas, reforzará la competitividad de las PYMES y dará lugar a la creación y conservación de puestos de trabajo, y promoverá la integración de personas vulnerables

Fuente: Comunidad de Madrid



Cambio climático y gestión medioambiental

Uso de los ingresos: Los ingresos del Instrumento de Financiación Sostenible se destinarán a la financiación de las medidas de fomento de las soluciones de movilidad sostenible, a la financiación de actividades relacionadas con la "Estrategia de Residuos de la Comunidad de Madrid" y a la gestión y restauración de Parques Naturales Protegidos y otros espacios singulares con importante valor de conservación ("Zonas de Especial Conservación").

Los gastos relacionados incluyen:

Transporte limpio

- Desarrollo, ampliación, mejora, promoción y mantenimiento del transporte público, incluido el metro, los autobuses con bajas emisiones de carbono (como los autobuses híbridos y eléctricos), incluidas las nuevas estaciones para autobuses eléctricos exclusivamente, e infraestructuras relacionadas con el ferrocarril;
- Renovación de las flotas más contaminantes (sustitución de vehículos por otros de menores emisiones);
- Financiación de la instalación de puntos de carga para vehículos eléctricos;
- Planificación y desarrollo urbanos que conduzcan a la reducción del uso de turismos.



Gestión de Residuos

- Medidas para disminuir el volumen de residuos generados;
- Tratamiento de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos;
- Programas para nuevos usos de materiales reciclados, como el caucho de los neumáticos;
- Desarrollo de estudios de investigación sobre suelos contaminados y financiación de las medidas necesarias para garantizar la descontaminación de los lugares identificados.

Conservación medioambiental y biodiversidad

- Actividades de conservación y restauración como: reparación de zonas dañadas para reconstruir hábitats naturales distorsionados, mantenimiento continuo en forma de cuidado y gestión de árboles, plantas y fauna silvestre y protección contra incendios;
- Actividades e instalaciones educativas para mejorar la concienciación y el conocimiento de la importancia de los Parques Nacionales y otros espacios ambientales de la Comunidad de Madrid, fomentando el cuidado ambiental por parte de los residentes locales y los visitantes;
- Seguimiento y desarrollo del Plan Forestal de la Comunidad de Madrid

La Comunidad de Madrid financia en gran medida el transporte bajo en carbono y contribuye así a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero en la región